



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MODALIDAD PRESENCIAL

UACH-DA-A250901-2025-P

SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO
SUBROGADO”**

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

OCTUBRE 2025



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universotario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



DB



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial número UACH-DA-A250901-2025-P relativa a la "Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado", solicitada por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para la cual se afectará el presupuesto del ejercicio fiscal 2025; por el periodo comprendido desde la emisión del fallo hasta el 31 de diciembre de 2025, bajo la modalidad de contrato abierto, con fundamento en los artículos 40, 51, fracción I, 53, 54, 55, 56, 83 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como los artículos 47 al 64, 66, 67 y 68 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. CONVOCANTE

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a solicitud del **Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa**, convoca a través de su Comité de Adquisiciones, con domicilio Campus I, Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México, C.P. 31200, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, poniendo a su disposición los correos gduranr@uach.mx, lesalas@uach.mx y ciflores@uach.mx y aunzueta@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la misma información a todos los correos electrónicos mencionados.

La presente licitación pública será de manera presencial, y se recibirán propuestas enviadas a través de servicio postal o mensajería, de la cual el número de identificación es **UACH-DA-A250901-2025-P**, con la que se afectará el presupuesto del **ejercicio fiscal 2025**, contando con la autorización respectiva para tales efectos por parte del Departamento de Contabilidad de la Universidad con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

B. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presentación de la licitación deberán presentarse en idioma español. Tratándose de folletos y anexos técnicos que se encuentren de igual forma en un idioma diverso al español, deberá anexarse a los mismos la traducción correspondiente.

C. ORIGEN DEL RECURSO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el objeto de la presente licitación, la cual será cubierta con **recurso propio de la Universidad**, contando con la autorización respectiva para tales efectos mediante el oficio de suficiencia presupuestal **No. DC/PPS/169/2025 de fecha 12 de septiembre de 2025**, emitido todos por la C. Titular del Departamento de Contabilidad con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA ÚNICA		
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado		
CONCEPTO	MONTO MÍNIMO (incluyendo el I.V.A.)	MONTO MÁXIMO (incluyendo el I.V.A.)
CUADRO BÁSICO Y MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD	\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	\$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)

* La descripción, especificaciones, contenido a detalle de la partida y los renglones que la integran se detallan en el "Anexo UNO" de las bases de la presente licitación.

Todos los medicamentos que se oferten como resultado de la Licitación deberán contar con los registros y autorizaciones sanitarias correspondientes de la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), así como cumplir con la legislación vigente en materia de salud. Para efectos de esta licitación, las farmacias están sujetas a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en el libro vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, (Suplemento FEUM).

No se aceptarán productos en empaque o presentación del sector salud, los medicamentos deberán ser nuevos y de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados, debiendo atender en todo momento la NOM-177-SSA1-2013.

El licitante que resulte ganador deberá contar con personal debidamente capacitado que cuente con la constancia de SICAD (Curso del Sistema Integral de Capacitación en Dispensación), avalada por COFEPRIS, COESPRIS y Secretaría de Salud Federal, quedando establecido que la Universidad Autónoma de Chihuahua no guardará ninguna relación laboral o de alguna otra especie por dicho personal.

La **Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua**, objeto de la presente licitación será adjudicada a **UN SOLO PROVEEDOR**.

No se deberá omitir ninguno de los renglones que integran a la partida única, ya que esto será motivo para desechar la propuesta, salvo que exista documentos de los laboratorios que amparen que algunos de los medicamentos se encuentran discontinuados o fuera del mercado.

Los medicamentos contemplados en el cuadro básico y de medicamentos de especialidad anexo a estas bases son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que no son definitivos, esto debido a que se está concursando por monto, no por medicamentos, por lo cual la Universidad Autónoma de Chihuahua puede o no adquirir cualquier cantidad de los productos contenidos en el cuadro básico y de medicamentos de especialidad durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto máximo contratado.

III. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES.

Con fundamento en los artículos 55 y 56 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 48 de su Reglamento, las personas interesadas en la presente licitación **podrán revisar** las bases en días y horas hábiles, en un horario de **9:00 a 15:00 horas** en las instalaciones del **Departamento de Adquisiciones de la**



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua y las 24 horas en la página oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>

Los interesados en participar en la licitación deberán cubrir el costo de participación en cualquiera de las cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: Banco BBVA BANCOMER, No. Cuenta: 0157809239, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, CLABE: 012150001578092393, la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, dicho **recibo de pago o comprobante de transferencia de pago, es requisito y deberá presentarse en la propuesta para participar en la licitación. Si se realiza el pago mediante transferencia bancaria se solicita que el comprobante de la transferencia sea enviado mediante correo electrónico a la dirección alsalas@uach.mx, y en caso de requerir factura también adjuntar la constancia de situación fiscal, en caso de haber realizado el pago de manera direct en alguna Caja Única de la Universidad, la factura puede ser solicitada en ese lugar.** La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación de la licitación. El mencionado recibo deberá indicar el número de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar, de no contar con los datos o no coincidir con el número de la licitación o nombre de la persona que participa, tal circunstancia deberá ser asentada en el acta correspondiente y se analizará en la revisión a detalle.

El mencionado recibo deberá indicar el número de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar, de no contar con los datos o no coincidir con el número de la licitación o nombre de la persona que participa, tal circunstancia deberá ser asentada en el acta correspondiente y se analizará en la revisión a detalle.

IV. JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 52 al 55 del Reglamento de la Ley, **la Junta de Aclaraciones sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 9 de octubre de 2025, en punto de las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, en el Campus I, Ciudad Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México, C.P. 31200, coordinando el evento la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Secretaria del Comité de Adquisiciones, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta y el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Asimismo, como se señala en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, las **solicitudes de aclaración** podrán enviarse por mensajería al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en calle Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México, C.P. 31200, en el edificio de la Dirección Administrativa, o enviarse a los siguiente correos: gduanr@uach.mx, lesalas@uach.mx y ciflores@uach.mx y aunzueta@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la misma información a todos los correos electrónicos mencionados, a **más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la **Junta de aclaraciones** y además deberán estar acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, el cual deberá contener, de conformidad con lo dispuesto en el 52, cuarto párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los siguientes datos y requisitos: **Nombre y domicilio del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicarán su actividad empresarial; así como**

X





CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx, no imagen) y PDF del documento original con copia a los siguientes correos gduaranr@uach.mx, lesalas@uach.mx y ciflores@uach.mx y aunzueta@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la información, en el asunto del correo electrónico **deberá escribir la leyenda "Preguntas para Licitación UACH-DA-A250901-2025-P" acompañada del nombre de la persona física o moral que participa**, lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de la materia, las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación, indicando el numeral, partida o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, sean ambiguas, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la convocante. **Sólo se dará respuesta a las preguntas recibidas a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones.**

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción del Departamento de Adquisiciones de la Universidad y, tratándose de las solicitudes que se envíen por correo electrónico, la hora que registre el sistema de correo y **será responsabilidad del licitante asegurar un acuse de recibido de la convocante** por ese mismo medio o vía telefónica al (614) 439-1532 ext. 2733.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. El licitante que se encuentre en este supuesto sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

V. ENTREGA DE PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 57 al 62 de su Reglamento, los participantes entregarán sus propuestas de manera personal o mediante servicio postal o de mensajería al domicilio: Departamento de Adquisiciones, Edificio de Dirección Administrativa ubicado en Campus I S/N, edificio de Dirección Administrativa, segundo piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200, la recepción se realizará en días hábiles en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas hasta el día **14 de octubre de 2025 en el Departamento de Adquisiciones** de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I S/N, edificio de Dirección Administrativa, segundo piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200, y el día **15 de octubre de 2025** serán recibidas hasta las **10:00 horas** del día en la Sala de Juntas del edificio situado en la dirección ya mencionada. La entrega será en **dos sobres cerrados de manera inviolable**, debidamente identificados con los datos de la licitación y el licitante, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica. La documentación legal-administrativa podrá adjuntarse en alguno de los dos sobres, o bien, presentarse por separado debidamente identificada.

La documentación legal-administrativa, y las propuestas técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán propuestas con precios escalonados.

Toda la documentación legal-administrativa y aquella contenida en las propuestas técnicas y económicas deberá estar foliada y firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.

VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.



X



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

De conformidad con los artículos 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 57 al 62 de su Reglamento, **el acto de presentación y apertura de propuestas y documentación legal-administrativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2025 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, ubicada en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, en Campus I, Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México, C.P. 31200, coordinando el evento la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Secretaria del Comité de Adquisiciones, pudiendo participar únicamente los participantes que hayan cubierto el costo de participación, siendo esa la hora límite para recibir propuestas por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

Dicho evento se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir y por el hecho de presentar propuestas, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases y en el Acta de la Junta de Aclaraciones, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas la documentación legal-administrativa y las propuestas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

En un primer acto se realizará el registro de los licitantes que hayan cubierto el costo de participación.

En el acto de presentación y apertura de las propuestas de los participantes, se recibirán los sobres que contengan la documentación legal-administrativa y las propuestas, y se realizará una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados, **asentándose en el acta aquellas omisiones de los documentos exigidos y conservando los restantes para su posterior revisión detallada.**

Una vez abiertas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los participantes, verificándose cuantitativamente que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, asentando en el acta correspondiente las propuestas económicas presentadas y haciéndose constar en la misma el importe de dichas propuestas, así como la especificación de los documentos y requisitos exigidos presentados o la omisión de los mismos. Finalmente, en el acta correspondiente se señalarán la fecha y hora para dar a conocer el fallo de la licitación.

Los participantes podrán rubricar la totalidad de los documentos de las propuestas presentadas en los términos del párrafo tercero del artículo 61 de la Ley, en el acto de presentación y apertura de propuestas o bien elegir entre ellos a uno que realice dicha rúbrica.

Los sobres que contengan las propuestas y la documentación legal-administrativa quedarán bajo custodia de la convocante hasta la emisión del fallo. Los documentos originales o las copias certificadas de los participantes permanecerán bajo custodia de la convocante hasta la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

Ninguna de las condiciones en las propuestas presentadas podrá ser negociada, siendo causa de descalificación de la propuesta el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases.

VII. EMISIÓN DEL FALLO.

De conformidad con los artículos 29 fracciones IX y X, 61 fracción V y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 59, penúltimo párrafo, y 63 al 68 de su Reglamento, previa emisión del dictamen técnico, económico y legal-administrativo presentado por el área requirente, conforme las propuestas presentadas, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una **propuesta solvente**, es decir, que cumpla

X

SB



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

con todo lo solicitado en estas bases, modificaciones, acta de aclaraciones y anexos, así como también que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para la Universidad del servicio requerido; lo anterior siempre y cuando no exceda del presupuesto autorizado para la contratación del servicio objeto de la presente licitación, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su revisión detallada, así como aquellas omisiones en la documentación legal-administrativa, o bien, en las propuestas económicas y técnicas, además del proveedor y monto adjudicado.

El acto de **emisión de fallo tendrá verificativo en la fecha, hora y lugar que se señale en el acto de presentación y apertura de propuestas**, se llevará a cabo en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de propuestas. En sustitución de este acto y sin perjuicio para la convocante, ésta podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En el acto del fallo, la convocante proporcionará por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no fue elegida; asimismo, se levantará el acta del fallo de la licitación, que firmarán los participantes que acudan, a quienes se entregará copia de la misma.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero si la inconformidad en términos de lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

VIII. FIRMA DE LOS CONTRATOS.

De conformidad con los artículos 78 al 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 82 al 85 de su Reglamento, los contratos que deban formalizarse como resultado de su adjudicación, se suscribirán en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente.

Si el proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato, por causas imputables a él, no formaliza dentro del plazo arriba referido el contrato correspondiente, se procederá a adjudicar la partida o partidas correspondientes al licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en caso contrario se iniciará otro procedimiento de licitación.

Se podrán rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Asimismo, se podrán dar por terminados anticipadamente por razones de interés general fundadas, dando aviso al proveedor cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.

No se celebrarán contratos con personas físicas o morales que se ubiquen en los supuestos de los **artículos 86 y 100** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

IX. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EVICCIÓN, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

Con fundamento en el artículo 84, cuarto y ante penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberá ser constituida por el licitante ganador una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe máximo contratado antes del Impuesto al Valor Agregado. Dicha

- 7 -

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

garantía estará vigente hasta doce meses después de la última entrega de bienes inventariables, ello para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios originados con motivo de los bienes entregados. Por lo que toca a consumibles dicha garantía permanecerá vigente por tres meses.

En caso de que se adjudique un monto menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) el licitante que resulte ganador deberá presentar un cheque certificado o fianza por una institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe máximo contratado antes del Impuesto al Valor Agregado.

X. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

El licitante que desee participar deberá presentar sólo una propuesta por la o las partidas que sean de su interés.

A efecto de agilizar el acto de presentación y apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados e integrados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Asimismo, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán estar foliados y ser firmados autógrafamente en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello, en papel membretado del licitante.

A) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Podrá presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica o de la propuesta económica, o bien, fuera de éstos, debiendo ser identificada con los datos del participante haciendo la aclaración de tratarse de la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en su totalidad y firmada autógrafamente por el representante legal, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será motivo de que se asiente en el acta respectiva y se valorará en la revisión a detalle, debiendo integrarse con lo siguiente:

1. Escrito libre donde se declare bajo protesta de decir verdad, que el representante del licitante que acude al acto de apertura y presentación de propuestas cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

2. Tratándose de personas morales, **copia certificada y copia simple de los siguientes documentos:** Acta Constitutiva y su última modificación si la hubiere, así como del Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo, e identificación oficial vigente con fotografía del apoderado. En caso de persona física **original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos:** del acta de nacimiento y de la identificación oficial vigente con fotografía, y en su caso, del Poder

X



JB.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Notariado de quien tenga facultad para suscribir las propuestas en su representación e Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

3. En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán presentar copia de la constancia del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, la estratificación a la que pertenece. En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación, en caso de no presentar este documento se entenderá que no se encuentra en este supuesto y que no aplica.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

4. En caso de presentación conjunta deberá de apegarse y presentar de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento, y adjuntar su propuesta en papel membretado. De no presentar este documento se entenderá que no aplica.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

5. Currículum de la empresa participante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

6. Copia simple del recibo de pago y/o transferencia electrónica del costo de participación.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

7. Copia simple del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) o la Cámara que le aplique, donde indique su número de control único y que cuenta su registro activo.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

8. Escrito libre en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, en la que manifieste que sus propuestas se encuentran libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

X

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

9. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los **artículos 86 y 100** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado en todas sus hojas por el representante legal (**Anexo "A", incluido en estas bases**).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

10. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste la aceptación del plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio objeto de la presente licitación. Con ello el licitante se obliga a prestar el servicio en los plazos señalados (**Anexo "B", incluido en estas bases**).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

11. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa en caso de contar con él, así como la manifestación del domicilio en la ciudad de Chihuahua **exclusivo para oír y recibir todo tipo de notificaciones** y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal (**Anexo "C", incluido en estas bases**). En caso de no señalar domicilio en la ciudad de Chihuahua exclusivo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, de resultar adjudicado deberá señalarlo.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

12. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha junta y en las presentes bases (**Anexo "D", incluido en estas bases**).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

13. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que la empresa licitante cuenta con una **sucursal dentro del territorio nacional**, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como la dirección, horario, teléfono, correo electrónico, y en caso de tener número 01-800 (**Anexo "E", incluido en éstas bases**).

6. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que la empresa licitante cuenta con un centro de servicio y atención a clientes, así como con las sucursales en las cuales estará realizando las entregas de medicamento, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa y de las sucursales; debiendo indicar la dirección, horario, teléfono, **correo electrónico**, y en caso de tener número 800 (incluido en estas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

8

FB



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

14. Deberá presentar la **primera página del modelo de contrato** proporcionado al final de las presentes bases con antefirma y carta que manifieste, estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato (**Anexo "F", incluido en estas bases**).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

15. Constancia actualizada en sentido **POSITIVO** de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria. La cual podrá tener fecha de emisión desde la fecha de publicación de las presentes bases y hasta la fecha de la junta de apertura de propuestas.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

16. Constancia actualizada en sentido **POSITIVO** de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito), **la cual deberá ser emitida en el periodo comprendido entre la publicación de las presentes bases y la apertura de propuestas**. En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

17. Presentar **acuse de la última declaración anual del ejercicio 2024**, según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del **recibo de pago y la línea de captura** según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

18. Presentar **acuse de las tres últimas declaraciones parciales vigentes**, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y **anexar copia del recibo de pago y de la línea de captura**, según sea el caso.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

19. Constancia de Situación Fiscal actualizada por lo menos al mes de **septiembre de 2025**, donde se establezcan sus obligaciones fiscales.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universotario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

20. Presentar **estados financieros anuales del 2024 con firma autógrafa del Contador Público**, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera, así como la del representante legal de la empresa, en los cuales acredite un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar de las partidas en las que participe.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

21. Presentar copia simple de Identificación Oficial vigente con fotografía y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

22. Presentar escrito libre donde indique el **número asignado en el Padrón de Proveedores de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, en caso de no estar inscrito y resultar adjudicado deberá darse de alta en dicho padrón. La falta de este requisito al momento del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no será causal de descalificación de la propuesta.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

23. Presentar escrito libre firmado por su representante legal, donde realice su declaración de integridad donde el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por si o través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

24. Presentar **CD o USB** que contenga la documentación legal-administrativa, digitalizando cada uno de los numerales en un archivo independiente en PDF, nombrando cada archivo electrónico con el número que lo identifica dentro de estas bases.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 61, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASÍ COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CIRCUNSTANCIAS QUE DEBERÁN QUEDAR ASENTADAS EN EL ACTA RESPECTIVA PARA SU VALORACIÓN EN LA REVISIÓN DETALLADA. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU POSTERIOR VALORACIÓN EN LA REVISIÓN DETALLADA.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

- 12 -

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

- EL CD O USB PRESENTADO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGA, NO DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS Y DEBERÁN SER DE LIBRE ACCESO A LA CONVOCANTE.

Los documentos certificados serán devueltos a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, previo a su cotejo siempre y cuando se acompañe de copia simple legible correspondiente al documento presentado.

B) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica, misma que deberá estar foliada en su totalidad y firmada autógrafamente por el representante legal, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será motivo de que se asiente en el acta respectiva y se valorará en la revisión a detalle. El sobre de la propuesta técnica deberá integrarse con lo siguiente:

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que deberá incluir la descripción de la marca y de las características técnicas de los bienes con los que se prestará el servicio ofertado y las características del servicio. Dichas características deberán coincidir o ser superiores en calidad con los incluidos en el documento denominado "Anexo UNO" de estas bases y debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

2. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que mencione las garantías de los servicios ofertados, incluyendo términos y duración de las mismas (**Anexo "G", incluido en estas bases**). Esta garantía es distinta a la fianza de cumplimiento de contrato, evicción, defectos o vicios ocultos que se tendrá que proporcionar en caso de resultar adjudicado.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

3. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que se compromete en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata y aplicar la garantía con que cuentan el servicio contratado, hasta que sea recibido a satisfacción del usuario final.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

4. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de defecto o rechazo de los medicamentos entregados, realizará la entrega total de los medicamentos exactos y de la misma calidad y descripción a lo ofertado, aceptando en caso contrario que se le apliquen las penas convencionales correspondientes.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

5. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, será responsable de contar con todos y cada uno de los permisos, autorizaciones, o avisos que, en su caso, apliquen ante las diversas autoridades para realizar la prestación del servicio objeto de la presente licitación y de que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes, marcas, certificados, derechos de autor durante la vigencia del contrato, sin responsabilidad para la Universidad (**Anexo "H", incluido en estas bases**).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

7. Presentar copia simple de **tres** contratos o facturas de contrataciones previas relacionadas con el servicio solicitado, que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno municipal, estatal, o federal, organismo autónomo o descentralizado y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 año de antigüedad.

(En caso de ser copias simples deberá estar legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de documentos que su representada presente).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

8. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que la empresa licitante cuenta con un centro de servicio y atención a clientes, así como con las sucursales en las cuales estará realizando las entregas de medicamento, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa y de las sucursales; debiendo indicar la dirección, horario, teléfono, correo electrónico, y en caso de tener número 800.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

9. Carta en papel membretado del licitante que manifieste la aceptación de tiempos y condiciones para la entrega de los medicamentos conforme a lo solicitando en estas bases y las establecidas en la junta de aclaraciones en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal (incluido en estas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

10. Documento en papel membretado de su empresa, donde indique cualquier característica o información adicional del servicio proporcionado a la solicitadas en el anexo UNO. En caso de no ofrecer características o información adicional a la solicitadas en el anexo UNO, manifestarlo en escrito libre en papel membretado de su empresa.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

11. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que constituyen la oferta cumplen con los lineamientos establecidos, en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en el libro vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, (Suplemento FEUM 6ª Ed) y demás normas aplicables a las farmacias legalmente establecidas e indicarlas (incluido en estas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

12. Copia del **Aviso de Responsable Sanitario vigente** ante la Secretaría de Salud, en la que autoriza la distribución de productos farmacéuticos.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

13. Copia de la **Licencia Sanitaria vigente** ante la Secretaría de Salud, con autorización como almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, con manejo de medicamentos: estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, y antitoxinas de origen animal y/o hemoderivados, expedida por COFEPRIS.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

14. Copia del **Aviso de Funcionamiento vigente** donde cumplen en tiempo y forma con las disposiciones sanitarias aplicables y vigentes a la farmacia e insumos para la salud, que comercializa.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

15. Documento que acredite que cuenta con las condiciones y requisitos necesarios para su funcionamiento conforme lo señalado en la Edición Vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos. (ej: factura de compra del Suplemento).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

8



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

16. Directorio de personal encargado de atender las solicitudes de los servicios subrogados objeto de las presentes bases, con teléfonos, direcciones, horario y correos electrónicos, debiendo estar disponibles los 7 días de la semana de los días restantes del año.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

17. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que el precio unitario y/o descuentos serán sostenidos y respetados durante el ejercicio 2025 y hasta el término de la vigencia del contrato con base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal o semanalmente.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

18. Documento en papel membretado del licitante que contenga manifestación en escrito libre de que se compromete a:

- I. A otorgar un crédito para liquidar facturas de cuando menos 30 días hábiles a partir de la recepción de la factura respectiva (si otorga un crédito mayor, favor de señalarlo).
- II. Que el medicamento será entregado de forma inmediata.
- III. Que cuenta con mínimo dos sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih., debido a la población universitaria con que se cuenta.
- IV. Entregar su facturación con soporte documental.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

19. Documento en papel membretado del licitante que contenga escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que, en caso de que ICHISAL expida un vale de subrogación que contenga algún medicamento **no** cotizado en su propuesta económica, este respetará el cuadro cotizado sin hacer variación alguna, por lo cual se abstendrá de entregar dicho medicamento.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

20. CD o USB que contenga la Propuesta Técnica, digitalizando cada uno de los numerales en un archivo independiente en PDF, nombrando cada archivo electrónico con el número que lo identifica dentro de la propuesta técnica de estas bases.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 61, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

REQUISITOS EXIGIDOS, ASÍ COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CIRCUNSTANCIAS QUE DEBERÁN QUEDAR ASENTADAS EN EL ACTA RESPECTIVA PARA SU VALORACIÓN EN LA REVISIÓN DETALLADA. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU POSTERIOR VALORACIÓN EN LA REVISIÓN DETALLADA.

- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**
- **EL CD O USB PRESENTADO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGA, NO DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS Y DEBERÁN SER DE LIBRE ACCESO A LA CONVOCANTE.**

Los documentos certificados serán devueltos a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, previo a su cotejo siempre y cuando se acompañe de copia simple legible correspondiente al documento presentado.

C) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica misma que deberá estar foliada en su totalidad, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será motivo de que se asiente en el acta respectiva y se valorará en la revisión a detalle. El sobre de la propuesta económica deberá integrarse con lo siguiente:

1. Podrá presentarse en el formato denominado **“Anexo DOS”** o Propuesta Económica de estas bases y en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido, y cotizando el precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado, así como el importe total de los medicamentos a entregar durante el servicio licitado en moneda nacional y debidamente firmado. Los precios cotizados deberán cubrir los costos del servicio, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse. **No se aceptarán propuestas con precios escalonados.**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta económica.

2. Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del “Anexo DOS”, de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 61, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASÍ COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CIRCUNSTANCIAS QUE DEBERÁN QUEDAR ASENTADAS EN EL ACTA RESPECTIVA PARA SU VALORACIÓN EN LA REVISIÓN DETALLADA.**

X

JB



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU POSTERIOR VALORACIÓN EN LA REVISIÓN DETALLADA.

- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**
- **EL CD O USB PRESENTADO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGA, NO DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS Y DEBERÁN SER DE LIBRE ACCESO A LA CONVOCANTE.**

XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con los artículos 64 al 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 al 67 de su Reglamento, la convocante para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de la licitación, se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se evaluará el precio presentado por cada licitante, corroborando que se hayan considerado en los precios cotizados los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas que el servicio requerido pueda ser prestado en el lugar y plazos señalados en el numeral XIV, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, conforme a lo dispuesto en el párrafo antepenúltimo del artículo 64 de la Ley de la materia, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluará a las que sigan en precio tratándose del mecanismo binario.

XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con los artículos 56 fracción XI y XIV y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 64 y 67 de su Reglamento, la adjudicación del contrato correspondiente se hará **A UN SOLO PROVEEDOR**, mediante **contrato abierto**.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

XIII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para el **contrato de adquisición** derivado de la presente Licitación **no se otorgará anticipo alguno.**

De conformidad con el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la fecha de pago al proveedor estipulada en los contratos quedará sujeta a las condiciones que establezcan las mismas; sin embargo, no podrá exceder de veinte días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en el departamento de Recursos Humanos en la Unidad de Servicio Médico y Previsión Social en los términos del contrato.

Para que la Universidad acredite el pago de la factura por concepto de **gasto** generado por el servicio de suministro de medicamento subrogado, el licitante ganador deberá de presentar la siguiente documentación como soporte de la factura que cubre el cobro por dicho concepto.

Cada factura deberá estar soportada por:

- ✓ Validación de factura en portal de la UACH (<https://facturacion.uach.mx/>)
- ✓ Copia de orden médica.
- ✓ Vale de subrogación emitido por ICHISAL.
- ✓ Copia de receta médica.
- ✓ Ticket del costo del medicamento, con firma y teléfono del cliente, que recibe el medicamento.

XIV. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PLAZO Y LUGAR:

El licitante que resulte ganador deberá brindar el servicio en la sucursal y/o sucursales dentro de la ciudad de Chihuahua, Chih., y en el horario que el licitante que haya resultado adjudicado en la presente licitación haya establecido, los 7 días de la semana, de los días restantes del año.

1. Los licitantes que resulten adjudicados deberán surtir los medicamentos de manera inmediata previa presentación de:
 - a. Copia de orden médica
 - b. Copia de receta de medicamento
 - c. Vale de Subrogación

Esto, de acuerdo con el procedimiento para surtir receta de medicamento (*ANEXOS, ANEXO "UNO" - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, pág. 39*)

2. Por lo que se refiere al medicamento, éste deberá entregarse en perfectas condiciones para su consumo.
3. El licitante adjudicado deberá presentarse con la documentación requerida a la firma del contrato.

X





CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES CON LOS QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO:

La transportación de los bienes con los que se prestará el servicio y las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega serán cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos de conformidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

XV. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio del servicio licitado.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los **artículos 86 y 100** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

XVI. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en caso de incumplimiento del contrato o atraso en la prestación del servicio, la convocante, además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar la rescisión prevista por la Ley de la materia en su artículo 90, o bien, optar por imponer el pago de una pena convencional en los términos del artículo 87, párrafo cuarto, de la propia Ley, en los siguientes términos:

- a) Por no sostener los precios pactados, en cualquier momento de la entrega de los bienes, se hará efectiva la garantía de cumplimiento del 10% (diez por ciento) en su totalidad.
- b) Por entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento), sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable al proveedor adjudicado, hasta un límite igual al monto de la garantía de cumplimiento, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes o prestación de servicios establecido en el contrato.
- c) Por el caso de rescisión causado por la no entrega de la garantía de cumplimiento de contrato, el proveedor adjudicado se aplicará una pena convencional del 10% del valor del total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado.

El pago de los bienes quedará condicionado al pago que el proveedor adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales.

En el caso de que no exista pago por parte del proveedor adjudicado dentro del plazo establecido en la ley, la convocante podrá deducir la pena que se derive del atraso, al momento de realizar el pago al proveedor adjudicado.

8





CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

La convocante podrá aplicar al proveedor adjudicado pena deductiva por calidad deficiente en la prestación del servicio contratado hasta por un límite de incumplimiento del 50% (cincuenta por ciento) a partir del cual, la convocante podrá cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien optar por rescindir el contrato.

XVII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación cuando en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas

XVIII. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Marcas y patentes: El proveedor a quien se le adjudique el contrato, deberá asumir la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar bienes a la licitante violen patentes, marcas o registros de derecho de autor. Lo anterior será un requisito indispensable para la suscripción del contrato correspondiente una vez emitido el fallo adjudicatario.

Administración del contrato y verificación del servicio: La prestación del servicio será administrada verificada por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua para constatar que el servicio se ha prestado a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes por las áreas requerentes.

XIX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos que señala el Capítulo I del Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Título Séptimo, Capítulo Primero de su Reglamento.

Las inconformidades deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Victoria No. 310, colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, o bien, en el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el Campus 1, en el antiguo edificio de la Facultad de Ingeniería.

Lo no previsto en estas bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Las presentes bases son emitidas por el mismo Comité el día **4 de octubre de 2025**, y firma en representación de dicho órgano colegiado el L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, en su calidad de presidente del Comité.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- 21 -





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado
para la Universidad Autónoma de Chihuahua

ANEXOS



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ANEXO "A"

LICITACIÓN: UACH-DA-A250901-2025-P

15 de octubre de 2025

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Planta Alta, C.P. 31200
Chihuahua, Chih., México.
At'n: Comité de Adquisiciones:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos de los **artículos 86 y 100** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; manifestando también que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación deberá estar incluida en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

ANEXO "B"

LICITACIÓN: UACH-DA-A250901-2025-P
15 de octubre de 2025

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Planta Alta, C.P. 31200
Chihuahua, Chih., México.
At'n: Comité de Adquisiciones:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los materiales objeto de la presente licitación, según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación deberá estar incluida en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ANEXO "C"

LICITACIÓN: UACH-DA-A25901-2025-P
15 de octubre de 2025

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Planta Alta, C.P. 31200
Chihuahua, Chih., México.
At'n: Comité de Adquisiciones:

En relación a la Licitación Pública Presencial No. _____, relativa a _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico de la empresa, así como la manifestación del domicilio en la ciudad de Chihuahua exclusivo para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.

DOMICILIO FISCAL:

Calle: _____
Colonia: _____
Código Postal: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

Calle: _____
Colonia: _____
Código Postal: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación deberá estar incluida en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ANEXO "D"

LICITACIÓN: UACH-DA-A250901-2025-P
15 de octubre de 2025

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Planta Alta, C.P. 31200
Chihuahua, Chih., México.
At'n: Comité de Adquisiciones:

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- ✓ Se asistió a la Junta de Aclaraciones Si _____ No _____, y que mi representada se compromete a sujetarse a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

(En caso de no haber asistido será obligación del proveedor solicitar copia del Acta de Junta de Aclaraciones para llenado de este ANEXO)

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación deberá estar incluida en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



Handwritten signature and initials in blue ink.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ANEXO "E"

LICITACIÓN: UACH-DA-A250901-2025-P
15 de octubre de 2025

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Planta Alta, C.P. 31200
Chihuahua, Chih., México.
At'n: Comité de Adquisiciones:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con una sucursal para atención al cliente en la ciudad de _____, con los siguientes datos:

Nombre: _____
Dirección: _____
Horario: _____
Teléfono: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación deberá estar incluida en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

X

JB



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ANEXO "F"

LICITACIÓN: UACH-DA-A250901-2025-P
15 de octubre de 2025

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Planta Alta, C.P. 31200
Chihuahua, Chih., México.
At'n: Comité de Adquisiciones:

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública Presencial No. _____, manifiesto, estar conforme en ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato, del cual anexo la primera página del formato proporcionado al final de las bases con antefirma.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación deberá estar incluida en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



X

JB



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A250901-2025-P

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ANEXO "G"

LICITACIÓN: UACH-DA-A250901-2025-P
15 de octubre de 2025

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Planta Alta, C.P. 31200
Chihuahua, Chih., México.
At'n: Comité de Adquisiciones:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que las garantías del servicio para la presente licitación son las siguientes:

Duración: _____

Bajo los siguientes términos: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación deberá estar incluida en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ANEXO “H”

LICITACIÓN: UACH-DA-A250901-2025-P
15 de octubre de 2025

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Planta Alta, C.P. 31200
Chihuahua, Chih., México.
At’n: Comité de Adquisiciones:

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública Presencial No. _____, manifiesto que en caso de resultar adjudicado, seré el responsable de contar con todos y cada uno de los permisos, autorizaciones o avisos que, en su caso, apliquen ante las diversas autoridades para realizar la prestación de servicio objeto de la presente licitación y de asumir la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes, marcas, certificados y/o derechos de autor, durante la vigencia del contrato, sin responsabilidad para la Universidad.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación deberá estar incluida en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

X

FB



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ANEXO “UNO” - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

LICITACIÓN: UACH-DA-A250901-2025-P
15 de octubre de 2025

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AT’N: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
PRESENTE.-

La firma del presente documento nos compromete a prestar el servicio objeto de la presente licitación, con las siguientes características como mínimas:

- I. El servicio deberá prestarse exclusivamente en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- II. Será válido únicamente para trabajadores con servicio médico de ICHISAL.
- III. El licitante ganador deberá cumplir la totalidad de medicamentos establecidos en las partidas de medicamento básico y medicamento de especialidad (ver cuadro anexo).
- IV. En caso de que algún medicamento esté descontinuado o no cuente con genérico, el licitante deberá justificar su inexistencia mediante cartas **originales** de laboratorios o distribuidores, incluyendo datos de la empresa, domicilio fiscal y firma autógrafa del representante legal, sin embargo, se podrá proponer un medicamento equivalente (**misma sustancia activa y gramaje del medicamento**), respetando los precios cotizados.
- V. El procedimiento para surtir recetas médicas se adjunta al presente documento.
- VI. El licitante ganador deberá brindar atención los siete días a la semana, de los días restantes del año, en el horario establecido por él mismo.
- VII. Los medicamentos deberán ser genéricos intercambiables, conforme a la NOM-177-SSA1-2013. Si no existiese presentación genérica, podrá suministrarse el medicamento de patente.
- VIII. Se otorgará un plazo de **30 días hábiles de crédito** para la liquidación de facturas debidamente soportadas, **contados a partir de su recepción en el Departamento de Recursos Humanos.**
- IX. La propuesta deberá indicar únicamente:
 - a) Sustancia activa del medicamento.
 - b) Costo unitario fijo (durante toda la vigencia del contrato)
 - c) Descuentos aplicables si los tuviesen los medicamentos (especificando el porcentaje)
- X. El medicamento deberá estar disponible para **entrega inmediata.**
- XI. El proveedor deberá contar con mínimo **dos** sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih., donde se pueda surtir la totalidad de los medicamentos cotizados.
- XII. La facturación deberá presentarse con el soporte documental establecido (ver procedimiento anexo).
- XIII. El proveedor deberá contar con Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria, y Aviso de Responsable Sanitario, **vigentes** durante el periodo del contrato.
- XIV. Garantizar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias **vigentes** relacionadas con farmacias e insumos para la salud.



**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- XV. Cumplimiento con la edición **vigente** del Suplemento para Establecimientos de Venta y Suministro de Medicamentos e Insumos para la Salud de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
- XVI. Presentar directorio de personal encargado de atender solicitudes relacionadas con el servicio subrogado, con teléfonos disponibles los siete días de la semana, de los días restantes del año.
- XVII. Presentar copia simple de tres contratos o facturas de contrataciones previas relacionadas con el servicio solicitado, que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno municipal, estatal, o federal, organismo autónomo o descentralizado y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 año de antigüedad.
- XVIII. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado en todas sus hojas por el representante legal (Anexo “A”, incluido en estas bases).

PROCEDIMIENTO PARA SURTIR MEDICAMENTOS EN FARMACIA ICHISAL Y SUBROGADA (EN PERIODOS LABORALES VIGENTES).

1. Orden médica obligatoria

Todos los empleados y/o dependientes económicos directos con derecho a servicio médico de ICHISAL **deben, sin excepción,** solicitar en su unidad académica o centro una **orden médica** para poder adquirir medicamentos en farmacia ICHISAL.

2. Medicamento completo en farmacia ICHISAL

Si **todo el medicamento** es proporcionado por la farmacia ICHISAL, **el procedimiento concluye.**

3. Medicamento incompleto en farmacia ICHISAL

Si la farmacia ICHISAL **no cuenta con todo el medicamento,** entregará al empleado tres documentos:

- a) Vale de subrogación
- b) Copia de receta de medicamento
- c) Copia de orden médica

4. Farmacia subrogada

La **farmacia convenida (subrogada) solo surtirá el medicamento faltante,** de acuerdo a lo indicado en la receta médica, y conforme a las condiciones establecidas en la licitación correspondiente.

XIX.

X



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

5. Recetas por más de 30 días

Cuando la receta indique medicamentos para un periodo mayor a 30 días (por ejemplo: 60 o 90 días), la **orden médica debe estar sellada** por el **Departamento de Recursos Humanos de Unidad Central**.

El sello debe incluir la **fecha** y el **mes correspondiente al surtido** del medicamento.
(Se anexa evidencia del sello.)



6. Horarios para surtir en farmacia convenida

El empleado podrá surtir su receta de medicamento subrogado en la farmacia convenida, **dentro de los horarios establecidos por dicha farmacia**.

7. Recetas emitidas después de las 15:00 hrs

Si la cita médica fue **posterior a las 15:00 hrs**, el empleado podrá surtir su receta en farmacia ICHISAL, **presentando la siguiente documentación**:

- a) Receta médica
- b) Copia del último talón de cheque del empleado
- c) Copia de una identificación oficial del empleado

8. Faltante después de las 15:00 hrs

X





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

8. Si en ese horario (después de las 15:00 hrs) la farmacia ICHISAL **no proporciona todo el medicamento**, el empleado podrá acudir a la farmacia convenida, presentando:

- ✓ La documentación mencionada en el punto 7
- ✓ Vale de subrogación
- ✓ Copia de receta médica

9. Documentación obligatoria

Sin excepción alguna, si el empleado **no presenta la documentación** especificada en los puntos 3 o 7, **no podrá surtir su receta**.

10. Atención fuera de horario laboral

En horario **posterior a las 20:00 hrs** o durante **fines de semana**, el empleado podrá surtir su receta **en la farmacia convenida**, presentando únicamente la documentación indicada en el punto 7.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO"**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**PROCEDIMIENTO PARA SURTIR RECETA DE MEDICAMENTO EN
PERIODOS VACACIONALES**

Durante los tres periodos vacacionales oficiales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Semana Santa, verano e invierno), el Departamento de Recursos Humanos envía con anticipación un oficio a hospitales y farmacias, acompañado de un padrón del personal con derecho al servicio médico, el cual incluye nombre y número de empleado.

Este padrón establece las **indicaciones específicas** y la **documentación obligatoria** que todo el personal deberá presentar, **sin excepción**, para recibir atención médica o surtir recetas de medicamento.

1. Surtido en farmacia ICHISAL (periodo vacacional)

El empleado deberá presentar **únicamente** la siguiente documentación:

- a) Receta médica
- b) Copia del talón de cheque con fecha correspondiente al periodo vacacional **indicado en el oficio**
- c) Copia de una identificación oficial

2. Surtido completo

Si la farmacia ICHISAL surte la totalidad del medicamento, el procedimiento concluye.

3. Surtido incompleto

Si la farmacia ICHISAL **no cuenta con todo el medicamento**, entregará al empleado los siguientes documentos:

- a) Vale de subrogación
- b) **Copia** de la receta médica
- c) **Copia** del talón de cheque con la fecha correspondiente al periodo vacacional **indicado en el oficio**
- d) Copia de una identificación oficial



CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 UACH-DA-A250901-2025-P

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
 PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

4. Farmacia subrogada

La farmacia convenida **solo debe surtir el medicamento faltante**, de acuerdo con la receta médica y conforme a las condiciones de la licitación correspondiente.

5. Límite de tratamiento

Durante periodos vacacionales, **solo se surtirá medicamento para un tratamiento de hasta 30 días.**

6. Horario en farmacia ICHISAL

El surtido en farmacia ICHISAL se realizará en horario de **08:00 a 20:00 horas.**

7. Horario posterior a las 20:00 hrs

Después de las 20:00 hrs, el empleado podrá surtir su receta en la **farmacia convenida, sin presentar el vale de subrogación**, pero sí los siguientes documentos:

- ✓ Receta médica
- ✓ Talón de cheque con la fecha del periodo vacacional
- ✓ Identificación oficial

8. Documentación obligatoria

Si el empleado **no presenta la documentación** especificada en los puntos 1 y 3, **no podrá surtir su receta bajo ningún motivo ni excepción.**

9. Surtido en fin de semana

Para surtir la receta en fin de semana, el empleado debe presentar:

- a) Receta médica
- b) **Copia** del talón de cheque con fecha correspondiente
- c) **Copia** de una identificación oficial

X





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

10. Validación de padrón

Durante este procedimiento específico (vacacional), la farmacia convenida deberá, sin excepción, **revisar el padrón** del personal autorizado enviado por Recursos Humanos.

11. Restricción de pago

Si se proporciona medicamento a un empleado **que no aparece en el padrón, no procederá el pago** del medicamento entregado.

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN

Para que la Universidad acredite el pago de la factura por concepto de gasto generado por el servicio de suministro de medicamento subrogado, el licitante ganador deberá de presentar la siguiente documentación como **soporte de la factura** que cubre el cobro por dicho concepto.

Cada **factura** deberá estar soportada por:

- ✓ Validación de factura en portal de la UACH (<https://facturacion.uach.mx/>)
- ✓ **Copia** de orden médica.
- ✓ Vale de subrogación emitido por ICHISAL.
- ✓ **Copia** de receta médica.
- ✓ Ticket del costo del medicamento, con firma y teléfono del cliente, que recibe el medicamento.

8

FB





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

PARTIDA ÚNICA
MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO Y MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD

NO. DE RENGLÓN	CLAVE DE COMPENDIO NACIONAL	CLAVE A 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN QUE CORRESPONDA A LO REQUERIDO (EJ. TABLETAS)	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO OFERTADO (SIN MARCA)
1	010.000.0022.00	010000002200	Caseinato de calcio-Polvo/Cada 100 g contienen: Proteínas 86 a 90 g y minerales 3.8 a 6 g Envase con 100 g	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología	
2	010.000.0101.00	010000010100	Ácido acetilsalicílico 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Ácido acetilsalicílico 500 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
3	010.000.0103.00	010000010300	Ácido acetilsalicílico 300 mg-Tableta soluble o efervescente/Cada tableta soluble o efervescente contiene: Ácido acetilsalicílico 300 mg. Envase con 20 tabletas solubles o efervescentes	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
4	010.000.0104.00	010000010400	Paracetamol 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Paracetamol 500 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
5	010.000.0105.00	010000010500	Paracetamol 300 mg-Supositorio/Cada supositorio contiene: Paracetamol 300 mg. Envase con 3 supositorios	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
6	010.000.0106.00	010000010600	Paracetamol 100 mg-Solución oral/Cada ml contiene: Paracetamol 100 mg. Envase con gotero 15 ml	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
7	010.000.0108.00	010000010800	Metamizol sódico 500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Metamizol sódico 500 mg. Envase con 10 comprimidos	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
8	010.000.0109.00	010000010900	Metamizol sódico 1 g-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Metamizol sódico 1 g. Envase con 3 ampollas con 2 ml	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
9	010.000.0402.00	010000040200	Clorfenamina-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de clorfenamina 4.0 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas	
10	010.000.0405.00	010000040500	Difenhidramina-Jarabe/Cada 100 mililitros contienen: Clorhidrato de difenhidramina 250 mg. Envase con 60 ml	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas	
11	010.000.0408.00	010000040800	Clorfenamina-Jarabe/Cada mililitro contiene: Maleato de clorfenamina 0.5 mg. Envase con 60 ml	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas	
12	010.000.0429.00	010000042900	Salbutamol-Suspensión en aerosol/Cada inhalador contiene: Salbutamol 20 mg. O Sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
13	010.000.0431.00	010000043100	Salbutamol-Jarabe/Cada 5 ml contienen: Sulfato de salbutamol equivalente a 2 mg de salbutamol. Envase con 60 ml	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
14	010.000.0437.00	010000043700	Teofilina-Comprimido ó tableta o cápsula de liberación prolongada/Cada comprimido, tableta o cápsula contiene: Teofilina anhidra 100 mg. Envase con 20 Comprimidos ó tabletas ó cápsulas de liberación prolongada	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
15	010.000.0439.00	010000043900	Salbutamol-Solución para nebulizador/Cada 100 ml contienen: Sulfato de salbutamol 0.5 g. Envase con 10 ml	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
16	010.000.0441.00	010000044100	Salmeterol -Suspensión en aerosol/Cada gramo contiene: Xinafoato de salmeterol equivalente a 0.330 mg de salmeterol. Envase con inhalador con 12 g para 120 dosis de 25 µg.	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
17	010.000.0442.00	010000044200	Salmeterol-Fluticasona 50 µg/ 100 µg -Polvo para inhalación /Cada dosis contiene Xinafoato de salmeterol equivalente a 50 µg de salmeterol. Propionato de Fluticasona 100 µg. Envase con dispositivo inhalador para 60 dosis	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
18	010.000.0443.00	010000044300	Salmeterol-Fluticasona 25 µg/50 µg-Suspensión en aerosol/Cada dosis contiene: Xinafoato de salmeterol equivalente a 25 µg de salmeterol. Propionato de fluticasona 50 µg. Envase con dispositivo inhalador para 120 dosis	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
19	010.000.0445.00	010000044500	Budonida-Formoterol 90 / 5 mg-Polvo para inhalación/Cada gramo contiene: Budonida 90 mg. Fumarato de formoterol dihidratado 5 mg. Envase con frasco inhalador dosificador con 60 dosis con 80 mcg /4.5 mcg cada una	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
20	010.000.0446.00	010000044600	Budonida-Formoterol 180 / 5 mg-Polvo para inhalación/Cada gramo contiene: Budonida 180 mg. Fumarato de formoterol dihidratado 5 mg. Envase con frasco inhalador dosificador con 60 dosis con 160 mcg /4.5 mcg cada una	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
21	010.000.0450.00	010000045000	Fluticasona 50 mcg para 120 dosis de inhalación-Suspensión en aerosol/Cada dosis contiene: Propionato de fluticasona 50µg. Envase con un frasco presurizado para 120 dosis	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	
22	010.000.0472.00	010000047200	Prednisona 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Prednisona 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo	

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

23	010.000.0473.00	010000047300	Prednisona 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Prednisona 50 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
24	010.000.0477.00	010000047700	Beclometasona dipropionato de 50 mcg-Suspensión en aerosol/Cada inhalación contiene: Dipropionato de Beclometasona 50 µg. Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
25	010.000.0502.00	010000050200	Digoxina .025 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Digoxina 0.25 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
26	010.000.0503.00	010000050300	Digoxina 0.5 mg-Elixir/Cada ml contiene: Digoxina 0.05 mg. Envase con 60 ml	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
27	010.000.0523.00	010000052300	Potasio sales-Tabletas solubles/Cada tableta contiene: Bicarbonato de Potasio 766 mg. Bitartrato de Potasio 460 mg. Ácido Cítrico 155 mg. Envase con 50 tabletas solubles	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
28	010.000.0525.00	010000052500	Fenitoína 100 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Fenitoína sódica 100 mg. Envase con 50 tabletas o cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
29	010.000.0530.00	010000053000	Propranolol 40 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de propranolol 40 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
30	010.000.0537.00	010000053700	Propafenona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Propafenona 150 mg Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
31	010.000.0539.00	010000053900	Propranolol 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Propranolol 10 mg Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
32	010.000.0561.00	010000056100	Clortalidona-Tableta/Cada tableta contiene: Clortalidona 50 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
33	010.000.0566.00	010000056600	Metildopa-Tableta/Cada tableta contiene: Metildopa 250 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
34	010.000.0570.00	010000057000	Hidralazina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de hidralazina 10 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
35	010.000.0572.00	010000057200	Metoprolol-Tableta/Cada tableta contiene: Tartrato de metoprolol 100 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
36	010.000.0573.00	010000057300	Prazosina-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Clorhidrato de prazosina equivalente a 1 mg de prazosina. Envase con 30 cápsula o comprimidos	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
37	010.000.0574.00	010000057400	Captopril-Tableta/Cada tableta contiene: Captopril 25 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
38	010.000.0592.00	010000059200	Isosorbida sublingual-Tableta sublingual/Cada tableta contiene: Dinitrato de isosorbida 5 mg. Envase con 20 tabletas sublinguales	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
39	010.000.0593.00	010000059300	Isosorbida-Tableta/Cada tableta contiene: Dinitrato de isosorbida 10 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
40	010.000.0596.00	010000059600	Verapamilo-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Clorhidrato de verapamilo 80 mg. Envase con 20 grageas o tabletas recubiertas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
41	010.000.0597.00	010000059700	Nifedipino 10 mg-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Nifedipino 10 mg. Envase con 20 cápsulas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
42	010.000.0599.00	010000059900	Nifedipino 30 mg: Comprimido de liberación prolongada/Cada comprimido contiene: Nifedipino 30 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
43	010.000.0623.00	010000062300	Warfarina-Tableta/Cada tableta contiene: Warfarina sódica 5 mg. Envase con 25 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
44	010.000.0624.01	010000062401	Acenocumarol-Tableta/Cada tableta contiene: Acenocumarol 4 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
45	010.000.0655.00	010000065500	Bezafibrato-Tableta/Cada tableta contiene: Bezafibrato 200 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
46	010.000.0657.00	010000065700	Pravastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Pravastatina sódica 10 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
47	010.000.0801.00	010000080100	Baño coloidal-Polvo/Cada gramo contiene: Harina de soya 965 mg. (contenido proteico 45%) Polividona 20 mg. Envase con un sobre con 90 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
48	010.000.0804.00	010000080400	Oxido de zinc-Pasta/Cada 100 g contienen: Oxido de zinc 25. 0 g. Envase con 80 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
49	010.000.0811.00	010000081100	Fluocinolona crema-Crema/Cada g contiene: Acetonido de fluocinolona 0.1 mg. Envase con 20 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
50	010.000.0813.00	010000081300	Hidrocortisona-Crema/Cada g contiene: 17 Butirato de hidrocortisona 1 mg. Envase con 15 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
51	010.000.0822.02	010000082202	Benzoilo-Loción/Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzoilo 5 g. Envase con 60 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
52	010.000.0861.00	010000086100	Benzoato de Bencilo-Emulsión dérmica/Cada ml contiene: Benzoato de bencilo 300 mg. Envase con 120 ml	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
53	010.000.0865.00	010000086500	Permetrina-Solución dérmica/Cada 100 ml contienen: Permetrina 1 g. Envase con 110 ml	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

54	010.000.0871.00	010000087100	Alibour-Polvo/Cada gramo contiene: Sulfato de Cobre 177.0 mg. Sulfato de Zinc 619.5 mg. Alcanfor 26.5 mg. Envase con 12 sobres con 2.2 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
55	010.000.0872.00	010000087200	Clioquinol-Crema/Cada g contiene: Clioquinol 30 mg. Envase con 20 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
56	010.000.0891.00	010000089100	Miconazol-Crema/Cada gramo contiene: Nitrato de miconazol 20 mg. Envase con 20 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
57	010.000.0901.00	010000090100	Podofilina-Solución dérmica/Cada ml contiene: Resina de podofilina 250 mg. Envase con 5 ml	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
58	010.000.0904.00	010000090400	Ácido retinoico-Crema/Cada 100 gramos contienen: Ácido retinoico 0.05 g. Envase con 20 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
59	010.000.0910.00	010000091000	Aceite de almendras dulces con linolina-Crema/Cada envase contiene: Aceite de almendras dulces, lanolina, glicerina, propilenglicol, sorbitol. Envase con 235 ml	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
60	010.000.1005.00	010000100500	Tiroxina. Triyodotironina -Tableta/Cada tableta contiene: Tiroxina 100 µg. Triyodotironina 20 µg. Envase con 50 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
61	010.000.1006.00	010000100600	Calcio, lactato-gluconato-Comprimido efervescente/Cada comprimido contiene: Lactato gluconato de calcio 2.94 g. Carbonato de calcio 300 mg. equivalente a 500 mg de calcio ionizable. Envase con 12 comprimidos	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
62	010.000.1007.00	010000100700	Levotiroxina-Tableta/Cada tableta contiene: Levotiroxina sódica equivalente a 100 µg de levotiroxina sódica anhidra Envase con 100 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
63	010.000.1022.00	010000102200	Tiamazol-Tableta/Cada tableta contiene: Tiamazol 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
64	010.000.1042.00	010000104200	Glibenclamida-Tableta/Cada tableta contiene: Glibenclamida 5 mg. Envase con 50 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
65	010.000.1050.01	010000105001	Insulina humana acción intermedia NPH 100 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina humana isófana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampula con 10 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
66	010.000.1051.01	010000105101	Insulina humana acción rápida regular 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampula con 10 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
67	010.000.1081.00	010000108100	Gonadotropina coriónica-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta con liofilizado contiene: Gonadotropina coriónica 5 000 UI. Envase con 1 frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
68	010.000.1094.01	010000109401	Cabergolina-Tableta/Cada tableta contiene: Cabergolina 0.5 mg. Envase con 4 tabletas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
69	010.000.1095.00	010000109500	Calcitriol-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Calcitriol 0.25 µg. Envase con 50 cápsulas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
70	010.000.1097.00	010000109700	Desmopresina-Solución nasal/Cada ml contiene: Acetato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina. Envase con nebulizador con 2.5 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
71	010.000.1098.00	010000109800	Vitaminas A.C.D-Solución oral/Cada mililitro contiene: Palmitato de retinol 7000-9000 UI, Ac. ascórbico 80-125 mg, Colecalciferol 1400-1800 UI. Envase con 15 ml	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
72	010.000.1099.00	010000109900	Desmopresina-Tableta/Cada tableta contiene: Acetato de desmopresina 0.2 mg equivalente a 178 µg de desmopresina. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
73	010.000.1206.00	010000120600	Butilioscina o Hioscina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bromuro de butilioscina o butilbromuro de hioscina 10 mg. Envase con 10 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
74	010.000.1207.00	010000120700	Butilioscina o Hioscina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Bromuro de butilioscina o butilbromuro de hioscina 20 mg. Envase con 3 ampolletas con 1 ml	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
75	010.000.1209.00	010000120900	Cisaprida-Tableta /Cada tableta contiene: Cisaprida 5 mg. Envase con 30 tabletas.	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
76	010.000.1210.01	010000121001	Pinaverio-Tableta /Cada tableta contiene: Bromuro de pinaverio 100 mg. Envase con 28 tabletas.	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
77	010.000.1223.00	010000122300	Aluminio – magnesio-Tableta masticable/Cada tableta masticable contiene: Hidróxido de aluminio 200 mg. Hidróxido de magnesio 200 mg. o trisilicato de magnesio: 447.3 mg Envase con 50 tabletas masticables	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
78	010.000.1224.00	010000122400	Aluminio – magnesio-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Hidróxido de aluminio 3.7 g. Hidróxido de magnesio 4.0 g. o trisilicato de magnesio: 8.9 g. Envase con 240 ml	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

79	010.000.1241.00	010000124100	Metoclopramida-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg. Envase con 6 ampollas con 2 ml	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
80	010.000.1242.00	010000124200	Metoclopramida-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
81	010.000.1243.00	010000124300	Metoclopramida-Solución oral/Cada ml contiene: Clorhidrato de metoclopramida 4 mg. Frasco gotero con 20 ml	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
82	010.000.1263.00	010000126300	Bismuto-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Subsalicilato de bismuto 1.750 g. Envase con 240 ml	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
83	010.000.1270.00	010000127000	Senosidos A-B-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Concentrado de Sen equivalente a 200 mg de senosidos A y B. Envase con 75 ml	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
84	010.000.1271.00	010000127100	Plántago psyllium-Polvo/Cada 100 g contienen: Polvo de cáscara de semilla de plántago psyllium 49.7 g. Envase con 400 g	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
85	010.000.1272.00	010000127200	Senosidos A-B-Tableta/Cada tableta contiene: Concentrados de Sen desecados 187 mg (normalizado a 8.6 mg de senosidos A-B). Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
86	010.000.1277.00	010000127700	Fosfato y citrato de sodio-Solución rectal/Cada 100 ml contienen: Fosfato monosódico 12 g. Citrato de sodio 10 g. Envase con 133 ml y aplicador	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
87	010.000.1308.00	010000130800	Metronidazol-Tableta/Cada tableta contiene: Metronidazol 500 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
88	010.000.1310.00	010000131000	Metronidazol-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Benzoino de metronidazol equivalente a 250 mg de metronidazol. Envase con 120 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
89	010.000.1314.00	010000131400	Quinfamida-Tableta/Cada tableta contiene: Quinfamida 300 mg. Envase con una tableta	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
90	010.000.1344.00	010000134400	Albendazol 200 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Albendazol 200 mg. Envase con 2 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
91	010.000.1345.00	010000134500	Albendazol 400 mg-Suspensión oral/Cada frasco contiene: Albendazol 400 mg. Envase con 20 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
92	010.000.1363.00	010000136300	Lidocaína - hidrocortisona-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Lidocaína 5 g. Acetato de Hidrocortisona 0.25 g. Subacetato de Aluminio 3.50 g. Óxido de Zinc 18 g. Envase con 20 g y aplicador	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
93	010.000.1364.00	010000136400	Lidocaína - hidrocortisona-Supositorio/Cada supositorio contiene: Lidocaína 60 mg. Acetato de Hidrocortisona 5 mg. Óxido de Zinc 400 mg. Subacetato de Aluminio 50 mg. Envase con 6 supositorios	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
94	010.000.1489.00	010000148900	Estrógenos conjugados de ORIGEN VEGETAL-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen Vegetal 0.625 mg. Envase con 42 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
95	010.000.1501.00	010000150100	Estrógenos conjugados-Gragea o tableta /Cada gragea o tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 0.625 mg. Envase con 42 grageas o tabletas.	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
96	010.000.1506.00	010000150600	Estrógenos conjugados de ORIGEN EQUINO-Crema vaginal/Cada 100 g contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 62.5 mg. Envase con 43 g y aplicador	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
97	010.000.1508.00	010000150800	Estrógenos conjugados y medroxiprogesterona-Gragea/Cada gragea contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 0.625 mg. Acetato de Medroxiprogesterona 2.5 mg. Envase con 28 grageas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
98	010.000.1511.00	010000151100	Ciproterona- Etilinlestradiol-Gragea/Cada gragea contiene: Acetato de ciproterona 2 mg. Etilinlestradiol 0.035 mg. Envase con 21 grageas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
99	010.000.1516.00	010000151600	Estradiol, drospirenona-Comprimido/Cada comprimido contiene: Estradiol hemihidratado equivalente a 1 mg. de estradiol Drospirenona 2 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
100	010.000.1531.00	010000153100	Clomifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de Clomifeno 50 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
101	010.000.1551.00	010000155100	Orciprenalina-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Sulfato de orciprenalina 0.5 mg. Envase con 3 ampollas con 1 ml	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
102	010.000.1561.00	010000156100	Metronidazol-Óvulo o tableta vaginal/Cada óvulo o tableta contiene: Metronidazol 500 mg. Envase con 10 óvulos o tabletas vaginales	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
103	010.000.1562.00	010000156200	Nitrofurantol-Óvulo/Cada óvulo contiene: Nitrofurantol 6 mg. Envase con 6 óvulos	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
104	010.000.1566.00	010000156600	Nistatina-Óvulo o tableta vaginal/Cada óvulo o tableta contiene: Nistatina 100 000 U.I. Envase con 12 óvulos o tabletas vaginales	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
105	010.000.1591.00	010000159100	Inmunoglobulina anti D-Solución inyectable/Cada frasco ampolla o jeringa prellenada contiene: Inmunoglobulina anti D 0.300 mg. Envase	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			con un frasco ampula con o sin diluyente o una jeringa o una ampolleta		
106	010.000.1700.00	010000170000	Ácido fólico 4 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 4 mg de Ácido fólico Envase con 90 tabletas	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
107	010.000.1701.00	010000170100	Fumarato ferroso-Tableta/Cada tableta contiene: Fumarato ferroso 200 mg, equivalente a 65.74 mg de hierro elemental. Envase con 50 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
108	010.000.1702.00	010000170200	Fumarato ferroso-Suspensión oral/Cada ml contiene: Fumarato ferroso 29 mg equivalente a 9.53 mg de hierro elemental. Envase con 120 ml	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
109	010.000.1703.00	010000170300	Sulfato ferroso-Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato ferroso desechado aproximadamente 200 mg equivalente a 60.27 mg de hierro elemental. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
110	010.000.1704.00	010000170400	Sulfato ferroso-Solución oral/Cada ml contiene: Sulfato ferroso heptahidratado 125 mg equivalente a 25 mg de hierro elemental. Envase gotero con 15 ml	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
111	010.000.1705.00	010000170500	Hierro dextrán-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Hierro en forma de hierro dextrán 100 mg. Envase con 3 ampolletas con 2 ml	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
112	010.000.1706.00	010000170600	Ácido fólico 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Ácido Fólico 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
113	010.000.1708.00	010000170800	Hidroxocobalamina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula con solución o liofilizado contiene: Hidroxocobalamina 100 µg. Envase con 3 ampolletas de 2 ml o frasco ampula y diluyente.	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
114	010.000.1711.00	010000171100	Ácido fólico 0.4 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 0.4 mg de Ácido fólico. Envase con 90 tabletas	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
115	010.000.1732.01	010000173201	Fitomenadiona 2 mg-Solución o Emulsión inyectable/Cada ampolleta contiene: Fitomenadiona 2 mg. Envase con 5 ampolletas con 0.2 ml	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
116	010.000.1752.00	010000175200	Ciclofosfamida 200 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ciclofosfamida monohidratada equivalente a 200 mg de ciclofosfamida. Envase con 5 frascos ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
117	010.000.1753.00	010000175300	Ciclofosfamida 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ciclofosfamida monohidratada equivalente a 500 mg de ciclofosfamida. Envase con 2 frascos ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
118	010.000.1756.00	010000175600	Melfalan-Tableta /Cada tableta contiene: Melfalán 2 mg. Envase con 25 tabletas.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
119	010.000.1759.00	010000175900	Metotrexato-Tableta/Cada tableta contiene: Metotrexato sódico equivalente a 2.5 mg de metotrexato. Envase con 50 tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
120	010.000.1760.00	010000176000	Metotrexato 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 50 mg de metotrexato. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
121	010.000.1761.01	010000176101	Mercaptopurina-Tableta/Cada tableta contiene: Mercaptopurina 50 mg. Envase con 25 tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
122	010.000.1764.00	010000176400	Doxorubicina 10 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de doxorubicina 10 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
123	010.000.1765.00	010000176500	Doxorubicina 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de doxorubicina 50 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
124	010.000.1766.00	010000176600	Doxorubicina 20 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de doxorubicina liposomal pegilada equivalente a 20 mg de doxorubicina (2 mg/ml). Envase con un frasco ampula con 10 ml (2 mg/ml)	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
125	010.000.1767.00	010000176700	Bleomicina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de bleomicina equivalente a 15 UI de bleomicina. Envase con una ampolleta o frasco ampula y diluyente con 5 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
126	010.000.1768.00	010000176800	Vincristina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de Vincristina 1 mg. Envase con un frasco ampula y diluyente con 10 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
127	010.000.1770.00	010000177000	Vinblastina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg. Envase con un frasco ampula y ampolleta con 10 ml de diluyente.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
128	010.000.1773.00	010000177300	Epirubicina 10 mg-Solución inyectable/Cada envase contiene: Clorhidrato de epirubicina 10 mg. Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 5 ml de solución (10 mg/5 ml)	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
129	010.000.1774.00	010000177400	Epirubicina 50 mg-Solución inyectable/Cada envase contiene: Clorhidrato de epirubicina 50 mg. Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 25 ml de solución (50 mg/25 ml)	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
130	010.000.1775.00	010000177500	Citarabina-Solución inyectable/Cada frasco ampula o frasco ampula con liofilizado contiene: Citarabina 500 mg. Envase con un frasco ampula o con un frasco ampula con liofilizado	Pieza	Grupo N° 16: Oncología



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

131	010.000.1776.00	010000177600	Metotrexato 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 500 mg de metotrexato. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
132	010.000.1903.00	010000190300	Trimetoprima - sulfametoxazol-Tableta o comprimido/Cada comprimido o tableta contiene: Trimetoprima 80 mg. Sulfametoxazol 400 mg. Envase con 20 tabletas o comprimidos	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
133	010.000.1904.00	010000190400	Trimetoprima - sulfametoxazol-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Trimetoprima 40 mg. Sulfametoxazol 200 mg. Envase con 120 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
134	010.000.1911.00	010000191100	Nitrofurantoína 100 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Nitrofurantoína 100 mg. Envase con 40 cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
135	010.000.1921.00	010000192100	Bencilpenicilina sódica cristalina 1,000,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 1000 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula, con o sin 2 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
136	010.000.1923.00	010000192300	Bencilpenicilina procainica - bencilpenicilina cristalina 300,000 UI/100,000 UI-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 100 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
137	010.000.1924.00	010000192400	Bencilpenicilina procainica - bencilpenicilina cristalina 600,000 UI/200,000 UI-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
138	010.000.1925.00	010000192500	Benzatina bencilpenicilina-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Benzatina bencilpenicilina equivalente a 1 200 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula y 5 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
139	010.000.1926.00	010000192600	Dicloxacilina-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Dicloxacilina sódica 500 mg. Envase con 20 cápsulas o comprimidos	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
140	010.000.1927.00	010000192700	Dicloxacilina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Dicloxacilina sódica 250 mg. Envase con polvo para 60 ml y dosificador	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
141	010.000.1928.00	010000192800	Dicloxacilina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Dicloxacilina sódica equivalente a 250 mg de dicloxacilina. Envase frasco ampula y 5 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
142	010.000.1929.00	010000192900	Ampicilina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina. Envase con 20 tabletas o cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
143	010.000.1930.00	010000193000	Ampicilina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina. Envase con polvo para 60 ml y dosificador	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
144	010.000.1931.00	010000193100	Ampicilina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ampicilina sódica equivalente a 500 mg de ampicilina. Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
145	010.000.1933.00	010000193300	Bencilpenicilina sódica cristalina 5,000,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5 000 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
146	010.000.1935.00	010000193500	Cefotaxima-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefotaxima sódica equivalente a 1 g de cefotaxima. Envase con un frasco ampula con 4 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
147	010.000.1937.00	010000193700	Ceftriaxona-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g de ceftriaxona. Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
148	010.000.1938.00	010000193800	Bencilpenicilina benzatinica compuesta-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo Benzatina bencilpenicilina equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina procainica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 30 Envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

149	010.000.1939.00	010000193900	Cefalexina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Cefalexina monohidratada equivalente a 500 mg de cefalexina. Envase con 20 tabletas ó cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
150	010.000.1940.00	010000194000	Doxiciclina 100 mg-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 100 mg de doxiciclina. Envase con 10 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
151	010.000.1941.00	010000194100	Doxiciclina 50 mg-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 50 mg de doxiciclina. Envase con 28 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
152	010.000.1954.00	010000195400	Gentamicina 80 mg-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 80 mg de gentamicina. Envase con una ampolla con 2 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
153	010.000.1955.00	010000195500	Gentamicina 20 mg-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 20 mg de gentamicina base. Envase con una ampolla con 2 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
154	010.000.1956.00	010000195600	Amikacina 500 mg-Solución inyectable/Cada ampolla o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con una ampolla o frasco ampula	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
155	010.000.1957.00	010000195700	Amikacina 100 mg-Solución inyectable/Cada ampolla o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. Envase con una ampolla o frasco ampula	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
156	010.000.1969.01	010000196901	Azitromicina 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Azitromicina dihidratada equivalente a 500 mg de azitromicina. Envase con 4 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
157	010.000.1971.00	010000197100	Eritromicina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina. Envase con 20 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
158	010.000.1972.00	010000197200	Eritromicina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Estearato o etilsuccinato o estolato de eritromicina equivalente a 250 mg de eritromicina. Envase para 100 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
159	010.000.1973.00	010000197300	Clindamicina 300 mg-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Fosfato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina. Envase con una ampolla con 2 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
160	010.000.1981.00	010000198100	Tetraciclina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Clorhidrato de tetraciclina 250 mg. Envase con 10 tabletas o cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
161	010.000.2016.00	010000201600	Ketoconazol-Tableta/Cada tableta contiene: Ketoconazol 200 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
162	010.000.2018.00	010000201800	Itraconazol-Cápsula/Cada cápsula contiene: Itraconazol 100 mg. Envase con 15 cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
163	010.000.2024.00	010000202400	Isoconazol-Crema/Cada 100 gramos contiene: Nitrate de isoconazol 1 g. Envase con 20 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
164	010.000.2030.01	010000203001	Cloroquina 150 mg con 30-Tableta/Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
165	010.000.2111.01	010000211101	Amlodipino-Tableta/Cada tableta o capsula contiene: Besilato o Maleato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino. Envase con 30 tabletas o cápsulas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
166	010.000.2112.00	010000211200	Diltiazem-Tableta o gragea/Cada tableta contiene: Clorhidrato de diltiazem 30 mg. Envase con 30 tabletas o grageas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
167	010.000.2118.00	010000211800	Aceite de almendras dulces con hidróxido de calcio-Crema/Cada envase contiene: Aceite de almendras dulces e hidróxido de calcio. Envase con 240 ml	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
168	010.000.2119.00	010000211900	Betametasona-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Dipropionato de betametasona 64 mg equivalente a 50 mg de betametasona. Envase con 30 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

169	010.000.2123.00	010000212300	Mupirocina-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Mupirocina 2 g. Envase con 15 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
170	010.000.2126.00	010000212600	Aciclovir 400 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 400 mg. Envase con 35 comprimidos o tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
171	010.000.2127.00	010000212700	Amoxicilina-Suspensión/Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 7.5 g de amoxicilina. Envase para 75 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
172	010.000.2128.00	010000212800	Amoxicilina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Envase con 12 cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
173	010.000.2129.00	010000212900	Amoxicilina - ácido clavulánico-Suspensión/Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 1.5 g de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 375 mg de ácido clavulánico. Envase con 60 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
174	010.000.2131.00	010000213100	Cefaclor-Cápsula/Cada cápsula contiene: Cefaclor monohidratado equivalente a 250 mg de cefaclor. Envase con 15 cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
175	010.000.2132.00	010000213200	Claritromicina-Tableta/Cada tableta contiene: Claritromicina 250 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
176	010.000.2133.00	010000213300	Clindamicina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina. Envase con 16 cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
177	010.000.2136.00	010000213600	Mebendazol-Tableta/Cada tableta contiene: Mebendazol 100 mg. Envase con 6 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
178	010.000.2141.00	010000214100	Betametasona 4 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampola contiene: Fosfato sódico de betametasona 5.3 mg equivalente a 4 mg de betametasona. Envase con un frasco ampola con 1 ml	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
179	010.000.2144.00	010000214400	Loratadina-Tableta o gragea/Cada tableta o gragea contienen: Loratadina 10 mg. Envase con 20 tabletas o grageas	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
180	010.000.2145.00	010000214500	Loratadina-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Loratadina 100 mg. Envase con 60 ml	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
181	010.000.2146.00	010000214600	Butilioscina – metamizol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: N butilbromuro de hioscina 20 mg. Metamizol 2.5 g. Envase con 5 ampolletas con 5 ml	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
182	010.000.2153.00	010000215300	Betametasona 3 mg-Suspensión inyectable/Cada ampolleta contiene: Acetato de betametasona equivalente a 2.71 mg de betametasona. Fosfato sódico de betametasona equivalente a 3 mg de betametasona. Envase con una ampolleta de 1 ml	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
183	010.000.2154.00	010000215400	Enoxaparina 40 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 40 mg. Envase con 2 jeringas de 0.4 ml	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
184	010.000.2156.00	010000215600	Espironolactona 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Espironolactona 100 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
185	010.000.2158.00	010000215800	Bromhexina-Solución /Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de bromhexina 80 mg. Envase con 100 ml y dosificador	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
186	010.000.2162.00	010000216200	Ipratropio 20 mcg por nebulización-Suspensión en aerosol/Cada g contiene: Bromuro de ipratropio 0.286 mg (20 mcg por nebulización). Envase con 15 ml (21.0 g) como aerosol.	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
187	010.000.2169.00	010000216900	Levocarnitina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Levocarnitina 1 g. Envase con 5 ampolletas con 5 ml	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
188	010.000.2171.00	010000217100	Levocarnitina-Tableta masticable/Cada tableta contiene: Levocarnitina 1 g. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
189	010.000.2172.00	010000217200	Alcohol polivinílico-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Alcohol polivinílico 14 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
190	010.000.2174.00	010000217400	Ciprofloxacino-Solución oftálmica/Cada 1 ml contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 3.0 mg de ciprofloxacino. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
191	010.000.2176.00	010000217600	Dexametasona-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Fosfato de dexametasona 0.1 g. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
192	010.000.2179.00	010000217900	Fluorometalona-Gotas oftálmicas/Cada 100 ml contienen: Fluorometalona 100 mg. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología



**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

193	010.000.2186.00	010000218600	Prednisolona - sulfacetamida-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Acetato de prednisolona 5 mg. Sulfacetamida sódica 100 mg. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
194	010.000.2187.00	010000218700	Ipratropio 500 mcg -Solución para inhalación/Cada ampoyeta contiene: Bromuro de Ipratropio monohidratado equivalente a 500 µg de bromuro de ipratropio. Vehículo, c.b.p. 2.00 ml. Envase con un frasco ampula con 20 ml	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
195	010.000.2188.00	010000218800	Ipratropio-Salbutamol 0.500 mg/2.5 mg-Solución para inhalación/Cada ampoyeta contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 0.500 mg de bromuro de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 2.500 mg de Salbutamol. Envase con 10 ampoyetas de 2.5 ml	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
196	010.000.2189.01	010000218901	Tobramicina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de tobramicina equivalente a 3.0 mg de tobramicina ó tobramicina 3.0 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
197	010.000.2190.01	010000219001	Ipratropio-Salbutamol Solución para inhalación Cada disparo proporciona: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 20 µg de bromuro de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 100 µg de salbutamol. Envase con 120 disparos (120 dosis).	Pieza	#N/A
198	010.000.2192.00	010000219200	Ácido fólico 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampoyeta contiene: Folinato cálcico equivalente a 50 mg de ácido fólico. Envase con un frasco ampula con 4 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
199	010.000.2195.00	010000219500	Ondansetron-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato dihidratado de ondansetron equivalente a 8 mg de ondansetron. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
200	010.000.2198.00	010000219800	Oximetazolina 50 mg-Solución nasal/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de oximetazolina 50 mg. Frasco gotero integral con 20 ml	Pieza	Grupo N° 17: Otorrinolaringología
201	010.000.2199.00	010000219900	Oximetazolina 25 mg-Solución nasal/Cada 100 ml contienen Clorhidrato de oximetazolina 25 mg. Frasco gotero integral con 20 ml	Pieza	Grupo N° 17: Otorrinolaringología
202	010.000.2205.00	010000220500	Deferasirox-Comprimido/Cada comprimido contiene: Deferasirox 250 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
203	010.000.2207.01	010000220701	Tibolona-Tableta/Cada tableta contiene: Tibolona 2.5 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
204	010.000.2210.00	010000221000	Levonorgestrel 0.750 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg. Envase con 2 comprimidos o tabletas	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar
205	010.000.2230.00	010000223000	Amoxicilina - ácido clavulánico-Tableta/Cada tableta contiene: amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico. Envase con 12 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
206	010.000.2247.00	010000224700	Cinitaprida-Comprimido/Cada comprimido contiene Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida. Envase con 25 comprimidos	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
207	010.000.2248.00	010000224800	Cinitaprida-Granulado/Cada sobre contiene: Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida. Envase con 30 sobres	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
208	010.000.2249.00	010000224900	Cinitaprida-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Bitartrato de cinitaprida equivalente a 20 mg de cinitaprida. Envase con 120 ml y cucharita dosificadora	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
209	010.000.2262.00	010000226200	Tiotropio, bromuro de-Cápsula con dispositivo inhalador/Cada cápsula contiene: Bromuro de tiotropio monohidratado equivalente a 18 µg de tiotropio. Envase con 30 cápsulas y dispositivo inhalador	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
210	010.000.2263.00	010000226300	Tiotropio, bromuro repuesto-Cápsula/Cada cápsula contiene: Bromuro de tiotropio monohidratado equivalente a 18 µg de tiotropio. Envase con 30 cápsulas (repuesto)	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
211	010.000.2301.00	010000230100	Hidroclorotiazida-Tableta/Cada tableta contiene: Hidroclorotiazida 25 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
212	010.000.2302.00	010000230200	Acetazolamida 250 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Acetazolamida 250 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
213	010.000.2304.01	010000230401	Espironolactona 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Espironolactona 25 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
214	010.000.2307.00	010000230700	Furosemida-Tableta/Cada tableta contiene: Furosemida 40 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
215	010.000.2308.00	010000230800	Furosemida-Solución inyectable/Cada ampoyeta contiene: Furosemida 20 mg. Envase con 5 ampoyetas con 2 ml	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
216	010.000.2331.00	010000233100	Fenazopiridina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de fenazopiridina 100 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

217	010.000.2352.00	010000235200	Solución para diálisis peritoneal al 2.5 %/Cada 100 ml contiene Glucosa 2.5 g. Millequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 398 Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en “Y” y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con	Pieza	Grupo Nº 12: Nefrología y Urología
218	010.000.2354.00	010000235400	Solución para diálisis peritoneal al 4.25 %/Cada 100 ml contiene Millequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 486 Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 486 Glucosa 4.25 g. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado d	Pieza	Grupo Nº 12: Nefrología y Urología
219	010.000.2356.00	010000235600	Solución para diálisis peritoneal al 1.5 %/Cada 100 ml contiene Glucosa 1.5 g. Millequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 347 Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en “Y” y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con	Pieza	Grupo Nº 12: Nefrología y Urología
220	010.000.2431.00	010000243100	Dextrometorfano-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Bromhidrato de dextrometorfano 300 mg. Envase con 60 ml y dosificador (15 mg/5 ml).	Pieza	Grupo Nº 13: Neumología
221	010.000.2433.00	010000243300	Benzonatato-Perla o cápsula/Cada perla o cápsula contiene: Benzonatato 100 mg. Envase con 20 perlas o cápsulas	Pieza	Grupo Nº 13: Neumología
222	010.000.2462.00	010000246200	Ambroxol-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de ambroxol 30 mg. Envase con 20 comprimidos	Pieza	Grupo Nº 13: Neumología
223	010.000.2463.00	010000246300	Ambroxol-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de ambroxol 300 mg. Envase con 120 ml y dosificador	Pieza	Grupo Nº 13: Neumología
224	010.000.2471.00	010000247100	Clorfenamina compuesta-Tableta/Cada tableta contiene Paracetamol 500 mg. Cafeína 25 mg. Clorhidrato de fenilefrina 5 mg. Maleato de clorfenamina 4 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo Nº 17: Otorrinolaringología
225	010.000.2482.00	010000248200	Prednisolona-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Fosfato sódico de prednisolona equivalente a 100 mg de prednisolona. Frasco de 100 ml y vaso graduado para 20 ml	Pieza	Grupo Nº 5: Endocrinología y Metabolismo
226	010.000.2501.00	010000250100	Enalapril o lisinopril o ramipril-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Maleato de enalapril 10 mg. O Lisinopril 10 mg. O Ramipril 10 mg. Envase con 30 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo Nº 3: Cardiología
227	010.000.2503.00	010000250300	Alopurinol 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alopurinol 100 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo Nº 20: Reumatología y Traumatología
228	010.000.2504.00	010000250400	Ketoprofeno-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ketoprofeno 100 mg. Envase con 15 cápsulas	Pieza	Grupo Nº 20: Reumatología y Traumatología
229	010.000.2508.00	010000250800	Beclometasona dipropionato de 250 mcg-Suspensión en aerosol/Cada inhalación contiene: Dipropionato de Beclometasona 250 µg. Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis	Pieza	Grupo Nº 13: Neumología
230	010.000.2513.00	010000251300	Terazosina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de terazosina equivalente a 2 mg de terazosina. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo Nº 16: Oncología
231	010.000.2519.00	010000251900	Nitazoxanida 200 mg-Tableta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Nitazoxanida 200 mg. Envase con 6 tabletas	Pieza	Grupo Nº 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
232	010.000.2520.00	010000252000	Losartán-Gragea o comprimido recubierto/Cada gragea o comprimido recubierto contiene: Losartán potásico 50 mg. Envase con 30 grageas o comprimidos	Pieza	Grupo Nº 3: Cardiología
233	010.000.2521.00	010000252100	Losartán e hidroclorotiazida-Grageas/Cada gragea o comprimido recubierto contiene: Losartán potásico 50.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 30 grageas o comprimidos recubiertos	Pieza	Grupo Nº 3: Cardiología
234	010.000.2523.00	010000252300	Nitazoxanida 500 mg-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Nitazoxanida 500 mg. Envase con 6 grageas ó tabletas recubiertas	Pieza	Grupo Nº 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
235	010.000.2524.00	010000252400	Nitazoxanida-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen Nitazoxanida 100 mg. Envase con 30 ml	Pieza	Grupo Nº 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
236	010.000.2530.00	010000253000	Candesartán Cilexetilo - Hidroclorotiazida-Tableta /Cada tableta contiene: Candesartán Cilexetilo 16.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo Nº 3: Cardiología
237	010.000.2540.00	010000254000	Telmisartán-Tableta/Cada tableta contiene: Telmisartán 40 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo Nº 3: Cardiología
238	010.000.2542.00	010000254200	Telmisartán-hidroclorotiazida-Tableta/Cada tableta o cápsula contiene: Telmisartán 80.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 14 tabletas	Pieza	Grupo Nº 3: Cardiología

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

239	010.000.2616.00	010000261600	Levetiracetam-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Levetiracetam 10 g. Envase con 300 ml (100 mg / ml)	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
240	010.000.2617.00	010000261700	Levetiracetam-Tableta/Cada tableta contiene: Levetiracetam 500 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
241	010.000.2620.00	010000262000	Ácido valproico 250 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ácido valproico 250 mg. Envase con 60 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
242	010.000.2622.00	010000262200	Valproato de magnesio 200 mg-Tableta con capa entérica/Cada tableta contiene: Valproato de Magnesio 200 mg equivalente a 185.6 mg de ácido valproico ó Valproato de magnesio 200 mg Envase con 40 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
243	010.000.2623.00	010000262300	Valproato de magnesio 186 mg-Solución oral/Cada ml contiene: Valproato de magnesio equivalente a 186 mg de ácido valproico. Envase con 40 ml	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
244	010.000.2624.00	010000262400	Fenitoína-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Fenitoína sódica 250 mg. Envase con una ampolla con 5 ml	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
245	010.000.2626.00	010000262600	Oxcarbazepina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Oxcarbazepina 300 mg. Envase con 20 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
246	010.000.2627.00	010000262700	Oxcarbazepina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene Oxcarbazepina 600 mg. Envase con 20 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
247	010.000.2628.00	010000262800	Oxcarbazepina-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Oxcarbazepina 6 g Envase con 100 ml	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
248	010.000.2630.00	010000263000	Valproato semisódico 500 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Valproato semisódico equivalente a 500 mg de ácido valproico. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
249	010.000.2649.00	010000264900	Pramipexol-Tableta/Cada tableta contiene Diclorhidrato de pramipexol Monohidratado 0.5 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
250	010.000.2655.00	010000265500	Entecapona, levodopa, carbidopa-Tableta/Cada tableta contiene: Entecapona 200 mg. Levodopa 50 mg. Carbidopa monohidratada equivalente a 12.5 mg de carbidopa. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
251	010.000.2662.00	010000266200	Piridostigmina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bromuro de piridostigmina 60 mg. Envase con 20 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
252	010.000.2707.00	010000270700	Ácido ascórbico-Tableta/Cada tableta contiene: Acido Ascórbico 100 mg Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
253	010.000.2710.00	010000271000	Vitaminas y Minerales-Tableta/Cada tableta contiene: Monohidrato de Tiamina al 33.3% Equivalente a 2.4 mg de Tiamina. Riboflavina al 33% Equivalente a 2.7 mg de Riboflavina. Clorhidrato de Piridoxina equivalente a 3.2 mg de Piridoxina. Cianocobalamina al 0.1% equivalente a 3.9 µg de Vitamina B12. Acido Fólico 420.0 µg. Acido Ascórbico al 90% equiva	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
254	010.000.2711.00	010000271100	Vitaminas y Minerales-Solución oral/Cada 100 ml contienen: riboflavina 5-fosfato de sodio equivalente a 0.060 g de riboflavina (vitamina b2). clorhidrato de tiamina (vitamina b1) 0.055 g. clorhidrato de piridoxina (vitamina b6) 0.075 g. cianocobalamina (vitamina b12) 0.055 mg. ácido fólico 3.750 mg. ácido ascórbico (vitamina c) 3.0 g. sulfato ferro	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
255	010.000.2714.00	010000271400	Complejo B-Tableta, comprimido o cápsula/Cada tableta contiene: Tiamina 100 mg, piridoxina 5 mg, cianocobalamina 50 µg Envase con 30 tabletas, comprimidos o cápsulas	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
256	010.000.2715.00	010000271500	Vitamina E-Gragea o cápsula/Cada gragea o cápsula contiene: Vitamina E, 400 mg Envase con 100 grageas o cápsulas	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
257	010.000.2739.00	010000273900	Dieta polimérica a base de caseinato de calcio ó proteínas, grasas, vitaminas, minerales-Polvo/Cada 100 gramos contienen: kcal/ml 0.99-1.06/, grasas 9.0-15.80, proteínas 15.80-17.50, hidrato de carbono 58.50-68.00, y otros componentes.ES. Envase con 400 a 454 g con o sin sabor	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
258	010.000.2801.00	010000280100	Zinc y fenilefrina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Zinc heptahidratado 2.5 mg. Clorhidrato de fenilefrina 1.2 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
259	010.000.2804.00	010000280400	Nafazolina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Nafazolina 1 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
260	010.000.2806.00	010000280600	Cromoglicato de Sodio-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Cromoglicato de sodio 40 mg. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
261	010.000.2814.00	010000281400	Hipromelosa 5 mg-Solución oftálmica al 0.5 %/Cada ml contiene: Hipromelosa 5 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
262	010.000.2821.00	010000282100	Cloranfenicol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
263	010.000.2822.00	010000282200	Cloranfenicol-Ungüento oftálmico/Cada g contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg. Envase con 5 g	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
264	010.000.2823.00	010000282300	Neomicina, polimixina B y gramicidina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Neomicina equivalente a 1.75 mg de Neomicina. Sulfato de Polimixina B equivalente a 5 000 U de Polimixina B. Gramicidina 25 µg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
265	010.000.2824.00	010000282400	Neomicina, polimixina B y becltracina-Ungüento oftálmico/Cada gramo contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			neomicina, uftato de polimixina B equivalente a 5 000 U de polimixina B. Bacitracina 400 U. Envase con 3.5 g		
266	010.000.2830.00	010000283000	Aciclovir-Ungüento oftálmico/Cada 100 gramos contienen Aciclovir 3 g. Envase con 4.5 g.	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
267	010.000.2841.00	010000284100	Prednisolona-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Fosfato sódico de prednisolona equivalente a 5 mg de fosfato de prednisolona. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
268	010.000.2851.00	010000285100	Pilocarpina 20 mg-Solución oftálmica al 2%/Cada ml contiene: Clorhidrato de pilocarpina 20 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
269	010.000.2852.00	010000285200	Pilocarpina 40 mg-Solución oftálmica al 4%/Cada ml contiene: Clorhidrato de pilocarpina 40 mg. Envase gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
270	010.000.2858.00	010000285800	Timolol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Maleato de timolol equivalente a 5 mg de timolol. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
271	010.000.2871.00	010000287100	Fenilefrina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de fenilefrina 100 mg. Envase con gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
272	010.000.2872.00	010000287200	Atropina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Atropina 10 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
273	010.000.2893.00	010000289300	Hipromelosa 20 mg-Solución oftálmica 2%/Cada ml contiene: Hipromelosa 20 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
274	010.000.2899.00	010000289900	Cloruro de sodio-Pomada o Solución oftálmica/Cada gramo o ml contiene: Cloruro de sodio 50 mg. Envase con 7 g o con gotero integral con 10 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
275	010.000.3003.00	010000300300	Dacarbazina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Dacarbazina 200 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
276	010.000.3044.00	010000304400	Medroxiprogesterona-Tableta/Cada tableta contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 10 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
277	010.000.3045.00	010000304500	Medroxiprogesterona-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 150 mg. Envase con un frasco ampula o jeringa prellenada de 1 ml	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
278	010.000.3046.00	010000304600	Cisplatino-Solución inyectable/El frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Cisplatino 10 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
279	010.000.3047.00	010000304700	Tamoxifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de tamoxifeno equivalente a 20 mg de tamoxifeno. Envase con 14 tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
280	010.000.3048.00	010000304800	Goserelina 3.6 mg-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Acetato de goserelina equivalente a 3.6 mg de goserelina base. Envase con una Jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
281	010.000.3049.00	010000304900	Goserelina 10.8 mg-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg de goserelina. Envase con una Jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
282	010.000.3055.00	010000305500	Leuprorelina 7.5 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado o cada frasco ampula con microesferas liofilizadas contiene: Acetato de leuprorelina 7.5 mg Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.3 ml con sistema de liberación	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
283	010.000.3102.00	010000310200	Fenilefrina-Solución nasal/Cada ml contiene: Clorhidrato de fenilefrina 2.5 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza	Grupo N° 17: Otorrinolaringología
284	010.000.3111.00	010000311100	Difenidol-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 25 mg de difenidol. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 17: Otorrinolaringología
285	010.000.3112.00	010000311200	Difenidol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol. Envase con 2 ampolletas con 2 ml	Pieza	Grupo N° 17: Otorrinolaringología
286	010.000.3132.00	010000313200	Neomicina, polimixina B, Fluocinolona y lidocaína-Solución ótica/Cada 100 ml contienen: Acetonido de fluocinolona 0.025 g. Sulfato de Polimixina B equivalente a 1 000 000 U de polimixina B. Sulfato de neomicina equivalente a 0.350 g de neomicina. Clorhidrato de lidocaína 2.0 g. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 17: Otorrinolaringología
287	010.000.3143.00	010000314300	Epinastina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de epinastina 20 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
288	010.000.3145.00	010000314500	Fexofenadina 120 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de fexofenadina 120 mg. Envase con 10 comprimidos	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
289	010.000.3146.00	010000314600	Fexofenadina 180 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de fexofenadina 180 mg. Envase con 10 comprimidos	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
290	010.000.3150.00	010000315000	Levocetirizina-Tableta/Cada tableta contiene: Diclóhidrato de Levocetirizina 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
291	010.000.3307.00	010000330700	Atomoxetina 10 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 10 mg de atomoxetina. Envase con 14 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

292	010.000.3308.00	010000330800	Atomoxetina 40 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 40 mg de atomoxetina. Envase con 14 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
293	010.000.3309.00	010000330900	Atomoxetina 60 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 60 mg de atomoxetina. Envase con 14 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
294	010.000.3405.00	010000340500	Acemetacina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Acemetacina 60 mg. Envase con 14 cápsulas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
295	010.000.3407.00	010000340700	Naproxeno-Tableta/Cada tableta contiene: Naproxeno 250 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
296	010.000.3409.00	010000340900	Colchicina-Tableta/Cada tableta contiene: Colchicina 1 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
297	010.000.3412.00	010000341200	Indometacina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Indometacina 100 mg. Envase con 6 supositorios	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
298	010.000.3413.00	010000341300	Indometacina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Indometacina 25 mg. Envase con 30 cápsulas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
299	010.000.3415.00	010000341500	Piroxicam-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Piroxicam 20 mg. Envase con 20 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
300	010.000.3417.00	010000341700	Diclofenaco-Cápsula o gragea de liberación prolongada/Cada gragea contiene: Diclofenaco sódico 100 mg. Envase con 20 cápsulas o grageas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
301	010.000.3419.00	010000341900	Naproxeno-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Naproxeno 125 mg. Envase con 100 ml	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
302	010.000.3422.00	010000342200	Ketorolaco-trometamina-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Ketorolaco-trometamina 30 mg. Envase con 3 frascos ampula ó 3 ampolletas 1 ml	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia
303	010.000.3423.00	010000342300	Meloxicam-Tableta/Cada tableta contiene: Meloxicam 15 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
304	010.000.3432.00	010000343200	Dexametasona-Tableta/Cada tableta contiene Dexametasona 0.5 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
305	010.000.3433.00	010000343300	Metilprednisolona 40 mg-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Acetato de Metilprednisolona 40 mg. Envase con un frasco ampula con 2 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
306	010.000.3443.00	010000344300	Orfenadrina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Citrato de orfenadrina 60 mg. Envase con 6 ampolletas con 2 ml	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
307	010.000.3451.00	010000345100	Alopurinol 300 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alopurinol 300 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
308	010.000.3461.00	010000346100	Azatioprina 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Azatioprina 50 mg. Envase con 50 sobres	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
309	010.000.3503.00	010000350300	Noretisterona-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Enantato de noretisterona 200 mg. Envase con una ampolleta con 1 ml	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar
310	010.000.3504.00	010000350400	Levonorgestrel y etinilestradiol con 21-Gragea/Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg. Envase con 21 grageas	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar
311	010.000.3505.00	010000350500	Desogestrel y etinilestradiol envase con 21-Tableta/Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg. Envase con 21 grageas	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar
312	010.000.3507.00	010000350700	Levonorgestrel y etinilestradiol con 28-Gragea/Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg. Envase con 28 grageas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar
313	010.000.3509.00	010000350900	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol-Suspensión inyectable/Cada ampolleta o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg. Cipionato de estradiol 5 mg. Envase con una ampolleta o jeringa prellenada con 0.5 ml	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar
314	010.000.3510.00	010000351000	Etonogestrel-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Etonogestrel 68.0 mg. Implante y aplicador	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar
315	010.000.3511.00	010000351100	Norelgestromina y etinilestradiol-Parcha/Cada parche contiene: Norelgestromina 6.00 mg. Etinilestradiol 0.60 mg. Envase con 3 parches	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

316	010.000.3515.00	010000351500	Noretisterona y estradiol-Solución inyectable/Cada ampolleta o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg. Valerato de estradiol 5 mg. Envase con una ampolleta o jeringa	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar
317	010.000.3622.00	010000362200	Electrolitos orales (Fórmula de osmolaridad baja)-Polvo/Cada sobre contiene: Glucosa anhidra o glucosa 13.5 g Cloruro de potasio 1.5 g Cloruro de sodio 2.6 g Citrato trisódico dihidratado 2.9 g Envase con 20.5 g	Pieza	Grupo N° 21: Soluciones Electrolyticas y Sustitutos del Plasma
318	010.000.3623.00	010000362300	Electrolitos orales-Polvo para solución oral/Cada sobre con polvo contiene: Glucosa 20.0 g. Cloruro de potasio 1.5 g. Cloruro de sodio 3.5 g Citrato trisódico, dihidratado 2.9 g. Envase con 27.9 g	Pieza	Grupo N° 21: Soluciones Electrolyticas y Sustitutos del Plasma
319	010.000.3662.00	010000366200	Seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g-Solución inyectable/Cada envase contiene: Seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g. Envase con 50 ml	Pieza	Grupo N° 21: Soluciones Electrolyticas y Sustitutos del Plasma
320	010.000.3830.00	010000383000	L-ornitina-L-aspartato-Granulado/Cada sobre contiene: L-ornitina-L-aspartato 3 g. Envase con 10 sobres	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
321	010.000.4023.00	010000402300	Rosuvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Rosuvastatina cálcica equivalente a 10 mg de rosuvastatina Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
322	010.000.4024.05	010000402405	Ezetimiba-Tableta/Cada tableta contiene: Ezetimiba 10 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
323	010.000.4025.01	010000402501	Ezetimiba-Simvastatina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Ezetimiba 10 mg. Simvastatina 20 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
324	010.000.4028.00	010000402800	Clonixinato de lisina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clonixinato de Lisina 100 mg. Envase con 5 ampolletas con 2 ml	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
325	010.000.4036.00	010000403600	Etofenamato-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Etofenamato 1 g. Envase con una ampolleta de 2 ml	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
326	010.000.4095.00	010000409500	Irbesartán 150 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
327	010.000.4096.00	010000409600	Irbesartán 300 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
328	010.000.4097.00	010000409700	Irbesartán-Hidroclorotiazida 150/12.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
329	010.000.4098.00	010000409800	Irbesartán-Hidroclorotiazida 300/12.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
330	010.000.4110.00	010000411000	Amiodarona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de amiodarona 200 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
331	010.000.4111.00	010000411100	Trinitrato de glicerilo-Parque/Cada parque libera: Trinitrato de glicerilo 5 mg/día Envase con 7 parches	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
332	010.000.4117.00	010000411700	Pentoxifilina-Tableta o gragea de liberación prolongada/Cada tableta o gragea contiene: Pentoxifilina 400 mg. Envase con 30 tabletas o grageas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
333	010.000.4121.00	010000412100	Isosorbida, mononitrato -Tableta/Cada tableta contiene: 5-mononitrato de isosorbida 40 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
334	010.000.4124.01	010000412401	Simvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Simvastatina 20 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
335	010.000.4126.00	010000412600	Sulfadiazina de plata-Crema/Cada 100 gramos contiene: Sulfadiazina de plata micronizada 1 g. Envase con 375 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
336	010.000.4131.01	010000413101	Pimecrolimus-Crema/Cada 100 g contiene: Pimecrolimus 1 g. Envase con 30 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
337	010.000.4132.00	010000413200	Mometasona-Ungüento/Cada 100 gramos contienen: Furoato de mometasona 0.100 g. Envase con 30 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
338	010.000.4136.00	010000413600	Clindamicina-Gel/Cada 100 gramos contienen: Fosfato de clindamicina equivalente a 1 g de clindamicina. Envase con 30 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
339	010.000.4139.01	010000413901	Minociclina-Gragea/Cada gragea contiene Clorhidrato de minociclina equivalente a 100 mg de minociclina. Envase con 48 grageas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
340	010.000.4140.00	010000414000	Imiquimod crema al 5%-Crema/Cada sobre contiene: Imiquimod 12.5 mg. Envase con 12 sobres que contienen 250 mg de crema	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
341	010.000.4141.00	010000414100	Mometasona-Suspensión/Cada 100 ml contienen: Furoato de mometasona monohidratada equivalente a 0.050 g de furoato de mometasona anhidro. Envase con nebulizador con 18 ml y válvula dosificadora (120 nebulizaciones de 50 µg cada una)	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

342	010.000.4148.01	010000414801	Insulina lispro 75 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 25 UI Insulina lispro protamina (origen ADN recombinante) 75 UI Envase con un frasco ampúla con 10 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
343	010.000.4149.00	010000414900	Pioglitazona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de pioglitazona equivalente a 15 mg de pioglitazona. Envase con 7 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
344	010.000.4152.01	010000415201	Sitagliptina 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 100 mg de sitagliptina. Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
345	010.000.4153.01	010000415301	Sitagliptina 50 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
346	010.000.4154.00	010000415400	Vasopresina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Vasopresina 20 UI. Envase con una ampolleta	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
347	010.000.4156.00	010000415600	Insulina aspártica 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina asparta (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase o caja de patrón con un frasco ampúla con 10 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
348	010.000.4158.01	010000415801	Insulina glargina 100 UI-Solución inyectable Cartucho/Cada ml de solución contiene: Insulina glargina 3.64 mg equivalente a 100.0 UI de insulina humana. Envase con 5 cartuchos de vidrio con 3 ml en dispositivo desechable	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
349	010.000.4161.00	010000416100	Ácido alendrónico 10 mg-Tableta o comprimido/Cada tableta o comprimido contiene: Alendronato de sodio equivalente a 10 mg de ácido alendrónico. Envase con 30 tabletas o comprimidos	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
350	010.000.4162.00	010000416200	Insulina lispro 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampúla con 10 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
351	010.000.4163.01	010000416301	Raloxifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de raloxifeno 60 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
352	010.000.4164.00	010000416400	Ácido alendrónico 70 mg-Tableta o comprimido/Cada tableta o comprimido contiene: Alendronato de sodio equivalente a 70 mg de ácido alendrónico. Envase con 4 tabletas o comprimidos	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
353	010.000.4165.01	010000416501	Insulina detemir (ADN recombinante) 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina detemir (ADN recombinante) 100 U equivalente a 14.20 mg. Envase con 5 plumas prellenadas con 3 ml (100 u/ml)	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
354	010.000.4167.00	010000416700	Ácido risedrónico-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Risedronato sódico 35 mg. Envase con 4 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
355	010.000.4174.00	010000417400	Teriparatida-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Teriparatida 250 µg. Envase con pluma con cartucho ensamblado de 2.4 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
356	010.000.4175.01	010000417501	Mesalazina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Mesalazina 1 g. Envase con 28 supositorios	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
357	010.000.4176.00	010000417600	Neomicina-Cápsula o tableta/Cada tableta o cápsula contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 250 mg de neomicina. Envase con 10 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
358	010.000.4184.00	010000418400	Loperamida-Comprimido, tableta o gragea/Cada comprimido, tabletas o gragea contiene: Clorhidrato de loperamida 2 mg. Envase con 12 comprimidos, tabletas o grageas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
359	010.000.4185.01	010000418501	Acido ursodeoxicólico-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ácido ursodeoxicólico 250 mg. Envase con 60 cápsulas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
360	010.000.4186.00	010000418600	Mesalazina-Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada/Cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: Mesalazina 500 mg. Envase con 30 grageas con capa entérica ó tabletas de liberación prolongada	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
361	010.000.4188.01	010000418801	Pancreatina 300 mg-Cápsula o gragea con capa entérica/Cada cápsula o gragea contiene Pancreatina 300 mg. Lipasa. Proteasa. Amilasa. Envase con 50 cápsulas o grageas con capa entérica.	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
362	010.000.4190.00	010000419000	Pancreatina 150 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene Pancreatina 150 mg. Con: Lipasa. No menos de 10,000 unidades USP. Envase con 50 cápsulas.	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
363	010.000.4191.00	010000419100	Polieltienglicol-Polvo/Cada sobre contiene: Polieltienglicol 3350 105 g. Envase con 4 sobres	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
364	010.000.4206.00	010000420600	Estriol-Crema/Cada 100 g contienen: Estriol 100 mg. Envase con 15 g	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
365	010.000.4215.00	010000421500	Progesterona-Gel/Cada 100 g contienen: Progesterona 1.0 g. Envase con 80 g	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
366	010.000.4217.00	010000421700	Progesterona-Perla o Cápsula/Cada cápsula o perla contiene: Progesterona 200 mg. Envase con 14 perlas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
367	010.000.4220.00	010000422000	Fondaparinux-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Fondaparinux sódico 2.5 mg. Envase con 2 jeringas prellenadas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

368	010.000.4223.00	010000422300	Nadroparina 3,800 UI AXA-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Nadroparina cálcica 3800 UI Axa. Envase con 2 jeringas prellenadas con 0.4 ml	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
369	010.000.4224.00	010000422400	Enoxaparina 60 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene Enoxaparina sódica 60 mg. Envase con 2 jeringas con 0.6 ml	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
370	010.000.4225.00	010000422500	Imatinib 100 mg-Comprimido recubierto/Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de imatinib 100 mg. Envase con 60 comprimidos	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
371	010.000.4226.00	010000422600	Hidroxicarbamida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Hidroxicarbamida 500 mg Envase con 100 cápsulas.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
372	010.000.4228.00	010000422800	Daunorubicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina. Envase con un frasco ampula.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
373	010.000.4229.00	010000422900	L-asparaginasa-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: L-Asparaginasa 10,000 UI. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
374	010.000.4233.00	010000423300	Mitoxantrona-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de mitoxantrona equivalente a 20 mg de mitoxantrona base. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
375	010.000.4241.00	010000424100	Dexametasona-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Fosfato sódico de dexametasona equivalente a 8 mg de fosfato de dexametasona. Envase con un frasco ampula con 2 ml	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
376	010.000.4242.00	010000424200	Enoxaparina 20 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 20 mg. Envase con 2 Jeringas de 0.2 ml	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
377	010.000.4246.01	010000424601	Clopidogrel-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel o Bisulfato de clopidogrel (Polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel. Envase con 28 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
378	010.000.4252.00	010000425200	Moxifloxacino-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de moxifloxacino equivalente a 400 mg de moxifloxacino. Envase con 7 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
379	010.000.4254.00	010000425400	Ceftazidima-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftazidima pentahidratada equivalente a 1 g de ceftazidima. Envase con un frasco ampula con 3 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
380	010.000.4255.00	010000425500	Ciprofloxacino-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 250 mg de ciprofloxacino. Envase con 8 cápsulas ó tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
381	010.000.4258.00	010000425800	Ciprofloxacino-Suspensión/Cada 5 mililitros contienen: Clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 250 mg de ciprofloxacino o Ciprofloxacino 250 mg Envase con 5 g y 93 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
382	010.000.4260.00	010000426000	Nistatina-Suspensión oral/Cada frasco con polvo contiene: Nistatina 2 400 000 UI. Envase para 24 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
383	010.000.4261.01	010000426101	Ofloxacina-Tableta/Cada tableta contiene: Ofloxacina 400 mg. Envase con 8 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
384	010.000.4263.00	010000426300	Aciclovir 200 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 200 mg. Envase con 25 comprimidos o tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
385	010.000.4265.00	010000426500	Ciprofibrato-Cápsula/Cada capsula contiene: Ciprofibrato 100 mg. Envase con 30 capsulas.	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
386	010.000.4290.00	010000429000	Linezolid-Tableta/Cada tableta contiene: Linezolid 600 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
387	010.000.4294.00	010000429400	Ciclosporina-Emulsión oral/Cada ml contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg. Envase con 50 ml	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
388	010.000.4298.00	010000429800	Ciclosporina 100 mg-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg. Envase con 50 cápsulas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
389	010.000.4299.00	010000429900	Levofloxacino 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacino. Envase con 7 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
390	010.000.4300.00	010000430000	Levofloxacino 750 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 750 mg de levofloxacino. Envase con 7 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

391	010.000.4301.00	010000430100	Ertapenem, frasco ampula con liofilizado. -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ertapenem sódico equivalente a 1 g de ertapenem. Envase con un frasco ampula con liofilizado	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
392	010.000.4302.00	010000430200	Finasterida-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Finasterida 5 mg. Envase con 30 grageas o tabletas recubiertas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
393	010.000.4304.00	010000430400	Tolterodina-Tableta/Cada tableta contiene: L tartrato de tolterodina 2 mg. Envase con 14 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
394	010.000.4307.00	010000430700	Clostatol-Tableta/Cada tableta contiene: Clostatol 100 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
395	010.000.4308.01	010000430801	Sildenafil 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 50 mg. Envase con 4 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
396	010.000.4309.01	010000430901	Sildenafil 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 100 mg. Envase con 4 tabletas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
397	010.000.4321.01	010000432101	Palivizumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con solución contiene: Palivizumab 100 mg Envase con un frasco ampula con 1.0 ml de solución. (100 mg / 1.0 ml)	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
398	010.000.4322.01	010000432201	Nilotinib-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de nilotinib equivalente a 200 mg de nilotinib. Envase con 120 cápsulas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
399	010.000.4329.00	010000432900	Montelukast 5 mg-Comprimido masticable/Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 5 mg de montelukast. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
400	010.000.4330.00	010000433000	Montelukast 10 mg-Comprimido recubierto/Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 10 mg de montelukast. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
401	010.000.4332.00	010000433200	Budesonida 2.250 mg-Suspensión para nebulizar/Cada envase contiene: Budesonida(micronizada) 0.250 mg. Envase con 5 envases con 2 ml.	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
402	010.000.4333.00	010000433300	Budesonida 0.500 mg-Suspensión para nebulizar/Cada envase contiene: Budesonida (micronizada) 0.500 mg. Envase con 5 envases con 2 ml	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
403	010.000.4334.00	010000433400	Budesonida-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Budesonida (micronizada) 100 µg. Envase con 200 dosis y dispositivo inhalador	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
404	010.000.4337.00	010000433700	Budesonida-Suspensión para inhalación/Cada ml contiene Budesonida 1.280 mg. Frasco pulverizador con 6 ml (120 dosis de 64 µg cada una)	Pieza	Grupo N° 17: Otorrinolaringología
405	010.000.4340.00	010000434000	Omalizumab-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Omalizumab 202.5 mg. Frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
406	010.000.4352.00	010000435200	Toxina botulínica tipo A 500 U-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Toxina botulínica tipo A 12.5 ng (500 U). Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
407	010.000.4356.01	010000435601	Pregabalina 75 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Pregabalina 75 mg. Envase con 28 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
408	010.000.4358.01	010000435801	Pregabalina 150 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Pregabalina 150 mg. Envase con 28 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
409	010.000.4359.00	010000435900	Gabapentina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Gabapentina 300 mg. Envase con 15 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
410	010.000.4361.00	010000436100	Zolmitriptano-Tableta dispersable/Cada tableta dispersable contiene: Zolmitriptano 2.5 mg. Envase con 2 tabletas dispersables	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
411	010.000.4362.00	010000436200	Toxina botulínica tipo A 100 U-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Toxina botulínica tipo A 100 U Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
412	010.000.4364.01	010000436401	Donepecilo 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de donepecilo 5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
413	010.000.4365.01	010000436501	Donepecilo 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de donepecilo 10 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
414	010.000.4366.00	010000436600	Eletriptán-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 40 mg de eletriptán. Envase con 2 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
415	010.000.4367.00	010000436700	Eletriptán-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 80 mg de eletriptán. Envase con 2 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
416	010.000.4372.00	010000437200	Valaciclovir-Comprimido recubierto/Cada comprimido recubierto contiene: Clorhidrato de valaciclovir equivalente a 500 mg de valaciclovir. Envase con 10 comprimidos	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
417	010.000.4373.00	010000437300	Valganciclovir-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir. Envase con 60 comprimidos	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

418	010.000.4376.00	010000437600	Vitaminas (Polivitaminas) y minerales-Tableta, cápsula o gragea/Cada tableta contiene: Vitamina B1, B2, B6, B12, niacinamida, E, A, D3, Acido pantoténico, sulfato ferroso, cobre, magnesio, zinc Envase con 30 tabletas, cápsulas o grageas	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
419	010.000.4379.00	010000437900	Rivastigmina-Parque/Cada parche de 5 cm2 contiene: Tartrato de rivastigmina equivalente a 9 mg de rivastigmina. Envase con 30 parches, cada parche libera 4.6 mg/24 horas.	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
420	010.000.4407.00	010000440700	Tetracaína-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Tetracaína 5.0 mg. Frasco gotero integral con 10 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
421	010.000.4408.00	010000440800	Diclofenaco-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Diclofenaco sódico 1.0 mg. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
422	010.000.4409.00	010000440900	Tropicamida-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Tropicamida 1 g. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
423	010.000.4411.00	010000441100	Latanoprost-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Latanoprost 50 µg. Frasco gotero con 2.5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
424	010.000.4412.00	010000441200	Dorzolamida y timolol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de dorzolamida equivalente a 20 mg de dorzolamida. Maleato de timolol equivalente a 5 mg de timolol. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
425	010.000.4416.00	010000441600	Ciclosporina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Ciclosporina A 1.0 mg. Frasco gotero con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
426	010.000.4418.00	010000441800	Travoprost-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Travoprost 40 µg Frasco gotero con 2.5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
427	010.000.4420.00	010000442000	Brimonidina - timolol-Solución oftálmica/Cada mililitro contiene: Tartrato de brimonidina 2.00 mg. Maleato de timolol 6.80 mg. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
428	010.000.4429.00	010000442900	Dactinomicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Dactinomicina 0.5 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
429	010.000.4431.00	010000443100	Carboplatino-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
430	010.000.4432.00	010000443200	Ifosfamida-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo o liofilizado contiene: Ifosfamida 1 g. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
431	010.000.4437.00	010000443700	Palonosetrón-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de palonosetrón equivalente a 0.25 mg de palonosetrón. Envase con un frasco ampula con 5 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
432	010.000.4439.00	010000443900	Granisetron-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 1 mg de granisetron. Envase con 2 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
433	010.000.4441.00	010000444100	Granisetron-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 3 mg de granisetron. Envase con una ampolleta de 3 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
434	010.000.4442.00	010000444200	Aprepitant-Cápsula/Cada cápsula contiene: 125 mg de Aprepitant. Cada cápsula contiene: 80 mg de Aprepitant. Envase con una cápsula de 125 mg y 2 cápsulas de 80 mg	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
435	010.000.4444.00	010000444400	Dexrazoxano-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Clorhidrato de dexrazoxano equivalente a 500 mg de dexrazoxano Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
436	010.000.4448.00	010000444800	Bortezomib-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Bortezomib 3.5 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
437	010.000.4480.01	010000448001	Escitalopram-Tableta/Cada tableta contiene: Oxalato de escitalopram equivalente a 10 mg de escitalopram. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
438	010.000.4483.00	010000448300	Fluoxetina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Envase con 14 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
439	010.000.4485.00	010000448500	Duloxetina-Cápsula de liberación retardada/Cada cápsula de liberación retardada contiene: Clorhidrato de duloxetina equivalente a 60 mg de duloxetina. Envase con 14 cápsulas de liberación retardada	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
440	010.000.4488.00	010000448800	Venlafaxina-Cápsula o gragea de liberación prolongada/Cada cápsula o gragea de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de venlafaxina equivalente a 75 mg de venlafaxina. Envase con 10 cápsulas o grageas de liberación prolongada	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
441	010.000.4489.00	010000448900	Olanzapina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Olanzapina 10 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
442	010.000.4490.00	010000449000	Aripiprazol 15 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 15 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
443	010.000.4491.00	010000449100	Aripiprazol 20 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 20 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
444	010.000.4492.00	010000449200	Aripiprazol 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 30 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
445	010.000.4504.00	010000450400	Sulfasalazina-Tableta con capa entérica/Cada tableta con capa entérica contiene: Sulfasalazina 500 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
446	010.000.4505.00	010000450500	Deflazacort 6 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Deflazacort 6 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

447	010.000.4507.00	010000450700	Deflazacort 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Deflazacort 30 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
448	010.000.4510.00	010000451000	Etanercept-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Etanercept 25 mg. Envase con 4 frascos ampula, 4 jeringas con 1 ml de diluyente y 8 alíquotas.	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
449	010.000.4512.03	010000451203	Adalimumab-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada en autoinyector con 0.4 ml contienen: Adalimumab 40 mg. Envase con una jeringa prellenada en autoinyector con 0.4 ml	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
450	010.000.4514.00	010000451400	Leflunomida 20 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Leflunomida 20 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
451	010.000.4515.00	010000451500	Leflunomida 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Leflunomida 100 mg. Envase con 3 comprimidos	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
452	010.000.4552.00	010000455200	Seroalbúmina humana o albúmina humana 10 g-Solución inyectable/Cada envase contiene: Seroalbúmina humana o albúmina humana 10 g. Envase con 50 ml	Pieza	Grupo N° 21: Soluciones Electrolíticas y Sustitutos del Plasma
453	010.000.4582.00	010000458200	Oseltamivir-Cápsula/Cada cápsula contiene: Oseltamivir 75.0 mg. Envase con 10 cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
454	010.000.5079.00	010000507900	Cloropiramina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de cloropiramina 20 mg. Envase con 5 ampolletas con 2 ml	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
455	010.000.5084.00	010000508400	Tacrolimus 1 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus. Envase con 50 cápsulas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
456	010.000.5086.00	010000508600	Sirolimus-Solución oral/Cada ml contiene Sirolimus 1 mg. Envase con 60 ml	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
457	010.000.5087.00	010000508700	Sirolimus-Gragea/Cada gragea o tableta contiene: Sirolimus 1 mg. Envase con 60 grageas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
458	010.000.5106.00	010000510600	Atorvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 20 mg de atorvastatina. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
459	010.000.5132.00	010000513200	Alantoína, Alquitrán de hulla y Clotriolol-Crema/Cada 100 gramos contienen: Alantoína 0.2 g. Solución de alquitrán de hulla 5.0 g. Clotriolol 3.0 g. Envase con 60 g	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
460	010.000.5160.00	010000516000	Sevelámero-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de Sevelámero 800 mg. Envase con 180 comprimidos	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
461	010.000.5165.00	010000516500	Metformina 850 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de metformina 850 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
462	010.000.5166.00	010000516600	Acarbosa-Tableta/Cada tableta contiene: Acarbosa 50 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
463	010.000.5176.00	010000517600	Sucralfato-Tableta/Cada tableta contiene: Sucralfato 1 g. Envase con 40 tabletas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
464	010.000.5186.00	010000518600	Omeprazol 20 mg.-Tableta o cápsula/Cada tableta o gragea o cápsula contiene: Omeprazol 20 mg. Envase con 7 tabletas o cápsulas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
465	010.000.5188.00	010000518800	Esomeprazol -Tableta/Cada tableta contiene: Esomeprazol magnésico trihidratado equivalente a 40 mg. de esomeprazol. Envase con 14 tabletas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
466	010.000.5206.02	010000520602	Hormona estimulante del folículo recombinante, α Follitropina alfa 450 UI (33 μ g)-Solución inyectable/Cada ampulleta precargada contiene: Follitropina alfa 450 UI (33 μ g) Envase con una ampulleta precargada contiene: Follitropina alfa 450 UI (33 μ g)	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
467	010.000.5229.00	010000522900	Ácido ascórbico-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Ácido Ascórbico 1 g. Envase con 6 ampolletas con 10 ml	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
468	010.000.5233.00	010000523300	Ácido fólico-Tableta/Cada tableta contiene: Folinato cálcico equivalente a 15 mg de ácido fólico. Envase con 12 tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
469	010.000.5255.00	010000525500	Trimetoprima - sulfametoxazol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Trimetoprima 160 mg. Sulfametoxazol 800 mg. Envase con 6 ampolletas con 3 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
470	010.000.5256.00	010000525600	Cefalotina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefalotina sódica equivalente a 1 g de cefalotina. Envase con un frasco ampula con 5 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

471	010.000.5264.02	010000526402	Cefuroxima-Solución o suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima. Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
472	010.000.5267.00	010000526700	Fluconazol-Cápsula o tableta/Cada cápsula o contiene: Fluconazol 100 mg. Envase con 10 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
473	010.000.5284.00	010000528400	Cefepima 500 mg-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 500 mg de cefepima. Envase con un frasco ampula con 5 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
474	010.000.5295.01	010000529501	Cefepima 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 1 g de cefepima. Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
475	010.000.5301.00	010000530100	Ácido Micofenólico 180 mg-Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada/Cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: Micofenolato sódico equivalente a 180 mg de ácido micofenólico. Envase con 120 grageas con capa entérica o tabletas de liberación prolongada.	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
476	010.000.5302.00	010000530200	Nitrofurantoina 500 mg-Suspensión/Cada 100 ml contienen: Nitrofurantoina 500 mg. Envase con 120 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
477	010.000.5306.00	010000530600	Micofenolato de mofetilo-Comprimido/Cada comprimido contiene: Micofenolato de mofetilo 500 mg. Envase con 50 comprimidos.	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
478	010.000.5309.02	010000530902	Tamsulosina-Cápsula de liberación prolongada/Cada cápsula o tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg Envase con 30 cápsulas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
479	010.000.5318.00	010000531800	Voriconazol-Tableta/Cada tableta contiene: Voriconazol 200 mg. Envase con 14 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
480	010.000.5319.00	010000531900	Dutasterida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dutasterida 0.5 mg. Envase con 30 cápsulas	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
481	010.000.5330.00	010000533000	Alfa dornasa-Solución para inhalación/Cada ampolleta contiene: Alfa-dornasa 2.5 mg. Envase con 6 ampolletas con 2.5 ml	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
482	010.000.5332.00	010000533200	Eritropoyetina humana recombinante 2000 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI. Envase con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
483	010.000.5333.00	010000533300	Eritropoyetina humana recombinante 4000 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampula con o sin diluyente	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
484	010.000.5353.00	010000535300	Flunarizina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Flunarizina 5 mg. Envase con 20 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
485	010.000.5355.00	010000535500	Vigabatrina 500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vigabatrina 500 mg. Envase con 60 comprimidos	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
486	010.000.5356.00	010000535600	Lamotrigina-Tableta/Cada tableta contiene: Lamotrigina 100 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
487	010.000.5358.00	010000535800	Lamotrigina-Tableta/Cada tableta contiene: Lamotrigina 25 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
488	010.000.5360.00	010000536000	Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.050 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.050 mg. Envase con jeringa prellenada con 0.3 ml	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
489	010.000.5361.00	010000536100	Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.075 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.075 mg. Envase con jeringa prellenada con 0.3 ml	Pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
490	010.000.5363.00	010000536300	Topiramato 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Topiramato 100 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
491	010.000.5365.00	010000536500	Topiramato 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Topiramato 25 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
492	010.000.5383.00	010000538300	Vitaminas (Polivitaminas) y minerales-Jarabe/Cada 5 ml contienen: vitamina a 2 500 ui. vitamina d2 200 ui. vitamina e 15.0 mg. vitamina c 60.0 mg. tiamina 1.05 mg. riboflavina 1.2 mg. piridoxina 1.05 mg.	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			cianocobalamina 4.5 µg. nicotinamida 13.5 mg. Hierro elemental 10.0 mg. Envase con 240 ml y dosificador.		
493	010.000.5391.00	010000539100	Dieta polimérica sin fibra-Suspensión oral o enteral/Cada 100 ml contiene: - unidades – mínimo- máximo proteínas – g / 3.6 / 4; lípidos – g / 3.4 / 3.92; hidratos de carbono – g / 12.72 / 13.8; vitamina a u.i. / 264.2 / 400; vitamina d u.i. / 21.1 / 28; vitamina e u.i. / 2.4 / 3.33; vitamina k1 - µg / 4.2 / 8; vitamina c – mg / 9.7 / 15.9; tiamina	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
494	010.000.5392.00	010000539200	Dieta polimérica con fibra-Suspensión oral o enteral/Cada 100 ml contiene: - unidades – mínimo- máximo proteínas – g / 3.69 / 3.74; lípidos – g / 3.45 / 3.56; hidratos de carbono – g / 11.90 / 15; fibra dietaria total – g / 1.25 / 1.35; vitamina a ui / 359.3 / 400; vitamina d ui / 20.0 / 28.7; vitamina e ui / 2.8 / 3.3; vitamina k1 - µg / 5.9 / 8;	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
495	010.000.5400.00	010000540000	Fórmula de inicio libre de fenilalanina-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 470-550/100g, lípidos 20-26g/100g, hidratos de carbono 50-60g/100g, proteínas 12.50-17g/100g y otros componentes. Envase: lata con 400 a 454 gramos con medida dosificadora. (ver especificaciones en CBCISS)	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
496	010.000.5401.00	010000540100	Fórmula de seguimiento libre de fenilalanina-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 300-420/100g, lípidos 0.10-15g/100g, hidratos de carbono 30-65g/100g, proteínas 20-35g/100g. y otros componentes. Envase: lata con 400 a 454 gramos con medida dosificadora. (ver especificaciones en CBCISS)	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
497	010.000.5423.00	010000542300	Trastuzumab 440 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Trastuzumab 440 mg. Envase con un frasco ampula con polvo y frasco ampula con 20 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
498	010.000.5428.00	010000542800	Ondansetrón-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato dehidratado de ondansetrón equivalente a 8 mg de ondansetrón. Envase con 3 ampolletas o frascos ampula con 4 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
499	010.000.5431.00	010000543100	Leuporelina 3.75 mg-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con microesferas liofilizadas contiene: Acetato de leuporelina 3.75 mg. Envase con un frasco ampula, diluyente con 2 ml y equipo para su administración	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
500	010.000.5432.00	010000543200	Filgrastim-Solución inyectable/Cada frasco ampula o jeringa contiene: Filgrastim 300 µg. Envase con 5 frascos ampula o jeringas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
501	010.000.5433.01	010000543301	Rituximab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene Rituximab 100 mg. Envase con 2 frascos ampula con 10 ml.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
502	010.000.5434.00	010000543400	Leuporelina 11.25 mg-Suspensión inyectable/El frasco ampula contiene: Acetato de leuporelina 11.25 mg. Envase con un frasco ampula con 2 ml de diluyente y equipo para administración	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
503	010.000.5435.00	010000543500	Paclitaxel-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Paclitaxel 300 mg. Envase con un frasco ampula con 50 ml, con equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana no mayor de 0.22 µm	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
504	010.000.5437.00	010000543700	Docetaxel 80 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Docetaxel anhidro o trihidratado equivalente a 80 mg de docetaxel Frasco ampula con 80 mg y frasco ampula con 6 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
505	010.000.5438.00	010000543800	Gemcitabina 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de gemcitabina equivalente a 1 g de gemcitabina. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
506	010.000.5440.01	010000544001	Bicalutamida-Tableta/Cada tableta contiene: Bicalutamida 50 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
507	010.000.5444.00	010000544400	Irinotecan. Solución inyectable El frasco ampula contiene: Clorhidrato de irinotecan ó clorhidrato de irinotecan trihidratado 100 mg Envase con un frasco ampula con 5 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
508	010.000.5445.00	010000544500	Rituximab 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene Rituximab 500 mg. Envase con un frasco ampula con 50 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
509	010.000.5449.00	010000544900	Anastrozol-Tableta/Cada tableta contiene: .Anastrozol 1 mg. Envase con 28 tabletas.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
510	010.000.5450.00	010000545000	Leuporelina 22.5 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado contiene: Acetato de leuporelina 22.5 mg. Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.5 ml con sistema de liberación	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
511	010.000.5451.00	010000545100	Cinarizina-Tableta/Cada tableta contiene: Cinarizina 75 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza	Grupo N° 17: Otorrinolaringología
512	010.000.5452.00	010000545200	Pegfilgrastim-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Pegfilgrastim 6 mg. Envase con una jeringa prellenada con 6 mg/0.60 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
513	010.000.5453.00	010000545300	Pemetrexed-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Pemetrexed disódico heptahidratado ó Pemetrexed disódico equivalente a 500 mg de pemetrexed. Envase con un frasco ampula con 50 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
514	010.000.5455.00	010000545500	Fludarabina. Comprimido Cada Comprimido contiene: Fosfato de fludarabina 10 mg Envase con 15 Comprimidos.	Pieza	#N/A

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

515	010.000.5458.00	010000545800	Oxaliplatino 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Oxaliplatino 50 mg. Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 10 ml.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
516	010.000.5461.00	010000546100	Capecitabina-Tableta/Cada tableta contiene: Capecitabina 500 mg. Envase con 120 tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
517	010.000.5463.00	010000546300	Temozolomida. Cápsula Cada Cápsula contiene: Temozolomida 100 mg Envase con 5 Cápsulas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
518	010.000.5465.00	010000546500	Temozolomida 20 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Temozolomida 20 mg. Envase con 5 cápsulas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
519	010.000.5468.00	010000546800	Ácido zoledrónico-Solución inyectable/Cada frasco ampula con 5 ml contiene: Ácido zoledrónico monohidratado equivalente a 4.0 mg de ácido zoledrónico. Envase con un frasco ampula	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
520	010.000.5471.00	010000547100	Valproato semisódico 125 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Valproato semisódico equivalente a 125 mg de ácido valpróico. Envase con 60 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
521	010.000.5472.00	010000547200	Bevacizumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Bevacizumab 100 mg. Envase con un frasco ampula con 4 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
522	010.000.5473.00	010000547300	Bevacizumab 400 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Bevacizumab 400 mg. Envase con un frasco ampula con 16 ml	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
523	010.000.5475.01	010000547501	Cetuximab-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Cetuximab 100 mg. Envase con frasco ampula con 20 ml (5 mg/ml)	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
524	010.000.5481.00	010000548100	Paroxetina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de paroxetina equivalente a 20 mg de paroxetina. Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
525	010.000.5483.00	010000548300	Zuclopentixol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Decanoato de zuclopentixol 200 mg. Envase con una ampolleta de 1 ml	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
526	010.000.5485.01	010000548501	Olanzapina 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Olanzapina 5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
527	010.000.5486.01	010000548601	Olanzapina 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Olanzapina 10 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
528	010.000.5487.01	010000548701	Citalopram-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de citalopram equivalente a 20 mg de citalopram. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
529	010.000.5488.00	010000548800	Valproato semisódico 250 mg-Comprimido con capa entérica/Cada comprimido contiene: Valproato semisódico equivalente a 250 mg de ácido valproico. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
530	010.000.5489.00	010000548900	Quetiapina 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fumarato de quetiapina equivalente a 100 mg de quetiapina. Envase con 60 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
531	010.000.5490.00	010000549000	Mirtazapina-Tableta o tableta dispersable/Cada tableta o tableta dispersable contiene: Mirtazapina 30 mg. Envase con 30 tabletas o tabletas dispersables	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
532	010.000.5494.00	010000549400	Quetiapina 300 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Fumarato de quetiapina equivalente a 300 mg de quetiapina. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
533	010.000.5501.00	010000550100	Diclofenaco-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Diclofenaco sódico 75 mg. Envase con 2 ampolletas con 3 ml	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
534	010.000.5503.00	010000550300	Sulindaco-Tableta O Grafea/Cada tableta o grafea contiene: Sulindaco 200 mg. Envase con 20 tabletas o grafeas.	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
535	010.000.5505.00	010000550500	Celecoxib 100 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Celecoxib 100 mg. Envase con 20 cápsulas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
536	010.000.5506.00	010000550600	Celecoxib 200 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Celecoxib 200 mg. Envase con 10 cápsulas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
537	010.000.5541.00	010000554100	Letrozol-Grafea o tableta/Cada grafea o tableta contiene: Letrozol 2.5 mg. Envase con 30 grafeas o tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
538	010.000.5544.00	010000554400	Rivaroxabán-Comprimido/Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 10 mg. Envase con 10 comprimidos	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
539	010.000.5551.00	010000555100	Dabigatrán etexilato 75 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 75 mg de dabigatrán etexilato Envase con 30 cápsulas. Envase con 30 cápsulas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
540	010.000.5552.00	010000555200	Dabigatrán etexilato 110 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 110 mg de dabigatrán etexilato Envase con 30 cápsulas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
541	010.000.5613.00	010000561300	Denosumab 60 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Denosumab 60 mg. Envase con una jeringa prellenada con 1 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
542	010.000.5617.00	010000561700	Lenalidomida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Lenalidomida 10 mg. Envase con 21 cápsulas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
543	010.000.5619.00	010000561900	Lenalidomida 25 mg -Cápsula/Cada cápsula contiene: Lenalidomida 25 mg. Envase con 21 cápsulas.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

544	010.000.5620.00	010000562000	Vildagliptina 50 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
545	010.000.5621.00	010000562100	Linagliptina-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 5 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
546	010.000.5630.00	010000563000	Clopidogrel, Ácido acetilsalicílico-Tableta/Cada tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel equivalente a 75 mg de clopidogrel Ácido acetilsalicílico 100 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
547	010.000.5636.00	010000563600	Eltrombopag 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 25 mg de eltrombopag. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
548	010.000.5637.00	010000563700	Eltrombopag 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 50 mg de eltrombopag. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
549	010.000.5641.00	010000564100	Inmunoglobulina humana normal subcutánea-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina humana normal 1650 mg. Envase con un frasco ampula con 10 ml	Pieza	Grupo N° 22: Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas, Antitoxinas
550	010.000.5646.00	010000564600	Fluticasona 27.5 mcg-Suspensión en aerosol nasal/Cada disparo proporción: Furoato de fluticasona 27.5 µg. Envase con 120 disparos (120 dosis)	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
551	010.000.5651.00	010000565100	Everolimus 5 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Everolimus 5 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
552	010.000.5652.00	010000565200	Everolimus 10 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Everolimus 10 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
553	010.000.5657.00	010000565700	Abiraterona-Tableta /Cada tableta contiene: Acetato de abiraterona 250 mg. Envase con 120 tabletas. Envase con 120 tabletas.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
554	010.000.5660.00	010000566000	Lacosamida 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 50 mg. Envase con 14 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
555	010.000.5661.00	010000566100	Lacosamida 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 100 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
556	010.000.5663.00	010000566300	Lacosamida 200 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 200 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
557	010.000.5694.01	010000569401	Somatropina. Solución inyectable Cada cartucho prellenado con solución contiene: Somatropina 12.00 mg equivalente a 36 UI Envase con un cartucho prellenado con 1.5 ml para administrarse en dispositivo autoinyector.	Pieza	#N/A
558	010.000.5699.00	010000569900	Etoricoxib-Comprimido/Cada comprimido contiene: Etoricoxib 90 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
559	010.000.5700.00	010000570000	Vildagliptina-Metformina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg. Clorhidrato de metformina 500 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
560	010.000.5704.00	010000570400	Sitagliptina-metformina 50/1,000 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Clorhidrato de metformina 1000 mg. Envase con 56 comprimidos	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
561	010.000.5705.00	010000570500	Sitagliptina-metformina 50/500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Clorhidrato de metformina 500 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
562	010.000.5730.00	010000573000	Ticagrelor-Tableta/Cada tableta contiene: Ticagrelor 90 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
563	010.000.5731.00	010000573100	Apixabán 2.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Apixabán 2.5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
564	010.000.5732.00	010000573200	Apixabán 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Apixabán 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
565	010.000.5735.01	010000573501	Rivaroxabán-ComprimidoComprimidos Comprimidos Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 15 mg Envase con 28 comprimidos.	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
566	010.000.5736.01	010000573601	Rivaroxabán-Comprimido/Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 20 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
567	010.000.5737.00	010000573700	Rivaroxabán-ComprimidoComprimidos Comprimidos Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 2.5 mg. Envase con 56 comprimidos.	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
568	010.000.5740.00	010000574000	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/500 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 500 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
569	010.000.5741.00	010000574100	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/850 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 850 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
570	010.000.5743.00	010000574300	Liraglutide-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Liraglutida (ADN recombinante) 6 mg. Envase con 2 plumas con cartucho de 3 ml	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

571	010.000.5800.00	010000580000	Amlodipino-Valsartán-Hidroclorotiazida-Comprimido/Cada comprimido contiene: Besilato de Amlodipino equivalente a 5 mg de Amlodipino Valsartán 160 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
572	010.000.5801.00	010000580100	Irbesartán-Amlodipino 150/5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg, Besilato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
573	010.000.5802.00	010000580200	Irbesartán-Amlodipino 300/5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg, Besilato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
574	010.000.5820.00	010000582000	Abatacept, Solución Inyectable Cada jeringa pre-llenada contiene: Abatacept 125 mg Envase con 4 Jeringas pre-llenadas con 1 ml cada una (125 mg/ml).	Pieza	#N/A
575	010.000.5865.00	010000586500	Colistimetato, Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Colistimetato sódico equivalente a 150 mg de colistimetato Envase con un frasco ampula con liofilizado.	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
576	010.000.5880.00	010000588000	Fulvestrant -Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Fulvestrant 250 mg, Envase con 2 jeringas prellenadas, con 5 ml cada una.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
577	010.000.5941.00	010000594100	Ibuprofeno 400 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ibuprofeno 400 mg, Envase con 10 tabletas o cápsulas	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
578	010.000.5943.00	010000594300	Ibuprofeno 100 mg /5 ml-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Ibuprofeno 2 g, Envase con 120 ml y medida dosificadora	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
579	010.000.5980.00	010000598000	Fluticasona-Vilanterol 100 µg.-25 µg-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Furoato de fluticasona 100 µg, Vilanterol trifanato equivalente a 25 µg de vilanterol, Envase con dispositivo inhalador con 30 dosis.	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
580	010.000.5995.00	010000599500	Aflibercept, Solución Inyectable Cada mililitro contiene: Aflibercept 40 mg Envase con frasco ampula con 0,278 ml (40 mg/ml).	Envase	#N/A
581	010.000.6007.01	010000600701	Dapagliflozina-Tableta/Cada tableta contiene: Dapagliflozina propanodiol equivalente a 10 mg de dapagliflozina Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
582	010.000.6008.00	010000600800	Empagliflozina, Tableta, Cada tableta contiene: Empagliflozina 10 mg, Envase con 30 tabletas	Envase	#N/A
583	010.000.6009.00	010000600900	Empagliflozina, Tableta, Cada tableta contiene: Empagliflozina 25 mg Envase con 30 tabletas	Envase	#N/A
584	010.000.6012.04	010000601204	Misoprostol-Tableta/Cada tableta contiene: Misoprostol 200 µg Envase con 12 tabletas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
585	010.000.6022.00	010000602200	Macitentan-Tableta/Cada tableta contiene: Macitentan 10 mg Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
586	010.000.6023.00	010000602300	Fosaprepitant, Solución Inyectable, Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Fosaprepitant de dimaglumina equivalente a 150 mg de fosaprepitant, Envase con un frasco ampula.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
587	010.000.6024.00	010000602400	Pertuzumab-Solución inyectable Solución inyectable Cada frasco ampula contiene: Pertuzumab 420 mg Envase con frasco ampula con 14 ml.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
588	010.000.6030.00	010000603000	Triptorelina 11.25 mg-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Pamoato de triptorelina equivalente a 11.25 mg de triptorelina Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 2 ml de diluyente y equipo para administración.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
589	010.000.6034.00	010000603400	Mifepristona-Tableta/Cada tableta contiene: Mifepristona 200 mg Envase con una tableta	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
590	010.000.6037.00	010000603700	Obinutuzumab, Solución inyectable, Cada frasco ampula contiene: Obinutuzumab 1000 mg, Envase con frasco ampula con 40 ml (1000 mg/40 ml).	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
591	010.000.6082.00	010000608200	Eribulina, Mesilato de -Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Mesilato de eribulina 1.130 mg Envase con frasco ampula con 2 ml de solución.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
592	010.000.6086.00	010000608600	Carfilzomib 60 mg frasco ampula-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Carfilzomib 60 mg Envase con frasco ampula con polvo liofilizado.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
593	010.000.6089.01	010000608901	Evolocumab, Solución Inyectable Cada jeringa prellenada contiene: Evolocumab 140 mg Envase con una pluma precargada con 1 ml de solución (140 mg/ml).	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
594	010.000.6093.00	010000609300	Ruxolitinib Tableta Cada tableta contiene: Fosfato de ruxolitinib equivalente a 5 mg de ruxolitinib Envase con 60 tabletas.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
595	010.000.6094.00	010000609400	Ruxolitinib Tableta Cada tableta contiene: Fosfato de ruxolitinib equivalente a 15 mg de ruxolitinib Envase con 60 tabletas.	Envase	#N/A
596	010.000.6097.00	010000609700	Enzalutamida, Cápsula, Cada cápsula contiene: Enzalutamida 40 mg Envase con 120 cápsulas.	Pieza	Grupo N° 16: Oncología
597	010.000.6099.00	010000609900	Lactulosa-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Lactulosa 66.70 g Envase con 120 ml y medida dosificadora (0.667 g/ml).	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

598	010.000.6104.00	010000610400	Riociguat. Comprimido. Cada comprimido contiene: Riociguat 1.0 mg Envase con 42 comprimidos.	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología	
599	010.000.6106.00	010000610600	Riociguat. Comprimido. Cada comprimido contiene: Riociguat 2.0 mg Envase con 42 comprimidos.	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología	
600	010.000.6109.00	010000610900	Nivolumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nivolumab 100 mg Envase con un frasco ampula con 10 ml de solución (10 mg/ml).	Pieza	Grupo N° 16: Oncología	
601	010.000.6110.00	010000611000	Nivolumab 40 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nivolumab 40 mg Envase con un frasco ampula con 4 ml de solución (10 mg/ml).	Pieza	Grupo N° 16: Oncología	
602	010.000.6113.00	010000611300	Sacubitrilo valsartán 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Sacubitrilo valsartán sódico hidratado equivalente a 100 mg de Sacubitrilo valsartán Envase con 60 comprimidos	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología	
603	010.000.6117.00	010000611700	Insulina asparta de origen ADN recombinante, insulina asparta soluble e insulina asparta cristalina con protamina-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina asparta de origen ADN recombinante (30% de insulina asparta soluble y 70% de insulina asparta protamina cristalina) 100 U Envase o caja de cartón con una pluma prellenada con 3 ml (100 U/ml)	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo	
604	010.000.6120.00	010000612000	Lipegfilgrastim. Solución Inyectable. Cada jeringa prellenada contiene: Lipegfilgrastim 6mg Envase con 1 jeringa prellenada con 6 mg/0.6 ml (con tapa y sin tapa de seguridad).	Pieza	Grupo N° 16: Oncología	
605	010.000.6131.00	010000613100	Sofosbuvir-Velpatasvir-Tableta/Cada tableta contiene: Sofosbuvir 400 mg Velpatasvir 100 mg Envase con 28 tabletas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	
606	010.000.6144.00	010000614400	Palbociclib. Capsula. Cada cápsula contiene: Palbociclib 125 mg Envase con 21 cápsulas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología	
607	010.000.6153.00	010000615300	Pembrolizumab Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Pembrolizumab 100 mg Envase con un frasco ampula con 4 ml de solución (100 mg/4 ml)	Pieza	Grupo N° 16: Oncología	
608	010.000.6160.00	010000616000	Levonorgestrel. Polvo. El dispositivo intrauterino con polvo contiene: Levonorgestrel 19.5 mg Envase con un dispositivo intrauterino	Pieza	Grupo N° 18: Planificación Familiar	
609	010.000.6164.00	010000616400	Glecaprevir, Pibrentasvir-Tableta/Cada tableta contiene: Glecaprevir 100mg Pibrentasvir 40 mg. Envase con 4 cajas, cada una con 7 tiras con 3 tabletas cada una	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	
610	010.000.6165.00	010000616500	Ribociclib. Comprimido. Cada comprimido contiene: Succinato de ribociclib 254 mg equivalente a 200 mg de ribociclib Envase con 63 comprimidos	Pieza	#N/A	
611	010.000.6173.00	010000617300	Osimertinib. Tableta. Cada tableta contiene: Mesilato de Osimertinib equivalente a 80 mg de osimertinib Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 16: Oncología	
612	010.000.6203.00	010000620300	Bictegravir/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta. Bictegravir sódico 52.5 mg equivalente a 50 mg de bictegravir. Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Caja con un frasco con 30 tabletas.	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	
613	010.000.6226.00	010000622600	Venetoclax tableta, Cada tableta contiene: 100 mg de venetoclax, Excipiente cbp 1 tableta, Mantenimiento. Caja con un frasco con 120 tabletas de 100 mg	Pieza	#N/A	
614	010.000.6257.00	010000625700	Bisoprolol (comprimido)Comprimidos Comprimidos Cada comprimido contienen bisoprolol 5 mg. Caja con 30 Comprimidos.	Pieza	#N/A	
615	010.000.6257.00	010222022000	Bisoprolol (comprimido)Comprimidos Comprimidos Cada comprimido contienen bisoprolol 5 mg. Caja con 30 Comprimidos.	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología	
616	010.000.6279.00	010222003200	Azitromicina -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 200 mg Azitromicina Frasco con 15 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	
617	010.000.6282.00	010000628200	Abemaciclib tableta. Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg Envase con 56 tabletas	Envase	#N/A	
618	010.000.6309.00	010222007500	Hidroxicloroquina-Tableta/Cada tableta contiene: Hidroxicloroquina 200 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología	
619	010.000.6311.01	010000631101	Mepolizumab Solución inyectable: Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Mepolizumab 100 mg. Solución inyectable: Pluma precargada La pluma precargada contiene: Mepolizumab 100mg Caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 mL (100mg/mL)	Envase	#N/A	
620	010.000.6329.00	010000632900	Ivermectina tableta. Cada tableta contiene 6 mg de Ivermectina. Caja de cartón con 2 tabletas.	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	
621	010.000.6330.00	010000633000	Bromuro de ipratropio/Fenoterol. Aerosol. Cada mL contiene: Bromuro de ipratropio equivalente a: 0.394 mg, Fenoterol	Pieza	Grupo N° 13: Neumología	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			equivalente a: 0.938 mg. Envase con un frasco presurizado con dispositivo para inhalación 10 mL = 200 dosis.		
622	010.000.6336.00	010000633600	Claritromicina -Ampolleta /Cada ampolleta contiene: 500 mg de Claritromicina Envase con una ampolleta	Pieza	#N/A
623	010.000.6347.00	010000634700	Lidocaína. Parche adhesivo. Cada parche contiene: Lidocaína 700 mg Excipiente cbp 1 parche. Caja con 3 sobres con 5 parches.	Pieza	Grupo N° 2: Anestesia
624	010.000.6362.02	010000636202	Esomeprazol sobre -Granulado/Cada sobre contiene: 10 mg de esomeprazol Envase con 28 sobres	Pieza	#N/A
625	010.000.6367.00	010000636700	Alverina-Simeticona -Cápsula/Cada cápsula contiene: Alverina/Simeticona 60mg/300mg Envase con 20 cápsulas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
626	010.000.6369.00	010000636900	Liofilizado estandarizado de lisados bacterianos cápsula. Caja de cartón con 30 cápsulas de 3.5 mg.	Pieza	#N/A
627	010.000.7000.00	010000700000	Empaglifozina Tableta. Cada tableta contiene: Empaglifozina 25 mg, Linagliptina 5 mg. Caja con 30 tabletas.	Caja	#N/A
628	010.000.7003.00	010000700300	Dupilumab solución inyectable. Cada jeringa prellenada contiene: Dupilumab 300 mg.	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
629	010.000.7024.00	010000702400	Ácido valproico 250 mg jarabe, cada 100 ml contienen Valproato de sodio equivalente a 5 g. Cada 5 ml equivalen a 250 mg de ácido valproico. Envase con 120 ml y vasito dosificador.	Pieza	#N/A
630	010.000.7024.00	010222031400	Ácido valproico 250 mg jarabe, cada 100 ml contienen Valproato de sodio equivalente a 5 g. Cada 5 ml equivalen a 250 mg de ácido valproico. Envase con 120 ml y vasito dosificador.	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
631	010.000.7073.00	010000707300	Diosmina-Hesperidina -Tableta/Cada tableta de 1000 mg contiene:Fracción flavonoica purificada micronizada, equivalente a Diosmina 900 mg. Fracción flavonoica purificada micronizada, equivalente a Hesperidina 100 mg. Envase con 30 tabletas de 1000 mg cada una	Pieza	#N/A
632	010.000.7078.00	010000707800	Semaglutida Tableta. Cada tableta contiene: Semaglutidq,3.0 mg GLP-1 de origen ADN recombinante. Caja de carton con 30 tabletas con 3 mg	Pieza	#N/A
633	010.000.7079.00	010000707900	Semaglutida Tableta. Cada tableta contiene: Semaglutidq,7.0 mg GLP-1 de origen ADN recombinante. Caja de carton con 30 tabletas con 7 mg	Pieza	#N/A
634	010.000.7080.00	010000708000	Semaglutida Tableta. Cada tableta contiene: Semaglutidq,14.0 mg GLP-1 de origen ADN recombinante. Caja de carton con 30 tabletas con 14 mg	Pieza	#N/A
635	010.000.7105.00	010000710500	Finerenona comprimidos. Cada comprimido contiene: Finerenona 20 mg Caja de cartón con 28 comprimidos de 20 mg e instructivo anexo	Caja	#N/A
636	010.000.7110.00	010000711000	Insulina glargina, Solución inyectable cada ml de solución contiene Insulina glargina equivalente a 300UI de insulina humana. envase con 3 plumas con 1.5 ml cada una.	Pieza	#N/A
637	010.000.7111.00	010000711100	Dapaglifozina/metformina tableta Cada tableta contiene: Dapaglifozina propanodiol equivalentea 10mg de dapaglifozina y Clorhidrato de metformina de liberación prolongada equivalente a 1000mg de metformina Caja con 28 tabletas	Caja	#N/A
638	010.222.0051.00	010222005100	Tadalafil tableta: cada tableta contiene tadalafil 5 mg. Excipiente CBP tableta. Envase con 14 tabletas	pieza	Grupo N° 12: Nefrología y Urología
639	010.222.0319.00	010222031900	Memantina 10 Mg Tableta Envase con 30 Tabletass tableta Cada comprimido contiene: Clorhidrato de memantina tableta 10 mg Envase con 30 Tabletass	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
640	010000650100	010000650100	Diosmectita -Polvo/Cada sobre contiene: 3 g de Diosmectita Envase con 10 sobres	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
641	030.000.0003.00	030000000300	Sucedáneo de leche humana de pretérmino-Polvo/Cada 100 gramos contienen: Densidad energética 0.80 a 0.81; kcal 400-525; lípidos 19.2-31.5g; relac a. linoleico/ a. a linolenico 5:1 - 15:1; proteínas 9.60-15.75g; hidratos de carbono 38.80-73.5g. y otros componentes. Envase de lata con 400 a 454 g	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
642	030.000.0011.00	030000001100	Sucedáneo de leche humana de término-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 509-528, lípidos 25.80-28.90/100g, proteínas 9.50-12.0/100g, hidrato de carbono 55.20-57.90/100g, y otros componentes. Envase con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
643	030.000.0012.00	030000001200	Sucedáneo de leche humana de término sin lactosa-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 502-522, lípidos 25.0-28.0/100g, proteínas 11.0-14.0/100g, hidrato de carbono 54.9-55.6/100g, y otros componentes. Envase con 375 a 400 g	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
644	030.000.0013.00	030000001300	Fórmula de proteína extensamente hidrolizada-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 100/100g, lípidos 4.4-6/100g, proteínas 2.25-3/100g, hidrato de carbono 10-14/100g, y otros componentes. Envase de lata con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
645	030.000.0014.00	030000001400	Fórmula de seguimiento o continuación-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.6667-0.68; kcal 476-526, lípidos	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			20.0-28.90/100g, proteínas 11.80-15.90/100g, hidrato de carbono 54.60-59.0/100g, y otros componentes. Envase con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g		
646	030.000.0021.00	030000002100	Fórmula de proteína aislada de soya-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 515-524, lípidos 20.0-28.30/100g, proteínas 13.70-15.60/100g, hidrato de carbono 51.0-54.0/100g, y otros componentes. Envase con 400 a 454 g	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
647	030.000.5394.00	030000539400	Fórmula de proteína extensamente hidrolizada con triglicéridos de cadena media -Polvo/Cada 100 g contienen: Densidad Energética 60-70 kcal; grasas 4.4-6.0/100kcal, proteína 2.25-3.0/100kcal, hidratos de carbono 9-14/100kcal, triglicéridos 40-55/100kcal, y otros componentes. Envase con 400 a 454 g	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
648	030.000.5398.00	030000539800	Fórmula de proteína a base de aminoácidos-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 475g, lípidos 23g, hidratos de carbono 54g, proteínas 13g, y otros componentes. Envase con 400 g	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
649	040.000.0132.01	040000013201	Nalbufina-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Clorhidrato de Nalbufina 10 mg. Envase con 5 ampollitas	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
650	040.000.0409.00	040000040900	Hidroxizina-Gragea/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de hidroxizina 10 mg. Envase con 30 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
651	040.000.2096.00	040000209600	Tramadol-paracetamol-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Tramadol 37.5 mg. Paracetamol 325.0 mg Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
652	040.000.2097.00	040000209700	Buprenorfina 30 mg-Parche/Cada parche contiene: Buprenorfina 30 mg. Envase con 4 parches	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
653	040.000.2098.00	040000209800	Buprenorfina 20 mg-Parche/Cada parche contiene: Buprenorfina 20 mg. Envase con 4 parches	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
654	040.000.2099.00	040000209900	Morfina 2.5 mg-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Sulfato de morfina Pentahidratada 2.5 mg. Envase con 5 ampollitas con 2.5 ml	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
655	040.000.2100.01	040000210001	Buprenorfina-Tableta sublingual/Cada tableta sublingual contiene: Clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.2 mg de buprenorfina. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
656	040.000.2103.00	040000210300	Morfina 10 mg-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Sulfato de morfina 10 mg. Envase con 5 ampollitas	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
657	040.000.2106.00	040000210600	Tramadol-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Clorhidrato de Tramadol 100 mg. Envase con 5 ampollitas	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
658	040.000.2164.00	040000216400	Carbamazepina 400 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Carbamazepina 400 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
659	040.000.2165.00	040000216500	Clobazam-Tableta/Cada tableta contiene: Clobazam 10 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
660	040.000.2499.00	040000249900	Alprazolam 2.0 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alprazolam 2.0 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
661	040.000.2500.00	040000250000	Alprazolam 0.25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alprazolam 0.25 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
662	040.000.2608.00	040000260800	Carbamazepina 200 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Carbamazepina 200 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
663	040.000.2609.00	040000260900	Carbamazepina 100 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Carbamazepina 100 mg. Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
664	040.000.2612.00	040000261200	Clonazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Clonazepam 2 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
665	040.000.2613.00	040000261300	Clonazepam-Solución oral/Cada ml contiene: Clonazepam 2.5 mg./ml Envase con 10 ml y gotero integral	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
666	040.000.2652.00	040000265200	Biperideno-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de biperideno 2 mg. Envase con 50 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
667	040.000.2673.00	040000267300	Ergotamina y cafeína-Comprimido, tableta o gragea/Cada comprimido, gragea o tableta contiene: Tartrato de ergotamina 1 mg. Cafeína 100 mg. Envase con 20 comprimidos, grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
668	040.000.2877.00	040000287700	Ciclopentolato-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Ciclopentolato 10 mg. Envase con gotero integral con 3 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
669	040.000.3204.00	040000320400	Levomepromazina-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de levomepromazina equivalente a 25 mg de levomepromazina. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
670	040.000.3206.00	040000320600	Triazolam-Tableta/Cada tableta contiene: Triazolam 0.125 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
671	040.000.3215.00	040000321500	Diazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Diazepam 10 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
672	040.000.3241.00	040000324100	Trifluoperazina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de trifluoperazina equivalente a 5 mg de trifluoperazina. Envase con 20 grageas o tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
673	040.000.3251.00	040000325100	Haloperidol-Tableta/Cada tableta contiene: Haloperidol 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
674	040.000.3253.00	040000325300	Haloperidol 5 mg-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Haloperidol 5 mg. Envase con 6 ampollitas con 1 ml	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

675	040.000.3255.00	040000325500	Litio Carbonato-Tableta/Cada tableta contiene: Carbonato de Litio 300 mg Envase con 50 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
676	040.000.3258.00	040000325800	Risperidona-Tableta/Cada tableta contiene: Risperidona 2 mg. Envase con 40 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
677	040.000.3259.00	040000325900	Clozapina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clozapina 100 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
678	040.000.3262.00	040000326200	Risperidona-Solución oral/Cada mililitro contiene: Risperidona 1 mg. Envase con 60 ml y gotero dosificador	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
679	040.000.3268.00	040000326800	Risperidona-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada frasco ampula contiene: Risperidona 25 mg. Envase con frasco ampula y jeringa prellenada con 2 ml de diluyente	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
680	040.000.3302.00	040000330200	Imipramina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de Imipramina 25 mg. Envase con 20 tabletas o grageas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
681	040.000.3305.00	040000330500	Amitriptilina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Amitriptilina 25 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
682	040.000.4026.00	040000402600	Buprenorfina-Solución inyectable/Cada ampolla o frasco ampula contiene: Clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.3 mg de buprenorfina. Envase con 6 ampollas o frasco ampula con 1 ml	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
683	040.000.4129.00	040000412900	Isotretinoína-Cápsula/Cada cápsula contiene: Isotretinoína 20 mg. Envase con 30 cápsulas	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología	
684	040.000.4470.01	040000447001	Metilfenidato 18 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 18 mg. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	Pieza	Grupo N° 14: Neurología	
685	040.000.4471.01	040000447101	Metilfenidato 27 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 27 mg. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	Pieza	Grupo N° 14: Neurología	
686	040.000.4472.01	040000447201	Metilfenidato 36 mg-Tableta/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 36 mg. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	Pieza	Grupo N° 14: Neurología	
687	040.000.4481.01	040000448101	Haloperidol 50 mg-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Decanoato de haloperidol equivalente a 50 mg de haloperidol. Envase con 5 ampollas con 1 ml	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
688	040.000.4482.00	040000448200	Bromazepam 3 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Bromazepam 3 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
689	040.000.4484.00	040000448400	Sertralina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina. Envase con 14 cápsulas o tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
690	040.000.5351.00	040000535100	Metilfenidato 10 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de metilfenidato 10 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 14: Neurología	
691	040.000.5478.00	040000547800	Lorazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Lorazepam 1 mg. Envase con 40 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
692	040.000.5710.00	040000571000	Paliperidona 150 mg-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada jeringa prellenada contiene: Palmitato de paliperidona equivalente a 150 mg de paliperidona. Envase con una microjeringa con 1.5 ml (150 mg)	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
693	040.000.5711.00	040000571100	Paliperidona 100 mg-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada jeringa prellenada contiene: Palmitato de paliperidona equivalente a 100 mg de paliperidona. Envase con una microjeringa con 1.0 ml (100 mg)	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría	
694	040.000.5915.00	040000591500	Tapentadol 50 mg-Tableta/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tapentadol equivalente a 50 mg de tapentadol. Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
695	040.000.5916.00	040000591600	Tapentadol 100 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tapentadol equivalente a 100 mg de tapentadol. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada.	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
696	040.000.6140.00	040000614000	Tramadol-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de Tramadol 150 mg Envase con 10 tabletas de liberación prolongada.	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia	
697	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222002500	Fosfomicina calcica -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 250mg de Fosfomicina calcica Envase con 60 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	
698	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222002600	Fosfomicina calcica-Cápsula/Cada cápsula contiene: 500 mg de Fosfomicina calcica Envase con 6 cápsulas	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	
699	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222003400	Cefalexina -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 250mg de Cefalexina Envase con 100 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	
700	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222006300	Meclizina-piridoxina -Tableta/Cada tableta contiene: Meclizina 25 mg. Y Piridoxina 50mg Envase con 12 tabletas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología	

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

701	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222006500	Trimebutina -Suspensión oral/Cada ml contiene: 20 mg de Trimebutina Envase con 30 ml	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
702	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222007400	Trimebutina-Comprimido/Cada comprimido contiene: 200 mg de Trimebutina Envase con 30 comprimidos	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
703	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222007700	Dimeticona -Suspensión oral, gotas/Cada ml contiene: 100mg de Dimeticona Frasco con 30 ml	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
704	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222008100	Ketorolaco -Tableta/Cada tableta contiene: Ketorolaco de 10 mg Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
705	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222008500	Ketorolaco-Tramadol -Tableta/Cada tableta contiene: KETOROLACO/TRAMADOL 10mg/25mg Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
706	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222012000	Norfefrina gotas orales-Solución oral/Cada mililitro contiene clorhidrato de norfenefrina 10 mg de norfenefrina Envase con 24 ml	Pieza	Grupo N° 3: Cardiología
707	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222017500	Guaifenesina-Oxolamina -Jarabe/Cada 5 ml contienen: Guaifenesina 125 mg y Citrato de oxolamina 62,5 mg. Envase con 140 ml	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
708	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222019400	Glimepirida -Tableta/Cada tableta contiene 4 mg de glimepirida Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
709	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222021000	Pioglitazona-metformina-Tableta/Cada tableta contiene: PIOGLITAZONA/METFORMIN 15mg/850mg Envase con 14 tabletas	Pieza	Grupo N° 5: Endocrinología y Metabolismo
710	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222028900	Piracetam -Suspensión oral/Cada ml contienen: 200 mg de Piracetam. Envase con 120 ml y medida dosificadora	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
711	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222029000	Betahistina -Tableta/Cada tableta contiene: 24 mg de Betahistina Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
712	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222029900	Metamizol-Jarabe/Cada 5 ml de jarabe contienen: 250 mg de Metamizol Envase con 120 ml	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia
713	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222031600	Desvenlafaxina -Cápsula/Cada cápsula contiene: Desvenlafaxina 50 mg. Envase con 28 cápsulas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
714	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222032700	Atomoxetina 18 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: 18 mg de Atomoxetina Envase con 14 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
715	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222032800	Atomoxetina 25 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: 25 mg de Atomoxetina Envase con 14 cápsulas	Pieza	Grupo N° 14: Neurología
716	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222033200	Acido acetilsalicílico 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 100 mg de Acido Acetilsalicílico Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 1: Analgesia
717	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222033300	Citín-uridin trifosfato -Cápsula/Cada tableta contiene: 5 mg/3 mg de Citín-uridin trifosfato Envase con 30 cápsulas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
718	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222036900	Metronidazol-Nistatina-Fluocinolona -Óvulo/Cada óvulo contiene: 500mg de Metronidazol, 100,000 UI de Nistatina y 0.5mg de Fluocinolona Envase con 10 óvulos	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
719	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222037600	Piperidolato -Gragea/Cada gragea contiene: 100 mg de Piperidolato Envase con 30 grageas	Pieza	Grupo N° 9: Gineco-obstetricia
720	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222040800	Naproxeno-Carísoprodol-Cápsula/Cada cápsula contiene: NAPROXENO-CARISOPRODOL 250 Mg/ 200mg Envase con 30 cápsulas	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
721	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222041200	Naproxeno-Paracetamol-Suspensión oral/ Cada 5 ml de suspensión contienen: 125 mg de Paracetamol y 100 mg de Naproxeno Frasco con 100 ml	Pieza	Grupo N° 20: Reumatología y Traumatología
722	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222043800	Desloratadina -Comprimido/Cada tableta contiene: 5 mg de Desloratadina Envase con 10 comprimidos	Pieza	Grupo N° 13: Neumología
723	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222043900	Loratadina-Betametasona-Tableta/Cada tableta contiene: 50 mg de loratadina y 0.25 mg de Betametasona Envase con 10 tabletas	Pieza	Grupo N° 7: Enfermedades Inmunoalérgicas
724	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222046500	Aciclovir 200 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml de Suspensión contienen: 200 mg de Aciclovir Envase con 125 ml	Pieza	Grupo N° 6: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

725	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222047500	Urea 10 % crema-Crema/Cada 120 ml contienen: urea al 10 % Frasco con 120 ml	Pieza	Grupo N° 4: Dermatología
726	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222049300	Olopatadina-Solución oftálmica/ Cada mililitro contiene 1 mg de olopatadina Envase plástico (cuentagotas oftálmico) con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
727	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222049800	Tobramicina-Dexametasona -Solución oftálmica/Cada mililitro contiene: 3 mg de Tobramicina y 1 mg de Dexametasona Frasco gotero con 5 ml	Pieza	Grupo N° 15: Oftalmología
728	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222052500	Bencidamina -Spray bucal/Cada 1 ml contiene: 1.50 mg de Bencidamina Frasco con 30 ml	Pieza	Grupo N° 1: Analgésia
729	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222052700	Ciprofloxacino-Hidrocloruro-Ibidocaina -Solución ótica/Cada 1 ml contiene: Ciprofloxacina, 2 mg; Hidrocortisona 10 mg y Lidocaina Clorhidrato 5 mg. Frasco con gotero integral con 5 ml	Pieza	Grupo N° 17: Otorrinolaringología
730	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222070100	Esporas de Bacillus Clausii 2 billones UFC-Ampoleta/Cada ampolleta contiene: 2 BILLONES UFC Esporas de Bacillus Clausii Envase con 10 ampolletas	Pieza	Grupo N° 8: Gastroenterología
731	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222899200	Formula para paciente con diabetes mellitus, especializada completa y equilibrada especialmente diseñada para personas con diabetes-Fórmula polimérica/Cada envase contiene: Contenido energético 232 calorías, hidratos de carbono 29 grs, proteínas 11. gr, lípidos 8.1 grácido linoleico 0.469 grs Envase con 240 ml	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
732	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222899401	Dieta polimérica hipercalórica e hiperproteica con fibra/Cada 200 ml contienen: Densidad calórica: 1,5 Kcal/ml. Distribución de Energética: Hidratos de carbono 33% Proteínas 27% Gr 40%, Hipercalórico e Hiperproteico. Contenido de Fibra dietaria: 6 g/ envase. Con aporte de Acido Eicosapentaenoico (EPA) y Docosahexaenoico (DHA). Sabor: Neutro. Envase	Pieza	Grupo N° 24: Nutriología
733	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010951798000	Etamsilato-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Etamsilato 250 mg Envase con 4 ampolletas de 250 mg en 2 ml.	Pieza	Grupo N° 10: Hematología
734	MH.01.0001.00	010222063400	Valeriana officinales-melissa-Tableta/Cada tableta contiene: 160 mg / 80 mg de Valeriana officinales-melissa Envase con 40 tabletas	Pieza	Grupo N° 19: Psiquiatría
735	MH.01.0004.00	010222900400	Rhodiola Rosea Tableta Cada tableta contiene: Extracto seco de raíces y rizomas de Rhodiola rosea 200 mg Envase con 30 tabletas	Pieza	Grupo N° 23: Herbolarios
736	MH.01.0008.01	010222900000	Lavandula angustifolia. Cápsula Cada cápsula contiene: Aceite esencial de flores de Lavandula angustifolia (Lavanda) 80mg. Envase con 28 cápsulas	Pieza	Grupo N° 23: Herbolarios
737	MH.01.0009.00	010222057300	Ginkgo biloba. Tableta Cada tableta contiene: Extracto seco de Ginkgo biloba 80 mg. Envase con 24 tabletas	Pieza	Grupo N° 23: Herbolarios

NOTA: La presente manifestación, deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante) En hoja membretada.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ANEXO “DOS”
(PROPOSICIÓN ECONÓMICA)**

Licitación: UACH-DA-A250901-2025-P
15 de octubre de 2025

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:**
Presente. -

En atención a la licitación núm. UACH-DA-A250901-2025-P; me permito presentar a ustedes la cotización de los servicios con las características indicadas en el Anexo técnico “UNO”, de la presente licitación:

**PARTIDA ÚNICA
MEDICAMENTO CUADRO BASICO Y MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD**

NO. DE RENGLÓN	CLAVE DE COMPENDIO NACIONAL	CLAVE A 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN QUE CORRESPONDA A LO REQUERIDO (EJ. TABLETAS)	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO OFERTADO (SIN MARCA)	PRECIO UNITARIO	APLICA I.V.A. SI/NO
1	010.000.0022.00	010000002200	Caseinato de calcio-Polvo/Cada 100 g contienen: Proteínas 86 a 90 g y minerales 3.8 a 6 g Envase con 100 g	Pieza			
2	010.000.0101.00	010000010100	Ácido acetilsalicílico 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Ácido acetilsalicílico 500 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza			
3	010.000.0103.00	010000010300	Ácido acetilsalicílico 300 mg-Tableta soluble o efervescente/Cada tableta soluble o efervescente contiene: Ácido acetilsalicílico 300 mg. Envase con 20 tabletas solubles o efervescentes	Pieza			
4	010.000.0104.00	010000010400	Paracetamol 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Paracetamol 500 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza			
5	010.000.0105.00	010000010500	Paracetamol 300 mg-Supositorio/Cada supositorio contiene: Paracetamol 300 mg. Envase con 3 supositorios	Pieza			
6	010.000.0106.00	010000010600	Paracetamol 100 mg-Solución oral/Cada ml contiene: Paracetamol 100 mg. Envase con gotero 15 ml	Pieza			
7	010.000.0108.00	010000010800	Metamizol sódico 500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Metamizol sódico 500 mg. Envase con 10 comprimidos	Pieza			
8	010.000.0109.00	010000010900	Metamizol sódico 1 g-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Metamizol sódico 1 g. Envase con 3 ampolletas con 2 ml	Pieza			
9	010.000.0402.00	010000040200	Clorfenamina-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de clorfenamina 4.0 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza			
10	010.000.0405.00	010000040500	Difenhidramina-Jarabe/Cada 100 mililitros contienen: Clorhidrato de difenhidramina 250 mg. Envase con 60 ml	Pieza			
11	010.000.0408.00	010000040800	Clorfenamina-Jarabe/Cada mililitro contiene: Maleato de clorfenamina 0.5 mg. Envase con 60 ml	Pieza			
12	010.000.0429.00	010000042900	Salbutamol-Suspensión en aerosol/Cada inhalador contiene: Salbutamol 20 mg. O Sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg	Pieza			
13	010.000.0431.00	010000043100	Salbutamol-Jarabe/Cada 5 ml contienen: Sulfato de salbutamol equivalente a 2 mg de salbutamol. Envase con 60 ml	Pieza			
14	010.000.0437.00	010000043700	Teofilina-Comprimido ó tableta o cápsula de liberación prolongada/Cada comprimido, tableta o cápsula contiene: Teofilina anhidra 100 mg. Envase con 20 Comprimidos ó tabletas ó cápsulas de liberación prolongada	Pieza			
15	010.000.0439.00	010000043900	Salbutamol-Solución para nebulizador/Cada 100 ml contienen: Sulfato de salbutamol 0.5 g. Envase con 10 ml	Pieza			



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

16	010.000.0441.00	010000044100	Salmeterol -Suspensión en aerosol/Cada gramo contiene: Xinafoato de salmeterol equivalente a 0,330 mg de salmeterol. Envase con inhalador con 12 g para 120 dosis de 25 µg.	Pieza		
17	010.000.0442.00	010000044200	Salmeterol-Fluticasona 50 µg/ 100 µg -Polvo para inhalación /Cada dosis contiene Xinafoato de salmeterol equivalente a 50 µg de salmeterol, Propionato de Fluticasona 100 µg. Envase con dispositivo inhalador para 60 dosis	Pieza		
18	010.000.0443.00	010000044300	Salmeterol-Fluticasona 25 µg/50 µg-Suspensión en aerosol/Cada dosis contiene: Xinafoato de salmeterol equivalente a 25 µg de salmeterol, Propionato de fluticasona 50 µg. Envase con dispositivo inhalador para 120 dosis	Pieza		
19	010.000.0445.00	010000044500	Budonida-Formoterol 90 / 5 mg-Polvo para inhalación/Cada gramo contiene: Budonida 90 mg. Fumarato de formoterol dihidratado 5 mg. Envase con frasco inhalador dosificador con 60 dosis con 80 mcg /4.5 mcg cada una	Pieza		
20	010.000.0446.00	010000044600	Budonida-Formoterol 180 / 5 mg-Polvo para inhalación/Cada gramo contiene: Budonida 180 mg. Fumarato de formoterol dihidratado 5 mg. Envase con frasco inhalador dosificador con 60 dosis con 160 mcg /4.5 mcg cada una	Pieza		
21	010.000.0450.00	010000045000	Fluticasona 50 mcg para 120 dosis de inhalación-Suspensión en aerosol/Cada dosis contiene: Propionato de fluticasona 50µg. Envase con un frasco presurizado para 120 dosis	Pieza		
22	010.000.0472.00	010000047200	Prednisona 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Prednisona 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
23	010.000.0473.00	010000047300	Prednisona 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Prednisona 50 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
24	010.000.0477.00	010000047700	Beclometasona dipropionato de 50 mcg-Suspensión en aerosol/Cada inhalación contiene: Dipropionato de Beclometasona 50 µg. Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis	Pieza		
25	010.000.0502.00	010000050200	Digoxina .025 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Digoxina 0.25 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
26	010.000.0503.00	010000050300	Digoxina 0.5 mg-Elixir/Cada ml contiene: Digoxina 0.05 mg. Envase con 60 ml	Pieza		
27	010.000.0523.00	010000052300	Potasio sales-Tabletas solubles/Cada tableta contiene: Bicarbonato de Potasio 766 mg. Bitartrato de Potasio 460 mg. Ácido Cítrico 155 mg. Envase con 50 tabletas solubles	Pieza		
28	010.000.0525.00	010000052500	Fenitoína 100 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Fenitoína sódica 100 mg. Envase con 50 tabletas o cápsulas	Pieza		
29	010.000.0530.00	010000053000	Propranolol 40 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de propranolol 40 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
30	010.000.0537.00	010000053700	Propafenona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Propafenona 150 mg Envase con 20 tabletas	Pieza		
31	010.000.0539.00	010000053900	Propranolol 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Propranolol 10 mg Envase con 30 tabletas	Pieza		
32	010.000.0561.00	010000056100	Clortalidona-Tableta/Cada tableta contiene: Clortalidona 50 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
33	010.000.0566.00	010000056600	Metildopa-Tableta/Cada tableta contiene: Metildopa 250 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
34	010.000.0570.00	010000057000	Hidralazina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de hidralazina 10 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
35	010.000.0572.00	010000057200	Metoprolol-Tableta/Cada tableta contiene: Tartrato de metoprolol 100 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
36	010.000.0573.00	010000057300	Prazosina-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Clorhidrato de prazosina equivalente a 1 mg de prazosina. Envase con 30 cápsula o comprimidos	Pieza		
37	010.000.0574.00	010000057400	Captopril-Tableta/Cada tableta contiene: Captopril 25 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
38	010.000.0592.00	010000059200	Isosorbida sublingual-Tableta sublingual/Cada tableta contiene: Dinitrato de isosorbida 5 mg. Envase con 20 tabletas sublinguales	Pieza		
39	010.000.0593.00	010000059300	Isosorbida-Tableta/Cada tableta contiene: Dinitrato de isosorbida 10 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
40	010.000.0596.00	010000059600	Verapamilo-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Clorhidrato de verapamilo 80 mg. Envase con 20 grageas o tabletas recubiertas	Pieza		
41	010.000.0597.00	010000059700	Nifedipino 10 mg-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Nifedipino 10 mg. Envase con 20 cápsulas	Pieza		
42	010.000.0599.00	010000059900	Nifedipino 30 mg-Comprimido de liberación prolongada/Cada comprimido contiene: Nifedipino 30 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza		
43	010.000.0623.00	010000062300	Warfarina-Tableta/Cada tableta contiene: Warfarina sódica 5 mg. Envase con 25 tabletas	Pieza		
44	010.000.0624.01	010000062401	Acenocumarol-Tableta/Cada tableta contiene: Acenocumarol 4 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
45	010.000.0655.00	010000065500	Bezafibrato-Tableta/Cada tableta contiene: Bezafibrato 200 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

46	010.000.0657.00	010000065700	Pravastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Pravastatina sódica 10 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
47	010.000.0801.00	010000080100	Baño coloidal-Polvo/Cada gramo contiene: Harina de soya 965 mg. (contenido proteico 45%) Polividona 20 mg. Envase con un sobre con 90 g	Pieza		
48	010.000.0804.00	010000080400	Óxido de zinc-Pasta/Cada 100 g contienen: Óxido de zinc 25.0 g. Envase con 30 g	Pieza		
49	010.000.0811.00	010000081100	Fluocinolona crema-Crema/Cada g contiene: Acetonido de fluocinolona 0.1 mg. Envase con 20 g	Pieza		
50	010.000.0813.00	010000081300	Hidrocortisona-Crema/Cada g contiene: 17 Butirato de hidrocortisona 1 mg. Envase con 15 g	Pieza		
51	010.000.0822.02	010000082202	Benzoato-Loción/Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzoilo 5 g. Envase con 60 g	Pieza		
52	010.000.0861.00	010000086100	Benzoato de Bencilo-Emulsión dérmica/Cada ml contiene: Benzoato de bencilo 300 mg. Envase con 120 ml	Pieza		
53	010.000.0865.00	010000086500	Permetrina-Solución dérmica/Cada 100 ml contienen: Permetrina 1 g. Envase con 110 ml	Pieza		
54	010.000.0871.00	010000087100	Alibour-Polvo/Cada gramo contiene: Sulfato de Cobre 177.0 mg. Sulfato de Zinc 619.5 mg. Alcanfor 26.5 mg. Envase con 12 sobres con 2.2 g	Pieza		
55	010.000.0872.00	010000087200	Clioquinol-Crema/Cada g contiene: Clioquinol 30 mg. Envase con 20 g	Pieza		
56	010.000.0891.00	010000089100	Miconazol-Crema/Cada gramo contiene: Nitrato de miconazol 20 mg. Envase con 20 g	Pieza		
57	010.000.0901.00	010000090100	Podofilina-Solución dérmica/Cada ml contiene: Resina de podofilina 250 mg. Envase con 5 ml	Pieza		
58	010.000.0904.00	010000090400	Ácido retinoico-Crema/Cada 100 gramos contienen: Ácido retinoico 0.05 g. Envase con 20 g	Pieza		
59	010.000.0910.00	010000091000	Aceite de almendras dulces con linolina-Crema/Cada envase contiene: Aceite de almendras dulces, lanolina, glicerina, propilenglicol, sorbitol. Envase con 235 ml	Pieza		
60	010.000.1005.00	010000100500	Tiroxina. Triyodotironina -Tableta/Cada tableta contiene: Tiroxina 100 µg. Triyodotironina 20 µg. Envase con 50 tabletas	Pieza		
61	010.000.1006.00	010000100600	Calcio, lactato-gluconato-Comprimido efervescente/Cada comprimido contiene: Lactato gluconato de calcio 2.94 g. Carbonato de calcio 300 mg. equivalente a 500 mg de calcio ionizable. Envase con 12 comprimidos	Pieza		
62	010.000.1007.00	010000100700	Levotiroxina-Tableta/Cada tableta contiene: Levotiroxina sódica equivalente a 100 µg de levotiroxina sódica anhidra Envase con 100 tabletas	Pieza		
63	010.000.1022.00	010000102200	Tiamazol-Tableta/Cada tableta contiene: Tiamazol 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
64	010.000.1042.00	010000104200	Glibenclamida-Tableta/Cada tableta contiene: Glibenclamida 5 mg. Envase con 50 tabletas	Pieza		
65	010.000.1050.01	010000105001	Insulina humana acción intermedia NPH 100 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina humana isofana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isofana humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampula con 10 ml	Pieza		
66	010.000.1051.01	010000105101	Insulina humana acción rápida regular 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isofana humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampula con 10 ml	Pieza		
67	010.000.1081.00	010000108100	Gonadotropina coriónica-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta con liofilizado contiene: Gonadotropina coriónica 5 000 UI. Envase con 1 frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente	Pieza		
68	010.000.1094.01	010000109401	Cabergolina-Tableta/Cada tableta contiene: Cabergolina 0.5 mg. Envase con 4 tabletas	Pieza		
69	010.000.1095.00	010000109500	Calcitriol-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Calcitriol 0.25 µg. Envase con 50 cápsulas	Pieza		
70	010.000.1097.00	010000109700	Desmopresina-Solución nasal/Cada ml contiene: Acetato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina. Envase con nebulizador con 2.5 ml	Pieza		
71	010.000.1098.00	010000109800	Vitaminas A.C.D-Solución oral/Cada mililitro contiene: Palmitato de retinol 7000-9000 UI, Ac. ascórbico 80-125 mg, Colecalciferol 1400-1800 UI. Envase con 15 ml	Pieza		
72	010.000.1099.00	010000109900	Desmopresina-Tableta/Cada tableta contiene: Acetato de desmopresina 0.2 mg equivalente a 178 µg de desmopresina. Envase con 30 tabletas	Pieza		
73	010.000.1206.00	010000120600	Butilioscina o Hioscina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bromuro de butilioscina o butilbromuro de hioscina 10 mg. Envase con 10 grageas o tabletas	Pieza		
74	010.000.1207.00	010000120700	Butilioscina o Hioscina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Bromuro de butilioscina o butilbromuro de hioscina 20 mg. Envase con 3 ampolletas con 1 ml	Pieza		

8

JAB

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

75	010.000.1209.00	010000120900	Cisaprida-Tableta /Cada tableta contiene: Cisaprida 5 mg. Envase con 30 tabletas.	Pieza		
76	010.000.1210.01	010000121001	Pinaverio-Tableta /Cada tableta contiene: Bromuro de pinaverio 100 mg. Envase con 28 tabletas.	Pieza		
77	010.000.1223.00	010000122300	Aluminio – magnesio-Tableta masticable/Cada tableta masticable contiene: Hidróxido de aluminio 200 mg. Hidróxido de magnesio 200 mg. o trisilicato de magnesio: 447.3 mg Envase con 50 tabletas masticables	Pieza		
78	010.000.1224.00	010000122400	Aluminio – magnesio-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Hidróxido de aluminio 3.7 g. Hidróxido de magnesio 4.0 g. o trisilicato de magnesio: 8.9 g. Envase con 240 ml	Pieza		
79	010.000.1241.00	010000124100	Metoclopramida-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg. Envase con 6 ampolletas con 2 ml	Pieza		
80	010.000.1242.00	010000124200	Metoclopramida-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
81	010.000.1243.00	010000124300	Metoclopramida-Solución oral/Cada ml contiene: Clorhidrato de metoclopramida 4 mg. Frasco gotero con 20 ml	Pieza		
82	010.000.1263.00	010000126300	Bismuto-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Subsalicilato de bismuto 1.750 g. Envase con 240 ml	Pieza		
83	010.000.1270.00	010000127000	Senosidos A-B -Solución oral/Cada 100 ml contienen: Concentrado de Sen equivalente a 200 mg de senósidos A y B. Envase con 75 ml	Pieza		
84	010.000.1271.00	010000127100	Plántago psyllium-Polvo/Cada 100 g contienen: Polvo de cáscara de semilla de plántago psyllium 49.7 g. Envase con 400 g	Pieza		
85	010.000.1272.00	010000127200	Senósidos A-B-Tableta/Cada tableta contiene: Concentrados de Sen desecados 187 mg (normalizado a 8.6 mg de senósidos A-B). Envase con 20 tabletas	Pieza		
86	010.000.1277.00	010000127700	Fosfato y citrato de sodio-Solución rectal/Cada 100 ml contienen: Fosfato monosódico 12 g. Citrato de sodio 10 g. Envase con 133 ml y aplicador	Pieza		
87	010.000.1308.00	010000130800	Metronidazol-Tableta/Cada tableta contiene: Metronidazol 500 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
88	010.000.1310.00	010000131000	Metronidazol-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Benzóilo de metronidazol equivalente a 250 mg de metronidazol. Envase con 120 ml	Pieza		
89	010.000.1314.00	010000131400	Quinifamida-Tableta/Cada tableta contiene: Quinifamida 300 mg. Envase con una tableta	Pieza		
90	010.000.1344.00	010000134400	Albendazol 200 mg -Tableta/Cada tableta contiene: Albendazol 200 mg. Envase con 2 tabletas	Pieza		
91	010.000.1345.00	010000134500	Albendazol 400 mg-Suspensión oral/Cada frasco contiene: Albendazol 400 mg. Envase con 20 ml	Pieza		
92	010.000.1363.00	010000136300	Lidocaína - hidrocortisona-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Lidocaína 5 g. Acetato de Hidrocortisona 0.25 g. Subacetato de Aluminio 3.50 g. Óxido de Zinc 18 g. Envase con 20 g y aplicador	Pieza		
93	010.000.1364.00	010000136400	Lidocaína - hidrocortisona-Supositorio/Cada supositorio contiene: Lidocaína 60 mg. Acetato de Hidrocortisona 5 mg. Óxido de Zinc 400 mg. Subacetato de Aluminio 50 mg. Envase con 6 supositorios	Pieza		
94	010.000.1489.00	010000148900	Estrógenos conjugados de ORIGEN VEGETAL-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen Vegetal 0.625 mg. Envase con 42 grageas o tabletas	Pieza		
95	010.000.1501.00	010000150100	Estrógenos conjugados-Gragea o tableta /Cada gragea o tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 0.625 mg. Envase con 42 grageas o tabletas.	Pieza		
96	010.000.1506.00	010000150600	Estrógenos conjugados de ORIGEN EQUINO-Crema vaginal/Cada 100 g contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 62.5 mg. Envase con 43 g y aplicador	Pieza		
97	010.000.1508.00	010000150800	Estrógenos conjugados y medroxiprogesterona-Gragea/Cada gragea contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 0.625 mg. Acetato de Medroxiprogesterona 2.5 mg. Envase con 28 grageas	Pieza		
98	010.000.1511.00	010000151100	Ciproterona- Etinilestradiol-Gragea/Cada gragea contiene: Acetato de ciproterona 2 mg. Etinilestradiol 0.035 mg. Envase con 21 grageas	Pieza		
99	010.000.1516.00	010000151600	Estradiol, drospirenona-Comprimido/Cada comprimido contiene: Estradiol hemihidratado equivalente a 1 mg. de estradiol Drospirenona 2 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza		
100	010.000.1531.00	010000153100	Clomifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de Clomifeno 50 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza		
101	010.000.1551.00	010000155100	Orciprenalina-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Sulfato de orciprenalina 0.5 mg. Envase con 3 ampolletas con 1 ml	Pieza		
102	010.000.1561.00	010000156100	Metronidazol-Óvulo o tableta vaginal/Cada óvulo o tableta contiene: Metronidazol 500 mg. Envase con 10 óvulos o tabletas vaginales	Pieza		
103	010.000.1562.00	010000156200	Nitrofurantoina-Óvulo/Cada óvulo contiene: Nitrofurantoina 6 mg. Envase con 6 óvulos	Pieza		
104	010.000.1566.00	010000156600	Nistatina-Óvulo o tableta vaginal/Cada óvulo o tableta contiene: Nistatina 100 000 UI. Envase con 12 óvulos o tabletas vaginales	Pieza		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



Handwritten signature



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

105	010.000.1591.00	010000159100	Inmunoglobulina anti D-Solución inyectable/Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Inmunoglobulina anti D 0.300 mg. Envase con un frasco ampula con o sin diluyente o una jeringa o una ampolleta	Pieza		
106	010.000.1700.00	010000170000	Ácido fólico 4 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 4 mg de Ácido fólico Envase con 90 tabletas	Pieza		
107	010.000.1701.00	010000170100	Fumarato ferroso-Tableta/Cada tableta contiene: Fumarato ferroso 200 mg, equivalente a 65.74 mg de hierro elemental. Envase con 50 tabletas	Pieza		
108	010.000.1702.00	010000170200	Fumarato ferroso-Suspensión oral/Cada ml contiene: Fumarato ferroso 29 mg equivalente a 9.53 mg de hierro elemental. Envase con 120 ml	Pieza		
109	010.000.1703.00	010000170300	Sulfato ferroso-Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato ferroso desecado aproximadamente 200 mg equivalente a 60.27 mg de hierro elemental. Envase con 30 tabletas	Pieza		
110	010.000.1704.00	010000170400	Sulfato ferroso-Solución oral/Cada ml contiene: Sulfato ferroso heptahidratado 125 mg equivalente a 25 mg de hierro elemental. Envase gotero con 15 ml	Pieza		
111	010.000.1705.00	010000170500	Hierro dextrán-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Hierro en forma de hierro dextrán 100 mg. Envase con 3 ampolletas con 2 ml	Pieza		
112	010.000.1706.00	010000170600	Ácido fólico 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Acido Fólico 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
113	010.000.1708.00	010000170800	Hidroxocobalamina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula con solución o liofilizado contiene: Hidroxocobalamina 100 µg. Envase con 3 ampolletas de 2 ml o frasco ampula y diluyente.	Pieza		
114	010.000.1711.00	010000171100	Ácido fólico 0.4 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 0.4 mg de Ácido fólico. Envase con 90 tabletas	Pieza		
115	010.000.1732.01	010000173201	Fitomenadiona 2 mg-Solución o Emulsión inyectable/Cada ampolleta contiene: Fitomenadiona 2 mg. Envase con 5 ampolletas con 0.2 ml	Pieza		
116	010.000.1752.00	010000175200	Ciclofosfamida 200 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ciclofosfamida monohidratada equivalente a 200 mg de ciclofosfamida. Envase con 5 frascos ampula	Pieza		
117	010.000.1753.00	010000175300	Ciclofosfamida 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ciclofosfamida monohidratada equivalente a 500 mg de ciclofosfamida. Envase con 2 frascos ampula	Pieza		
118	010.000.1756.00	010000175600	Melfalan-Tableta /Cada tableta contiene: Melfalán 2 mg. Envase con 25 tabletas.	Pieza		
119	010.000.1759.00	010000175900	Metotrexato-Tableta/Cada tableta contiene: Metotrexato sódico equivalente a 2.5 mg de metotrexato. Envase con 50 tabletas	Pieza		
120	010.000.1760.00	010000176000	Metotrexato 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 50 mg de metotrexato. Envase con un frasco ampula	Pieza		
121	010.000.1761.01	010000176101	Mercaptopurina-Tableta/Cada tableta contiene: Mercaptopurina 50 mg. Envase con 25 tabletas	Pieza		
122	010.000.1764.00	010000176400	Doxorubicina 10 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de doxorubicina 10 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza		
123	010.000.1765.00	010000176500	Doxorubicina 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de doxorubicina 50 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza		
124	010.000.1766.00	010000176600	Doxorubicina 20 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de doxorubicina liposomal pegilada equivalente a 20 mg de doxorubicina (2 mg/ml). Envase con un frasco ampula con 10 ml (2 mg/ml)	Pieza		
125	010.000.1767.00	010000176700	Bleomicina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de bleomicina equivalente a 15 UI de bleomicina. Envase con una ampolleta o frasco ampula y diluyente con 5 ml	Pieza		
126	010.000.1768.00	010000176800	Vincristina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de Vincristina 1 mg. Envase con un frasco ampula y diluyente con 10 ml	Pieza		
127	010.000.1770.00	010000177000	Vinblastina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg. Envase con un frasco ampula y ampolleta con 10 ml de diluyente.	Pieza		
128	010.000.1773.00	010000177300	Epirubicina 10 mg-Solución inyectable/Cada envase contiene: Clorhidrato de epirubicina 10 mg. Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 5 ml de solución (10 mg/5 ml)	Pieza		
129	010.000.1774.00	010000177400	Epirubicina 50 mg-Solución inyectable/Cada envase contiene: Clorhidrato de epirubicina 50 mg. Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 25 ml de solución (50 mg/25 ml)	Pieza		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

130	010.000.1775.00	010000177500	Citarabina-Solución inyectable/Cada frasco ampula o frasco ampula con liofilizado contiene: Citarabina 500 mg. Envase con un frasco ampula o con un frasco ampula con liofilizado	Pieza			
131	010.000.1776.00	010000177600	Metotrexato 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 500 mg de metotrexato. Envase con un frasco ampula	Pieza			
132	010.000.1903.00	010000190300	Trimetoprima - sulfametoxazol-Tableta o comprimido/Cada comprimido o tableta contiene: Trimetoprima 80 mg. Sulfametoxazol 400 mg. Envase con 20 tabletas o comprimidos	Pieza			
133	010.000.1904.00	010000190400	Trimetoprima - sulfametoxazol-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Trimetoprima 40 mg. Sulfametoxazol 200 mg. Envase con 120 ml	Pieza			
134	010.000.1911.00	010000191100	Nitrofurantoina 100 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Nitrofurantoina 100 mg. Envase con 40 cápsulas	Pieza			
135	010.000.1921.00	010000192100	Bencilpenicilina sódica cristalina 1.000,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 1000 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula, con o sin 2 ml de diluyente	Pieza			
136	010.000.1923.00	010000192300	Bencilpenicilina procainica - bencilpenicilina cristalina 300,000 UI/100,000 UI-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 100 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente	Pieza			
137	010.000.1924.00	010000192400	Bencilpenicilina procainica - bencilpenicilina cristalina 600,000 UI/200,000 UI-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente	Pieza			
138	010.000.1925.00	010000192500	Benzatina bencilpenicilina-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Benzatina bencilpenicilina equivalente a 1 200 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula y 5 ml de diluyente	Pieza			
139	010.000.1926.00	010000192600	Dicloxacilina-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Dicloxacilina sódica 500 mg. Envase con 20 cápsulas o comprimidos	Pieza			
140	010.000.1927.00	010000192700	Dicloxacilina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Dicloxacilina sódica 250 mg. Envase con polvo para 60 ml y dosificador	Pieza			
141	010.000.1928.00	010000192800	Dicloxacilina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Dicloxacilina sódica equivalente a 250 mg de dicloxacilina. Envase frasco ampula y 5 ml de diluyente	Pieza			
142	010.000.1929.00	010000192900	Ampicilina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina. Envase con 20 tabletas o cápsulas	Pieza			
143	010.000.1930.00	010000193000	Ampicilina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina. Envase con polvo para 60 ml y dosificador	Pieza			
144	010.000.1931.00	010000193100	Ampicilina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ampicilina sódica equivalente a 500 mg de ampicilina. Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente	Pieza			
145	010.000.1933.00	010000193300	Bencilpenicilina sódica cristalina 5,000,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5 000 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula	Pieza			
146	010.000.1935.00	010000193500	Cefotaxima-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefotaxima sódica equivalente a 1 g de cefotaxima. Envase con un frasco ampula con 4 ml de diluyente	Pieza			
147	010.000.1937.00	010000193700	Ceftriaxona-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g de ceftriaxona. Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente	Pieza			
148	010.000.1938.00	010000193800	Bencilpenicilina benzatínica compuesta-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo Benzatina bencilpenicilina equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina procainica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 30 Envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml	Pieza			
149	010.000.1939.00	010000193900	Cefalexina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Cefalexina monohidratada equivalente a 500 mg de cefalexina. Envase con 20 tabletas ó cápsulas	Pieza			
150	010.000.1940.00	010000194000	Doxiciclina 100 mg-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 100 mg de doxiciclina. Envase con 10 cápsulas o tabletas	Pieza			
151	010.000.1941.00	010000194100	Doxiciclina 50 mg-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 50 mg de doxiciclina. Envase con 28 cápsulas o tabletas	Pieza			

8



DB



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

152	010.000.1954.00	010000195400	Gentamicina 80 mg-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 80 mg de gentamicina. Envase con una ampolla con 2 ml	Pieza		
153	010.000.1955.00	010000195500	Gentamicina 20 mg-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 20 mg de gentamicina base. Envase con una ampolla con 2 ml	Pieza		
154	010.000.1956.00	010000195600	Amikacina 500 mg-Solución inyectable/Cada ampolla o frasco ampolla contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con una ampolla o frasco ampolla	Pieza		
155	010.000.1957.00	010000195700	Amikacina 100 mg-Solución inyectable/Cada ampolla o frasco ampolla contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. Envase con una ampolla o frasco ampolla	Pieza		
156	010.000.1969.01	010000196901	Azitromicina 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Azitromicina dihidratada equivalente a 500 mg de azitromicina. Envase con 4 tabletas	Pieza		
157	010.000.1971.00	010000197100	Eritromicina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina. Envase con 20 cápsulas o tabletas	Pieza		
158	010.000.1972.00	010000197200	Eritromicina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Estearato o estilsuccinato o estolato de eritromicina equivalente a 250 mg de eritromicina. Envase para 100 ml	Pieza		
159	010.000.1973.00	010000197300	Clindamicina 300 mg-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Fosfato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina. Envase con una ampolla con 2 ml	Pieza		
160	010.000.1981.00	010000198100	Tetraciclina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Clorhidrato de tetraciclina 250 mg. Envase con 10 tabletas o cápsulas	Pieza		
161	010.000.2016.00	010000201600	Ketoconazol-Tableta/Cada tableta contiene: Ketoconazol 200 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza		
162	010.000.2018.00	010000201800	Itraconazol-Cápsula/Cada cápsula contiene: Itraconazol 100 mg. Envase con 15 cápsulas	Pieza		
163	010.000.2024.00	010000202400	Isoconazol-Crema/Cada 100 gramos contiene: Nitrato de isoconazol 1 g. Envase con 20 g	Pieza		
164	010.000.2030.01	010000203001	Cloroquina 150 mg con 30-Tableta/Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina. Envase con 30 tabletas	Pieza		
165	010.000.2111.01	010000211101	Amlodipino-Tableta/Cada tableta o capsula contiene: Besilato o Maleato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino. Envase con 30 tabletas o cápsulas	Pieza		
166	010.000.2112.00	010000211200	Diltiazem-Tableta o gragea/Cada tableta contiene: Clorhidrato de diltiazem 30 mg. Envase con 30 tabletas o grageas	Pieza		
167	010.000.2118.00	010000211800	Aceite de almendras dulces con hidróxido de calcio-Crema/Cada envase contiene: Aceite de almendras dulces e hidróxido de calcio. Envase con 240 ml	Pieza		
168	010.000.2119.00	010000211900	Betametasona-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Dipropionato de betametasona 64 mg equivalente a 50 mg de betametasona. Envase con 30 g	Pieza		
169	010.000.2123.00	010000212300	Mupirocina-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Mupirocina 2 g. Envase con 15 g	Pieza		
170	010.000.2126.00	010000212600	Aciclovir 400 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 400 mg. Envase con 35 comprimidos o tabletas	Pieza		
171	010.000.2127.00	010000212700	Amoxicilina-Suspensión/Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 7.5 g de amoxicilina. Envase para 75 ml	Pieza		
172	010.000.2128.00	010000212800	Amoxicilina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Envase con 12 cápsulas	Pieza		
173	010.000.2129.00	010000212900	Amoxicilina - ácido clavulánico-Suspensión/Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 1.5 g de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 375 mg de ácido clavulánico. Envase con 60 ml	Pieza		
174	010.000.2131.00	010000213100	Cefaclor-Cápsula/Cada cápsula contiene: Cefaclor monohidratado equivalente a 250 mg de cefaclor. Envase con 15 cápsulas	Pieza		
175	010.000.2132.00	010000213200	Claritromicina-Tableta/Cada tableta contiene: Claritromicina 250 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza		
176	010.000.2133.00	010000213300	Clindamicina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina. Envase con 16 cápsulas	Pieza		
177	010.000.2136.00	010000213600	Mebendazol-Tableta/Cada tableta contiene: Mebendazol 100 mg. Envase con 6 tabletas	Pieza		
178	010.000.2141.00	010000214100	Betametasona 4 mg-Solución inyectable/Cada ampolla o frasco ampolla contiene: Fosfato sódico de betametasona 5.3 mg equivalente a 4 mg de betametasona. Envase con un frasco ampolla con 1 ml	Pieza		
179	010.000.2144.00	010000214400	Loratadina-Tableta o gragea/Cada tableta o gragea contienen: Loratadina 10 mg. Envase con 20 tabletas o grageas	Pieza		
180	010.000.2145.00	010000214500	Loratadina-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Loratadina 100 mg. Envase con 60 ml	Pieza		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



IB



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

181	010.000.2146.00	010000214600	Butilioscina – metamilzol-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: N butilbromuro de hioscina 20 mg. Metamilzol 2.5 g. Envase con 5 ampollitas con 5 ml	Pieza		
182	010.000.2153.00	010000215300	Betametasona 3 mg-Suspensión inyectable/Cada ampollita contiene: Acetato de betametasona equivalente a 2.71 mg de betametasona. Fosfato sódico de betametasona equivalente a 3 mg de betametasona. Envase con una ampollita de 1 ml	Pieza		
183	010.000.2154.00	010000215400	Enoxaparina 40 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 40 mg. Envase con 2 jeringas de 0.4 ml	Pieza		
184	010.000.2156.00	010000215600	Espironolactona 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Espironolactona 100 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
185	010.000.2158.00	010000215800	Bromhexina-Solución /Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de bromhexina 80 mg. Envase con 100 ml y dosificador	Pieza		
186	010.000.2162.00	010000216200	Ipratropio 20 mcg por nebulización-Suspensión en aerosol/Cada g contiene: Bromuro de ipratropio 0.286 mg (20 mcg por nebulización). Envase con 15 ml (21.0 g) como aerosol.	Pieza		
187	010.000.2169.00	010000216900	Levocarnitina-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Levocarnitina 1 g. Envase con 5 ampollitas con 5 ml	Pieza		
188	010.000.2171.00	010000217100	Levocarnitina-Tableta masticable/Cada tableta contiene: Levocarnitina 1 g. Envase con 20 tabletas	Pieza		
189	010.000.2172.00	010000217200	Alcohol polivinílico-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Alcohol polivinílico 14 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
190	010.000.2174.00	010000217400	Ciprofloxacino-Solución oftálmica/Cada 1 ml contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 3.0 mg de ciprofloxacino. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza		
191	010.000.2176.00	010000217600	Dexametasona-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Fosfato de dexametasona 0.1 g. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza		
192	010.000.2179.00	010000217900	Fluorometalona-Gotas oftálmicas/Cada 100 ml contienen: Fluorometalona 100 mg. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza		
193	010.000.2186.00	010000218600	Prednisona - sulfacetamida-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Acetato de prednisona 5 mg. Sulfacetamida sódica 100 mg. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza		
194	010.000.2187.00	010000218700	Ipratropio 500 mcg -Solución para inhalación/Cada ampolla contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 500 µg de bromuro de ipratropio. Vehículo, c.b.p. 2.00 ml. Envase con un frasco ampulla con 20 ml	Pieza		
195	010.000.2188.00	010000218800	Ipratropio-Salbutamol 0.500 mg/2.5 mg-Solución para inhalación/Cada ampollita contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 0.500 mg de bromuro de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 2.500 mg de Salbutamol. Envase con 10 ampollitas de 2.5 ml	Pieza		
196	010.000.2189.01	010000218901	Tobramicina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de tobramicina equivalente a 3.0 mg de tobramicina ó tobramicina 3.0 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
197	010.000.2190.01	010000219001	Ipratropio-Salbutamol Solución para inhalación Cada disparo proporciona: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 20 µg de bromuro de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 100 µg de salbutamol. Envase con 120 disparos (120 dosis).	Pieza		
198	010.000.2192.00	010000219200	Ácido fólico 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampulla o ampollita contiene: Follinato cálcico equivalente a 50 mg de ácido fólico. Envase con un frasco ampulla con 4 ml	Pieza		
199	010.000.2195.00	010000219500	Ondansetrón-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato dihidratado de ondansetrón equivalente a 8 mg de ondansetrón. Envase con 10 tabletas	Pieza		
200	010.000.2198.00	010000219800	Oximetazolina 50 mg-Solución nasal/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de oximetazolina 50 mg. Frasco gotero integral con 20 ml	Pieza		
201	010.000.2199.00	010000219900	Oximetazolina 25 mg-Solución nasal/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de oximetazolina 25 mg. Frasco gotero integral con 20 ml	Pieza		
202	010.000.2205.00	010000220500	Deferasirox-Comprimido/Cada comprimido contiene: Deferasirox 250 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza		
203	010.000.2207.01	010000220701	Tibolona-Tableta/Cada tableta contiene: Tibolona 2.5 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
204	010.000.2210.00	010000221000	Levonorgestrel 0.750 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg. Envase con 2 comprimidos o tabletas	Pieza		
205	010.000.2230.00	010000223000	Amoxicilina - ácido clavulánico-Tableta/Cada tableta contiene: amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico. Envase con 12 tabletas	Pieza		
206	010.000.2247.00	010000224700	Cinitaprida-Comprimido/Cada comprimido contiene Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida. Envase con 25 comprimidos	Pieza		
207	010.000.2248.00	010000224800	Cinitaprida-Granulado/Cada sobre contiene: Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida. Envase con 30 sobres	Pieza		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



Handwritten signature



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

208	010.000.2249.00	010000224900	Cinitaprida-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Bitartrato de cinitaprida equivalente a 20 mg de cinitaprida. Envase con 120 ml y eucharita dosificadora	Pieza		
209	010.000.2262.00	010000226200	Tiotropio, bromuro de-Cápsula con dispositivo inhalador/Cada cápsula contiene: Bromuro de tiotropio monohidratado equivalente a 18 µg de tiotropio. Envase con 30 cápsulas y dispositivo inhalador	Pieza		
210	010.000.2263.00	010000226300	Tiotropio, bromuro repuesto-Cápsula/Cada cápsula contiene: Bromuro de tiotropio monohidratado equivalente a 18 µg de tiotropio. Envase con 30 cápsulas (repuesto)	Pieza		
211	010.000.2301.00	010000230100	Hidroclorotiazida-Tableta/Cada tableta contiene: Hidroclorotiazida 25 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
212	010.000.2302.00	010000230200	Acetazolamida 250 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Acetazolamida 250 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
213	010.000.2304.01	010000230401	Espironolactona 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Espironolactona 25 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
214	010.000.2307.00	010000230700	Furosemida-Tableta/Cada tableta contiene: Furosemida 40 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
215	010.000.2308.00	010000230800	Furosemida-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Furosemida 20 mg. Envase con 5 ampolletas con 2 ml	Pieza		
216	010.000.2331.00	010000233100	Fenazopiridina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de fenazopiridina 100 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
217	010.000.2352.00	010000235200	Solución para diálisis peritoneal al 2.5 %/Cada 100 ml contiene Glucosa 2.5 g. Millequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Millosmoles por litro 398 Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con	Pieza		
218	010.000.2354.00	010000235400	Solución para diálisis peritoneal al 4.25 %/Cada 100 ml contiene Millequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Millosmoles por litro 486 Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Millosmoles por litro 486 Glucosa 4.25 g. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado d	Pieza		
219	010.000.2356.00	010000235600	Solución para diálisis peritoneal al 1.5 %/Cada 100 ml contiene Glucosa 1.5 g. Millequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Millosmoles por litro 347 Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con	Pieza		
220	010.000.2431.00	010000243100	Dextrometorfano-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Bromhidrato de dextrometorfano 300 mg. Envase con 60 ml y dosificador (15 mg/5 ml).	Pieza		
221	010.000.2433.00	010000243300	Benzonatato-Perla o cápsula/Cada perla o cápsula contiene: Benzonatato 100 mg. Envase con 20 perlas o cápsulas	Pieza		
222	010.000.2462.00	010000246200	Ambroxol-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de ambroxol 30 mg. Envase con 20 comprimidos	Pieza		
223	010.000.2463.00	010000246300	Ambroxol-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de ambroxol 300 mg. Envase con 120 ml y dosificador	Pieza		
224	010.000.2471.00	010000247100	Clorfenamina compuesta-Tableta/Cada tableta contiene Paracetamol 500 mg. Cafeína 25 mg. Clorhidrato de fenilefrina 5 mg. Maleato de clorfenamina 4 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza		
225	010.000.2482.00	010000248200	Prednisolona-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Fosfato sódico de prednisolona equivalente a 100 mg de prednisolona. Frasco de 100 ml y vaso graduado para 20 ml	Pieza		
226	010.000.2501.00	010000250100	Enalapril o lisinopril o ramipril-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Maleato de enalapril 10 mg. O Lisinopril 10 mg. O Ramipril 10 mg. Envase con 30 cápsulas o tabletas	Pieza		
227	010.000.2503.00	010000250300	Alopurinol 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alopurinol 100 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
228	010.000.2504.00	010000250400	Ketoprofeno-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ketoprofeno 100 mg. Envase con 15 cápsulas	Pieza		
229	010.000.2508.00	010000250800	Beclometasona dipropionato de 250 mcg-Suspensión en aerosol/Cada inhalación contiene: Dipropionato de Beclometasona 250 µg. Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis	Pieza		
230	010.000.2513.00	010000251300	Terazosina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de terazosina equivalente a 2 mg de terazosina. Envase con 20 tabletas	Pieza		
231	010.000.2519.00	010000251900	Nitazoxanida 200 mg-Tableta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Nitazoxanida 200 mg. Envase con 6 tabletas	Pieza		
232	010.000.2520.00	010000252000	Losartán-Gragea o comprimido recubierto/Cada gragea o comprimido recubierto contiene: Losartán potásico 50 mg. Envase con 30 grageas o comprimidos	Pieza		
233	010.000.2521.00	010000252100	Losartán e hidroclorotiazida-Gragea/Cada gragea o comprimido recubierto contiene: Losartán potásico 50.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 30 grageas o comprimidos recubiertos	Pieza		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

234	010.000.2523.00	010000252300	Nitazoxanida 500 mg-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Nitazoxanida 500 mg. Envase con 6 grageas ó tabletas recubiertas	Pieza		
235	010.000.2524.00	010000252400	Nitazoxanida-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen Nitazoxanida 100 mg. Envase con 30 ml	Pieza		
236	010.000.2530.00	010000253000	Candesartán Cilexetilo - Hidroclorotiazida-Tableta /Cada tableta contiene: Candesartán Cilexetilo 16.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza		
237	010.000.2540.00	010000254000	Telmisartán-Tableta/Cada tableta contiene: Telmisartán 40 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
238	010.000.2542.00	010000254200	Telmisartán-hidroclorotiazida-Tableta/Cada tableta o cápsula contiene: Telmisartán 80.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 14 tabletas	Pieza		
239	010.000.2616.00	010000261600	Levetiracetam-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Levetiracetam 10 g. Envase con 300 ml (100 mg / ml)	Pieza		
240	010.000.2617.00	010000261700	Levetiracetam-Tableta/Cada tableta contiene: Levetiracetam 500 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza		
241	010.000.2620.00	010000262000	Ácido valproico 250 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ácido valproico 250 mg. Envase con 60 cápsulas	Pieza		
242	010.000.2622.00	010000262200	Valproato de magnesio 200 mg-Tableta con capa entérica/Cada tableta contiene: Valproato de Magnesio 200 mg equivalente a 185.6 mg de ácido valproico ó Valproato de magnesio 200 mg Envase con 40 tabletas	Pieza		
243	010.000.2623.00	010000262300	Valproato de magnesio 186 mg-Solución oral/Cada ml contiene: Valproato de magnesio equivalente a 186 mg de ácido valproico. Envase con 40 ml	Pieza		
244	010.000.2624.00	010000262400	Fenitoína-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Fenitoína sódica 250 mg. Envase con una ampollita con 5 ml	Pieza		
245	010.000.2626.00	010000262600	Oxcarbazepina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Oxcarbazepina 300 mg. Envase con 20 grageas o tabletas	Pieza		
246	010.000.2627.00	010000262700	Oxcarbazepina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene Oxcarbazepina 600 mg. Envase con 20 grageas o tabletas	Pieza		
247	010.000.2628.00	010000262800	Oxcarbazepina-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Oxcarbazepina 6 g Envase con 100 ml	Pieza		
248	010.000.2630.00	010000263000	Valproato semisódico 500 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Valproato semisódico equivalente a 500 mg de ácido valproico. Envase con 30 tabletas	Pieza		
249	010.000.2649.00	010000264900	Pramipexol-Tableta/Cada tableta contiene Diclóridrato de pramipexol Monohidratado 0.5 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
250	010.000.2655.00	010000265500	Entacapon, levodopa, carbidopa-Tableta/Cada tableta contiene: Entacapon 200 mg. Levodopa 50 mg. Carbidopa monohidratada equivalente a 12.5 mg de carbidopa. Envase con 30 tabletas	Pieza		
251	010.000.2662.00	010000266200	Piridostigmina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bromuro de piridostigmina 60 mg. Envase con 20 grageas o tabletas	Pieza		
252	010.000.2707.00	010000270700	Ácido ascórbico-Tableta/Cada tableta contiene: Acido Ascórbico 100 mg Envase con 20 tabletas	Pieza		
253	010.000.2710.00	010000271000	Vitaminas y Minerales-Tableta/Cada tableta contiene: Monohidrato de Tiamina al 33.3% Equivalente a 2.4 mg de Tiamina. Rivo flavina al 33% Equivalente a 2.7 mg de Rivo flavina. Clorhidrato de Piridoxina equivalente a 3.2 mg de Piridoxina. Cianocobalamina al 0.1% equivalente a 3.9 µg de Vitamina B12. Acido Fólico 420.0 µg. Acido Ascórbico al 90% equiva	Pieza		
254	010.000.2711.00	010000271100	Vitaminas y Minerales-Solución oral/Cada 100 ml contienen: riboflavina 5-fosfato de sodio equivalente a 0.060 g de riboflavina (vitamina b2). clorhidrato de tiamina (vitamina b1) 0.055 g. clorhidrato de piridoxina (vitamina b6) 0.075 g. cianocobalamina (vitamina b12) 0.055 mg. ácido fólico 3.750 mg. ácido ascórbico (vitamina c) 3.0 g. sulfato ferro	Pieza		
255	010.000.2714.00	010000271400	Complejo B-Tableta, comprimido o cápsula/Cada tableta contiene: Tiamina 100 mg, piridoxina 5 mg, cianocobalamina 50 µg Envase con 30 tabletas, comprimidos o cápsulas	Pieza		
256	010.000.2715.00	010000271500	Vitamina E-Gragea o cápsula/Cada gragea o cápsula contiene: Vitamina E, 400 mg Envase con 100 grageas o cápsulas	Pieza		
257	010.000.2739.00	010000273900	Dieta polimérica a base de caseinato de calcio o proteínas, grasas, vitaminas, minerales-Polvo/Cada 100 gramos contienen: kcal/ml 0.99-1.06/, grasas 9.0-15.80, proteínas 15.80-17.50, hidrato de carbono 58.50-68.00. y otros componentes.ES. Envase con 400 a 454 g con o sin sabor	Pieza		
258	010.000.2801.00	010000280100	Zinc y fenilefrina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Zinc heptahidratado 2.5 mg. Clorhidrato de fenilefrina 1.2 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
259	010.000.2804.00	010000280400	Nafazolina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Nafazolina 1 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

260	010.000.2806.00	010000280600	Cromoglicato de Sodio-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Cromoglicato de sodio 40 mg. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza		
261	010.000.2814.00	010000281400	Hipromelosa 5 mg-Solución oftálmica al 0.5%/Cada ml contiene: Hipromelosa 5 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
262	010.000.2821.00	010000282100	Cloranfenicol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
263	010.000.2822.00	010000282200	Cloranfenicol-Ungüento oftálmico/Cada g contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg. Envase con 5 g	Pieza		
264	010.000.2823.00	010000282300	Neomicina, polimixina B y gramicidina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Neomicina equivalente a 1.75 mg de Neomicina. Sulfato de Polimixina B equivalente a 5 000 U de Polimixina B. Gramicidina 25 µg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
265	010.000.2824.00	010000282400	Neomicina, polimixina B y bacitracina-Ungüento oftálmico/Cada gramo contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de neomicina. sulfato de polimixina B equivalente a 5 000 U de polimixina B. Bacitracina 400 U. Envase con 3.5 g	Pieza		
266	010.000.2830.00	010000283000	Aciclovir-Ungüento oftálmico/Cada 100 gramos contienen Aciclovir 3 g. Envase con 4.5 g.	Pieza		
267	010.000.2841.00	010000284100	Prednisolona-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Fosfato sódico de prednisolona equivalente a 5 mg de fosfato de prednisolona. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza		
268	010.000.2851.00	010000285100	Pilocarpina 20 mg-Solución oftálmica al 2%/Cada ml contiene: Clorhidrato de pilocarpina 20 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
269	010.000.2852.00	010000285200	Pilocarpina 40 mg-Solución oftálmica al 4%/Cada ml contiene: Clorhidrato de pilocarpina 40 mg. Envase gotero integral con 15 ml	Pieza		
270	010.000.2858.00	010000285800	Timolol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Maleato de timolol equivalente a 5 mg de timolol. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza		
271	010.000.2871.00	010000287100	Fenilefrina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de fenilefrina 100 mg. Envase con gotero integral con 15 ml	Pieza		
272	010.000.2872.00	010000287200	Atropina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Atropina 10 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
273	010.000.2893.00	010000289300	Hipromelosa 20 mg-Solución oftálmica 2%/Cada ml contiene: Hipromelosa 20 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
274	010.000.2899.00	010000289900	Cloruro de sodio-Pomada o Solución oftálmica/Cada gramo o ml contiene: Cloruro de sodio 50 mg. Envase con 7 g o con gotero integral con 10 ml	Pieza		
275	010.000.3003.00	010000300300	Dacarbazina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Dacarbazina 200 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza		
276	010.000.3044.00	010000304400	Medroxiprogesterona-Tableta/Cada tableta contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 10 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza		
277	010.000.3045.00	010000304500	Medroxiprogesterona-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 150 mg. Envase con un frasco ampula o jeringa prellenada de 1 ml	Pieza		
278	010.000.3046.00	010000304600	Cisplatino-Solución inyectable/El frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Cisplatino 10 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza		
279	010.000.3047.00	010000304700	Tamoxifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de tamoxifeno equivalente a 20 mg de tamoxifeno. Envase con 14 tabletas	Pieza		
280	010.000.3048.00	010000304800	Goserelina 3.6 mg-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Acetato de goserelina equivalente a 3.6 mg de goserelina base. Envase con una jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril	Pieza		
281	010.000.3049.00	010000304900	Goserelina 10.8 mg-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg de goserelina. Envase con una jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril	Pieza		
282	010.000.3055.00	010000305500	Leuprorelina 7.5 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado o cada frasco ampula con microesferas liofilizadas contiene: Acetato de leuprorelina 7.5 mg Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.3 ml con sistema de liberación	Pieza		
283	010.000.3102.00	010000310200	Fenilefrina-Solución nasal/Cada ml contiene: Clorhidrato de fenilefrina 2.5 mg. Frasco gotero integral con 15 ml	Pieza		
284	010.000.3111.00	010000311100	Difenidol-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 25 mg de difenidol. Envase con 30 tabletas	Pieza		
285	010.000.3112.00	010000311200	Difenidol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol. Envase con 2 ampolletas con 2 ml	Pieza		
286	010.000.3132.00	010000313200	Neomicina, polimixina B, Fluocinolona y lidocaína-Solución óptica/Cada 100 ml contienen: Acetato de fluocinolona 0.025 g, Sulfato de Polimixina B equivalente a 1 000 000 U de polimixina B. Sulfato de neomicina equivalente a 0.350 g de neomicina. Clorhidrato de lidocaína 2.0 g. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza		
287	010.000.3143.00	010000314300	Epinastina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de epinastina 20 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza		
288	010.000.3145.00	010000314500	Fexofenadina 120 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de fexofenadina 120 mg. Envase con 10 comprimidos	Pieza		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx

8
JP



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

289	010.000.3146.00	010000314600	Fexofenadina 180 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de fexofenadina 180 mg. Envase con 10 comprimidos	Pieza		
290	010.000.3150.00	010000315000	Levocetirizina-Tableta/Cada tableta contiene: Diclorhidrato de Levocetirizina 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
291	010.000.3307.00	010000330700	Atomoxetina 10 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 10 mg de atomoxetina. Envase con 14 cápsulas	Pieza		
292	010.000.3308.00	010000330800	Atomoxetina 40 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 40 mg de atomoxetina. Envase con 14 cápsulas	Pieza		
293	010.000.3309.00	010000330900	Atomoxetina 60 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 60 mg de atomoxetina. Envase con 14 cápsulas	Pieza		
294	010.000.3405.00	010000340500	Acemetacina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Acemetacina 60 mg. Envase con 14 cápsulas	Pieza		
295	010.000.3407.00	010000340700	Naproxeno-Tableta/Cada tableta contiene: Naproxeno 250 mg. Envase con 30 tabletes	Pieza		
296	010.000.3409.00	010000340900	Colchicina-Tableta/Cada tableta contiene: Colchicina 1 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
297	010.000.3412.00	010000341200	Indometacina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Indometacina 100 mg. Envase con 6 supositorios	Pieza		
298	010.000.3413.00	010000341300	Indometacina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Indometacina 25 mg. Envase con 30 cápsulas	Pieza		
299	010.000.3415.00	010000341500	Piroxicam-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Piroxicam 20 mg. Envase con 20 cápsulas o tabletas	Pieza		
300	010.000.3417.00	010000341700	Diclofenaco-Cápsula o gragea de liberación prolongada/Cada gragea contiene: Diclofenaco sódico 100 mg. Envase con 20 cápsulas o grageas	Pieza		
301	010.000.3419.00	010000341900	Naproxeno-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Naproxeno 125 mg. Envase con 100 ml	Pieza		
302	010.000.3422.00	010000342200	Ketorolaco-trometamina-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampollita contiene: Ketorolaco-trometamina 30 mg. Envase con 3 frascos ampula ó 3 ampollitas 1 ml	Pieza		
303	010.000.3423.00	010000342300	Meloxicam-Tableta/Cada tableta contiene: Meloxicam 15 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza		
304	010.000.3432.00	010000343200	Dexametasona-Tableta/Cada tableta contiene Dexametasona 0.5 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
305	010.000.3433.00	010000343300	Metilprednisolona 40 mg-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Acetato de Metilprednisolona 40 mg. Envase con un frasco ampula con 2 ml	Pieza		
306	010.000.3443.00	010000344300	Orfenadrina-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Citrato de orfenadrina 60 mg. Envase con 6 ampollitas con 2 ml	Pieza		
307	010.000.3451.00	010000345100	Alopurinol 300 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alopurinol 300 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
308	010.000.3461.00	010000346100	Azatioprina 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Azatioprina 50 mg. Envase con 50 sobres	Pieza		
309	010.000.3503.00	010000350300	Noretisterona-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Enantato de noretisterona 200 mg. Envase con una ampollita con 1 ml	Pieza		
310	010.000.3504.00	010000350400	Levonorgestrel y etinilestradiol con 21-Gragea/Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg. Envase con 21 grageas	Pieza		
311	010.000.3505.00	010000350500	Desogestrel y etinilestradiol envase con 21-Tableta/Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg. Envase con 21 grageas	Pieza		
312	010.000.3507.00	010000350700	Levonorgestrel y etinilestradiol con 28-Gragea/Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg. Envase con 28 grageas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	Pieza		
313	010.000.3509.00	010000350900	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol-Suspensión inyectable/Cada ampollita o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg. Cipionato de estradiol 5 mg. Envase con una ampollita o jeringa prellenada con 0.5 ml	Pieza		
314	010.000.3510.00	010000351000	Etonogestrel-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Etonogestrel 68.0 mg. Implante y aplicador	Pieza		
315	010.000.3511.00	010000351100	Norelgestromina y etinilestradiol-Parche/Cada parche contiene: Norelgestromina 6.00 mg. Etinilestradiol 0.60 mg. Envase con 3 parches	Pieza		
316	010.000.3515.00	010000351500	Noretisterona y estradiol-Solución inyectable/Cada ampollita o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg. Valerato de estradiol 5 mg. Envase con una ampollita o jeringa	Pieza		
317	010.000.3622.00	010000362200	Electrolitos orales (Fórmula de osmolaridad baja)-Polvo/Cada sobre contiene: Glucosa anhidra o glucosa 13.5 g Cloruro de potasio 1.5 g Cloruro de sodio 2.6 g Citrato trisódico dihidratado 2.9 g Envase con 20.5 g	Pieza		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

318	010.000.3623.00	010000362300	Electrolitos orales-Polvo para solución oral/Cada sobre con polvo contiene: Glucosa 20.0 g. Cloruro de potasio 1.5 g. Cloruro de sodio 3.5 g Citrato trisódico, dihidratado 2.9 g. Envase con 27.9 g	Pieza		
319	010.000.3662.00	010000366200	Seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g-Solución inyectable/Cada envase contiene: Seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g. Envase con 50 ml	Pieza		
320	010.000.3830.00	010000383000	L-ornitina-L-aspartato-Grenulado/Cada sobre contiene: L-ornitina-L-aspartato 3 g. Envase con 10 sobres	Pieza		
321	010.000.4023.00	010000402300	Rosuvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Rosuvastatina cálcica equivalente a 10 mg de rosuvastatina Envase con 30 tabletas	Pieza		
322	010.000.4024.05	010000402405	Ezetimiba-Tableta/Cada tableta contiene: Ezetimiba 10 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
323	010.000.4025.01	010000402501	Ezetimiba-Simvastatina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Ezetimiba 10 mg. Simvastatina 20 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza		
324	010.000.4028.00	010000402800	Clonixinato de lisina-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Clonixinato de Lisina 100 mg. Envase con 5 ampollas con 2 ml	Pieza		
325	010.000.4036.00	010000403600	Etofenamato-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Etofenamato 1 g. Envase con una ampollate de 2 ml	Pieza		
326	010.000.4095.00	010000409500	Irbesartán 150 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza		
327	010.000.4096.00	010000409600	Irbesartán 300 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza		
328	010.000.4097.00	010000409700	Irbesartán-Hidroclorotiazida 150/12.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza		
329	010.000.4098.00	010000409800	Irbesartán-Hidroclorotiazida 300/12.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza		
330	010.000.4110.00	010000411000	Amiodarona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de amiodarona 200 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
331	010.000.4111.00	010000411100	Trinitrato de glicerilo-Parque/Cada parque libera: Trinitrato de glicerilo 5 mg/día Envase con 7 parches	Pieza		
332	010.000.4117.00	010000411700	Pentoxifilina-Tableta o gragea de liberación prolongada/Cada tableta o gragea contiene: Pentoxifilina 400 mg. Envase con 30 tabletas o grageas	Pieza		
333	010.000.4121.00	010000412100	Isosorbida, mononitrato -Tableta/Cada tableta contiene: 5-mononitrato de isosorbida 40 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
334	010.000.4124.01	010000412401	Simvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Simvastatina 20 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
335	010.000.4126.00	010000412600	Sulfadiazina de plata-Crema/Cada 100 gramos contiene: Sulfadiazina de plata micronizada 1 g. Envase con 375 g	Pieza		
336	010.000.4131.01	010000413101	Pimecrolimus-Crema/Cada 100 g contiene: Pimecrolimus 1 g. Envase con 30 g	Pieza		
337	010.000.4132.00	010000413200	Mometasona-Ungüento/Cada 100 gramos contienen: Furoato de mometasona 0.100 g. Envase con 30 g	Pieza		
338	010.000.4136.00	010000413600	Clindamicina-Gel/Cada 100 gramos contienen: Fosfato de clindamicina equivalente a 1 g de clindamicina. Envase con 30 g	Pieza		
339	010.000.4139.01	010000413901	Minociclina-Grageas/Cada gragea contiene Clorhidrato de minociclina equivalente a 100 mg de minociclina. Envase con 48 grageas	Pieza		
340	010.000.4140.00	010000414000	Imiquimod crema al 5%-Crema/Cada sobre contiene: Imiquimod 12.5 mg. Envase con 12 sobres que contienen 250 mg de crema	Pieza		
341	010.000.4141.00	010000414100	Mometasona-Suspensión/Cada 100 ml contienen: Furoato de mometasona monohidratada equivalente a 0.050 g de furoato de mometasona anhidro. Envase con nebulizador con 18 ml y válvula dosificadora (120 nebulizaciones de 50 µg cada una)	Pieza		
342	010.000.4148.01	010000414801	Insulina lispro 75 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 25 UI Insulina lispro protamina (origen ADN recombinante) 75 UI Envase con un frasco ampula con 10 ml	Pieza		
343	010.000.4149.00	010000414900	Pioglitazona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de pioglitazona equivalente a 15 mg de pioglitazona. Envase con 7 tabletas	Pieza		
344	010.000.4152.01	010000415201	Sitagliptina 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 100 mg de sitagliptina. Envase con 28 comprimidos	Pieza		
345	010.000.4153.01	010000415301	Sitagliptina 50 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Envase con 28 comprimidos	Pieza		
346	010.000.4154.00	010000415400	Vasopresina-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Vasopresina 20 UI. Envase con una ampolla	Pieza		
347	010.000.4156.00	010000415600	Insulina aspártica 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina asparta (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase o caja de catrón con un frasco ampula con 10 ml	Pieza		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

348	010.000.4158.01	010000415801	Insulina glargina 100 UI-Solución inyectable Cartucho/Cada ml de solución contiene: Insulina glargina 3.64 mg equivalente a 100.0 UI de insulina humana. Envase con 5 cartuchos de vidrio con 3 ml en dispositivo desechable	Pieza			
349	010.000.4161.00	010000416100	Ácido alendrónico 10 mg-Tableta o comprimido/Cada tableta o comprimido contiene: Alendronato de sodio equivalente a 10 mg de ácido alendrónico. Envase con 30 tabletas o comprimidos	Pieza			
350	010.000.4162.00	010000416200	Insulina lispro 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampula con 10 ml	Pieza			
351	010.000.4163.01	010000416301	Raloxifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de raloxifeno 60 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza			
352	010.000.4164.00	010000416400	Ácido alendrónico 70 mg-Tableta o comprimido/Cada tableta o comprimido contiene: Alendronato de sodio equivalente a 70 mg de ácido alendrónico. Envase con 4 tabletas o comprimidos	Pieza			
353	010.000.4165.01	010000416501	Insulina detemir (ADN recombinante) 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina detemir (ADN recombinante) 100 U equivalente a 14.20 mg. Envase con 5 plumas prellenadas con 3 ml (100 u/ml)	Pieza			
354	010.000.4167.00	010000416700	Ácido risedrónico-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Risedronato sódico 35 mg. Envase con 4 grageas o tabletas	Pieza			
355	010.000.4174.00	010000417400	Teriparatida-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Teriparatida 250 µg. Envase con pluma con cartucho ensamblado de 2.4 ml	Pieza			
356	010.000.4175.01	010000417501	Mesalazina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Mesalazina 1 g. Envase con 28 supositorios	Pieza			
357	010.000.4176.00	010000417600	Neomicina-Cápsula o tableta/Cada tableta o cápsula contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 250 mg de neomicina. Envase con 10 cápsulas o tabletas	Pieza			
358	010.000.4184.00	010000418400	Loperamida-Comprimido, tableta o gragea/Cada comprimido, tabletas o gragea contiene: Clorhidrato de loperamida 2 mg. Envase con 12 comprimidos, tabletas o grageas	Pieza			
359	010.000.4185.01	010000418501	Ácido ursodeoxicólico-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ácido ursodeoxicólico 250 mg. Envase con 60 cápsulas	Pieza			
360	010.000.4186.00	010000418600	Mesalazina-Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada/Cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: Mesalazina 500 mg. Envase con 30 grageas con capa entérica o tabletas de liberación prolongada	Pieza			
361	010.000.4188.01	010000418801	Pancreatina 300 mg-Cápsula o gragea con capa entérica/Cada cápsula o gragea contiene Pancreatina 300 mg. Lipasa. Proteasa. Amilasa. Envase con 50 cápsulas o grageas con capa entérica.	Pieza			
362	010.000.4190.00	010000419000	Pancreatina 150 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene Pancreatina 150 mg. Con: Lipasa. No menos de 10,000 unidades USP. Envase con 50 cápsulas.	Pieza			
363	010.000.4191.00	010000419100	Polietilenglicol-Polvo/Cada sobre contiene: Polietilenglicol 3350 105 g. Envase con 4 sobres	Pieza			
364	010.000.4206.00	010000420600	Estriol-Crema/Cada 100 g contienen: Estriol 100 mg. Envase con 15 g	Pieza			
365	010.000.4215.00	010000421500	Progesterona-Gel/Cada 100 g contienen: Progesterona 1.0 g. Envase con 80 g	Pieza			
366	010.000.4217.00	010000421700	Progesterona-Perla o Cápsula/Cada cápsula o perla contiene: Progesterona 200 mg. Envase con 14 perlas	Pieza			
367	010.000.4220.00	010000422000	Fondaparinux-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Fondaparinux sódico 2.5 mg. Envase con 2 jeringas prellenadas	Pieza			
368	010.000.4223.00	010000422300	Nadroparina 3,800 UI AXA-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Nadroparina cálcica 3800 UI Axa. Envase con 2 jeringas prellenadas con 0.4 ml	Pieza			
369	010.000.4224.00	010000422400	Enoxaparina 60 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene Enoxaparina sódica 60 mg. Envase con 2 jeringas con 0.6 ml	Pieza			
370	010.000.4225.00	010000422500	Imatinib 100 mg-Comprimido recubierto/Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de imatinib 100 mg. Envase con 60 comprimidos	Pieza			
371	010.000.4226.00	010000422600	Hidroxicarbamida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Hidroxicarbamida 500 mg Envase con 100 cápsulas.	Pieza			
372	010.000.4228.00	010000422800	Daunorubicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina. Envase con un frasco ampula	Pieza			
373	010.000.4229.00	010000422900	L-asparaginasa-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: L-Asparaginasa 10,000 UI. Envase con un frasco ampula	Pieza			
374	010.000.4233.00	010000423300	Mitoxantrona-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de mitoxantrona equivalente a 20 mg de mitoxantrona base. Envase con un frasco ampula	Pieza			
375	010.000.4241.00	010000424100	Dexametasona-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Fosfato sódico de dexametasona equivalente a 8 mg de fosfato de dexametasona. Envase con un frasco ampula con 2 ml	Pieza			
376	010.000.4242.00	010000424200	Enoxaparina 20 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 20 mg. Envase con 2 Jeringas de 0.2 ml	Pieza			

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

377	010.000.4246.01	010000424601	Clopidogrel-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel o Bisulfato de clopidogrel (Polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel. Envase con 28 grageas o tabletas	Pieza			
378	010.000.4252.00	010000425200	Moxifloxacino-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de moxifloxacino equivalente a 400 mg de moxifloxacino. Envase con 7 tabletas	Pieza			
379	010.000.4254.00	010000425400	Ceftazidima-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftazidima pentahidratada equivalente a 1 g de ceftazidima. Envase con un frasco ampula con 3 ml de diluyente	Pieza			
380	010.000.4255.00	010000425500	Ciprofloxacino-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 250 mg de ciprofloxacino. Envase con 8 cápsulas ó tabletas	Pieza			
381	010.000.4258.00	010000425800	Ciprofloxacino-Suspensión/Cada 5 mililitros contienen: Clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 250 mg de ciprofloxacino o Ciprofloxacino 250 mg Envase con 5 g y 93 ml de diluyente	Pieza			
382	010.000.4260.00	010000426000	Nistatina-Suspensión oral/Cada frasco con polvo contiene: Nistatina 2 400 000 UI. Envase para 24 ml	Pieza			
383	010.000.4261.01	010000426101	Ofloxacina-Tableta/Cada tableta contiene: Ofloxacina 400 mg. Envase con 8 tabletas	Pieza			
384	010.000.4263.00	010000426300	Aciclovir 200 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 200 mg. Envase con 25 comprimidos o tabletas	Pieza			
385	010.000.4265.00	010000426500	Ciprofibrato-Cápsula/Cada capsula contiene: Ciprofibrato 100 mg. Envase con 30 capsulas.	Pieza			
386	010.000.4290.00	010000429000	Linezolid-Tableta/Cada tableta contiene: Linezolid 600 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza			
387	010.000.4294.00	010000429400	Ciclosporina-Emulsión oral/Cada ml contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg. Envase con 50 ml	Pieza			
388	010.000.4298.00	010000429800	Ciclosporina 100 mg-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg. Envase con 50 cápsulas	Pieza			
389	010.000.4299.00	010000429900	Levofloxacino 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacino. Envase con 7 tabletas	Pieza			
390	010.000.4300.00	010000430000	Levofloxacino 750 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 750 mg de levofloxacino. Envase con 7 tabletas	Pieza			
391	010.000.4301.00	010000430100	Ertapenem, frasco ampula con liofilizado. -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ertapenem sódico equivalente a 1 g de ertapenem. Envase con un frasco ampula con liofilizado	Pieza			
392	010.000.4302.00	010000430200	Finasterida-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Finasterida 5 mg. Envase con 30 grageas o tabletas recubiertas	Pieza			
393	010.000.4304.00	010000430400	Tolterodina-Tableta/Cada tableta contiene: L tartrato de tolterodina 2 mg. Envase con 14 tabletas	Pieza			
394	010.000.4307.00	010000430700	Cilostazol-Tableta/Cada tableta contiene: Cilostazol 100 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza			
395	010.000.4308.01	010000430801	Sildenafil 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 50 mg. Envase con 4 tabletas	Pieza			
396	010.000.4309.01	010000430901	Sildenafil 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 100 mg. Envase con 4 tabletas	Pieza			
397	010.000.4321.01	010000432101	Palivizumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con solución contiene: Palivizumab 100 mg Envase con un frasco ampula con 1.0 ml de solución. (100 mg / 1.0 ml)	Pieza			
398	010.000.4322.01	010000432201	Nilotinib-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de nilotinib equivalente a 200 mg de nilotinib. Envase con 120 cápsulas	Pieza			
399	010.000.4329.00	010000432900	Montelukast 5 mg-Comprimido masticable/Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 5 mg de montelukast. Envase con 30 comprimidos	Pieza			
400	010.000.4330.00	010000433000	Montelukast 10 mg-Comprimido recubierto/Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 10 mg de montelukast. Envase con 30 comprimidos	Pieza			
401	010.000.4332.00	010000433200	Budesonida 2.250 mg-Suspensión para nebulizar/Cada envase contiene: Budesonida(micronizada) 0.250 mg. Envase con 5 envases con 2 ml.	Pieza			
402	010.000.4333.00	010000433300	Budesonida 0.500 mg-Suspensión para nebulizar/Cada envase contiene: Budesonida (micronizada) 0.500 mg. Envase con 5 envases con 2 ml	Pieza			
403	010.000.4334.00	010000433400	Budesonida-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Budesonida (micronizada) 100 µg. Envase con 200 dosis y dispositivo inhalador	Pieza			
404	010.000.4337.00	010000433700	Budesonida-Suspensión para inhalación/Cada ml contiene Budesonida 1.280 mg. Frasco pulverizador con 6 ml (120 dosis de 64 µg cada una)	Pieza			
405	010.000.4340.00	010000434000	Omalizumab-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Omalizumab 202.5 mg. Frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente	Pieza			

X





**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

406	010.000.4352.00	010000435200	Toxina botulínica tipo A 500 U-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Toxina botulínica tipo A 12.5 ng (500 U). Envase con un frasco ampula	Pieza			
407	010.000.4356.01	010000435601	Pregabalina 75 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Pregabalina 75 mg. Envase con 28 cápsulas	Pieza			
408	010.000.4358.01	010000435801	Pregabalina 150 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Pregabalina 150 mg. Envase con 28 cápsulas	Pieza			
409	010.000.4359.00	010000435900	Gabapentina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Gabapentina 300 mg. Envase con 15 cápsulas	Pieza			
410	010.000.4361.00	010000436100	Zolmitriptano-Tableta dispersable/Cada tableta dispersable contiene: Zolmitriptano 2.5 mg. Envase con 2 tabletas dispersables	Pieza			
411	010.000.4362.00	010000436200	Toxina botulínica tipo A 100 U-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Toxina botulínica tipo A 100 U Envase con un frasco ampula	Pieza			
412	010.000.4364.01	010000436401	Donepecilo 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de donepecilo 5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza			
413	010.000.4365.01	010000436501	Donepecilo 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de donepecilo 10 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza			
414	010.000.4366.00	010000436600	Eletriptán-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 40 mg de eletriptán. Envase con 2 tabletas	Pieza			
415	010.000.4367.00	010000436700	Eletriptán-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 80 mg de eletriptán. Envase con 2 tabletas	Pieza			
416	010.000.4372.00	010000437200	Valaciclovir-Comprimido recubierto/Cada comprimido recubierto contiene: Clorhidrato de valaciclovir equivalente a 500 mg de valaciclovir. Envase con 10 comprimidos	Pieza			
417	010.000.4373.00	010000437300	Valganciclovir-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir. Envase con 60 comprimidos	Pieza			
418	010.000.4376.00	010000437600	Vitaminas (Polivitaminas) y minerales-Tableta, cápsula o gragea/Cada tableta contiene: Vitamina B1, B2, B6, B12, niacinamida, E, A, D3, Acido pantoténico, sulfato ferroso, cobre, magnesio, zinc Envase con 30 tabletas, cápsulas o grageas	Pieza			
419	010.000.4379.00	010000437900	Rivastigmina-Perche/Cada parche de 5 cm2 contiene: Tartrato de rivastigmina equivalente a 9 mg de rivastigmina. Envase con 30 parches, cada parche libera 4.6 mg/24 horas.	Pieza			
420	010.000.4407.00	010000440700	Tetracaina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Tetracaina 5.0 mg. Frasco gotero integral con 10 ml	Pieza			
421	010.000.4408.00	010000440800	Diclofenaco-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Diclofenaco sódico 1.0 mg. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza			
422	010.000.4409.00	010000440900	Tropicamida-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Tropicamida 1 g. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza			
423	010.000.4411.00	010000441100	Latanoprost-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Latanoprost 50 µg. Frasco gotero con 2.5 ml	Pieza			
424	010.000.4412.00	010000441200	Dorzolamida y timolol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de dorzolamida equivalente a 20 mg de dorzolamida. Maleato de timolol equivalente a 5 mg de timolol. Frasco gotero integral con 5 ml	Pieza			
425	010.000.4416.00	010000441600	Ciclosporina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Ciclosporina A 1.0 mg. Frasco gotero con 5 ml	Pieza			
426	010.000.4418.00	010000441800	Travoprost-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Travoprost 40 µg Frasco gotero con 2.5 ml	Pieza			
427	010.000.4420.00	010000442000	Brimonidina - timolol-Solución oftálmica/Cada mililitro contiene: Tartrato de brimonidina 2.00 mg. Maleato de timolol 6.80 mg. Envase con gotero integral con 5 ml	Pieza			
428	010.000.4429.00	010000442900	Dactinomicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Dactinomicina 0.5 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza			
429	010.000.4431.00	010000443100	Carboplatino-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza			
430	010.000.4432.00	010000443200	Ifosfamida-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo o liofilizado contiene: Ifosfamida 1 g. Envase con un frasco ampula	Pieza			
431	010.000.4437.00	010000443700	Palonosetrón-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de palonosetrón equivalente a 0.25 mg de palonosetrón. Envase con un frasco ampula con 5 ml	Pieza			
432	010.000.4439.00	010000443900	Granisetron-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 1 mg de granisetron. Envase con 2 grageas o tabletas	Pieza			
433	010.000.4441.00	010000444100	Granisetron-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 3 mg de granisetron. Envase con una ampolleta de 3 ml	Pieza			
434	010.000.4442.00	010000444200	Aprepitant-Cápsula/Cada cápsula contiene: 125 mg de Aprepitant. Cada cápsula contiene: 80 mg de Aprepitant. Envase con una cápsula de 125 mg y 2 cápsulas de 80 mg	Pieza			



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

435	010.000.4444.00	010000444400	Dexrazoxano-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Clorhidrato de dexrazoxano equivalente a 500 mg de dexrazoxano. Envase con un frasco ampula	Pieza			
436	010.000.4448.00	010000444800	Bortezomib-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Bortezomib 3.5 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza			
437	010.000.4480.01	010000448001	Escitalopram-Tableta/Cada tableta contiene: Oxalato de escitalopram equivalente a 10 mg de escitalopram. Envase con 28 tabletas	Pieza			
438	010.000.4483.00	010000448300	Fluoxetina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Envase con 14 cápsulas o tabletas	Pieza			
439	010.000.4485.00	010000448500	Duloxetina-Cápsula de liberación retardada/Cada cápsula de liberación retardada contiene: Clorhidrato de duloxetina equivalente a 60 mg de duloxetina. Envase con 14 cápsulas de liberación retardada	Pieza			
440	010.000.4488.00	010000448800	Venlafaxina-Cápsula o gragea de liberación prolongada/Cada cápsula o gragea de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de venlafaxina equivalente a 75 mg de venlafaxina. Envase con 10 cápsulas o grageas de liberación prolongada	Pieza			
441	010.000.4489.00	010000448900	Olanzapina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Olanzapina 10 mg. Envase con un frasco ampula	Pieza			
442	010.000.4490.00	010000449000	Aripiprazol 15 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 15 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza			
443	010.000.4491.00	010000449100	Aripiprazol 20 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 20 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza			
444	010.000.4492.00	010000449200	Aripiprazol 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 30 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza			
445	010.000.4504.00	010000450400	Sulfasalazina-Tableta con capa entérica/Cada tableta con capa entérica contiene: Sulfasalazina 500 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza			
446	010.000.4505.00	010000450500	Deflazacort 6 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Deflazacort 6 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza			
447	010.000.4507.00	010000450700	Deflazacort 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Deflazacort 30 mg. Envase con 10 tabletas	Pieza			
448	010.000.4510.00	010000451000	Etanercept-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Etanercept 25 mg. Envase con 4 frascos ampula, 4 jeringas con 1 ml de diluyente y 8 almohadillas.	Pieza			
449	010.000.4512.03	010000451203	Adalimumab-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada en autoinyector con 0.4 ml contienen: Adalimumab 40 mg. Envase con una jeringa prellenada en autoinyector con 0.4 ml	Pieza			
450	010.000.4514.00	010000451400	Lefunomida 20 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Lefunomida 20 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza			
451	010.000.4515.00	010000451500	Lefunomida 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Lefunomida 100 mg. Envase con 3 comprimidos	Pieza			
452	010.000.4552.00	010000455200	Seroalbúmina humana o albúmina humana 10 g-Solución inyectable/Cada envase contiene: Seroalbúmina humana o albúmina humana 10 g. Envase con 50 ml	Pieza			
453	010.000.4582.00	010000458200	Oseltamivir-Cápsula/Cada cápsula contiene: Oseltamivir 75.0 mg. Envase con 10 cápsulas	Pieza			
454	010.000.5079.00	010000507900	Clorpiramina-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Clorhidrato de clorpiramina 20 mg. Envase con 5 ampollas con 2 ml	Pieza			
455	010.000.5084.00	010000508400	Tacrolimus 1 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus. Envase con 50 cápsulas	Pieza			
456	010.000.5086.00	010000508600	Sirolimus-Solución oral/Cada ml contiene Sirolimus 1 mg. Envase con 60 ml	Pieza			
457	010.000.5087.00	010000508700	Sirolimus-Gragea/Cada gragea o tableta contiene: Sirolimus 1 mg. Envase con 60 grageas	Pieza			
458	010.000.5106.00	010000510600	Atorvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 20 mg de atorvastatina. Envase con 10 tabletas	Pieza			
459	010.000.5132.00	010000513200	Alantoina, Alquitran de hulla y Cloquinol-Crema/Cada 100 gramos contienen: Alantoina 0.2 g. Solución de alquitran de hulla 5.0 g. Cloquinol 3.0 g. Envase con 60 g	Pieza			
460	010.000.5160.00	010000516000	Sevelámero-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de Sevelámero 800 mg. Envase con 180 comprimidos	Pieza			
461	010.000.5165.00	010000516500	Metformina 850 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de metformina 850 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza			
462	010.000.5166.00	010000516600	Acarbosa-Tableta/Cada tableta contiene: Acarbosa 50 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza			
463	010.000.5176.00	010000517600	Sucralfato-Tableta/Cada tableta contiene: Sucralfato 1 g. Envase con 40 tabletas	Pieza			
464	010.000.5186.00	010000518600	Omeprazol 20 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o gragea o cápsula contiene: Omeprazol 20 mg. Envase con 7 tabletas o cápsulas	Pieza			
465	010.000.5188.00	010000518800	Esomeprazol-Tableta/Cada tableta contiene: Esomeprazol magnésico trihidratado equivalente a 40 mg. de esomeprazol. Envase con 14 tabletas	Pieza			

X

JB



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

466	010.000.5206.02	010000520602	Hormona estimulante del folículo recombinante o Follitropina alfa 450 UI (33 µg)-Solución inyectable/Cada ampolla precargada contiene: Follitropina alfa 450 UI (33 µg) Envase con una pluma precargada contiene: Follitropina alfa 450 UI (33 µg)	Pieza		
467	010.000.5229.00	010000522900	Ácido ascórbico-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Ácido Ascórbico 1 g. Envase con 6 ampollitas con 10 ml	Pieza		
468	010.000.5233.00	010000523300	Ácido fólico-Tableta/Cada tableta contiene: Folinato cálcico equivalente a 15 mg de ácido fólico. Envase con 12 tabletas	Pieza		
469	010.000.5255.00	010000525500	Trimetoprima - sulfametoxazol-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Trimetoprima 160 mg. Sulfametoxazol 800 mg. Envase con 6 ampollitas con 3 ml	Pieza		
470	010.000.5256.00	010000525600	Cefalotina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefalotina sódica equivalente a 1 g de cefalotina. Envase con un frasco ampula con 5 ml de diluyente	Pieza		
471	010.000.5264.02	010000526402	Cefuroxima-Solución o suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima. Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente	Pieza		
472	010.000.5267.00	010000526700	Fluconazol-Cápsula o tableta/Cada cápsula o contiene: Fluconazol 100 mg. Envase con 10 cápsulas o tabletas	Pieza		
473	010.000.5284.00	010000528400	Cefepima 500 mg-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 500 mg de cefepima. Envase con un frasco ampula con 5 ml de diluyente	Pieza		
474	010.000.5295.01	010000529501	Cefepima 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 1 g de cefepima. Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente	Pieza		
475	010.000.5301.00	010000530100	Ácido Micofenólico 180 mg-Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada/Cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: Micofenolato sódico equivalente a 180 mg de ácido micofenólico. Envase con 120 grageas con capa entérica o tabletas de liberación prolongada.	Pieza		
476	010.000.5302.00	010000530200	Nitrofurantoína 500 mg-Suspensión/Cada 100 ml contienen: Nitrofurantoína 500 mg. Envase con 120 ml	Pieza		
477	010.000.5306.00	010000530600	Micofenolato de mofetilo-Comprimido/Cada comprimido contiene: Micofenolato de mofetilo 500 mg. Envase con 50 comprimidos.	Pieza		
478	010.000.5309.02	010000530902	Tamsulosina-Cápsula de liberación prolongada/Cada cápsula o tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg Envase con 30 cápsulas	Pieza		
479	010.000.5318.00	010000531800	Voriconazol-Tableta/Cada tableta contiene: Voriconazol 200 mg. Envase con 14 tabletas	Pieza		
480	010.000.5319.00	010000531900	Dutasterida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dutasterida 0.5 mg. Envase con 30 cápsulas	Pieza		
481	010.000.5330.00	010000533000	Alfa dornasa-Solución para inhalación/Cada ampollita contiene: Alfa-dornasa 2.5 mg. Envase con 6 ampollitas con 2.5 ml	Pieza		
482	010.000.5332.00	010000533200	Eritropoyetina humana recombinante 2000 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI. Envase con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente	Pieza		
483	010.000.5333.00	010000533300	Eritropoyetina humana recombinante 4000 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampula con o sin diluyente	Pieza		
484	010.000.5353.00	010000535300	Flunarizina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Flunarizina 5 mg. Envase con 20 cápsulas o tabletas	Pieza		
485	010.000.5355.00	010000535500	Vigabatrina 500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vigabatrina 500 mg. Envase con 60 comprimidos	Pieza		
486	010.000.5356.00	010000535600	Lamotrigina-Tableta/Cada tableta contiene: Lamotrigina 100 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza		
487	010.000.5358.00	010000535800	Lamotrigina-Tableta/Cada tableta contiene: Lamotrigina 25 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza		
488	010.000.5360.00	010000536000	Metoxi-poliétilenglicol eritropoyetina beta 0.050 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Metoxi-poliétilenglicol eritropoyetina beta 0.050 mg. Envase con jeringa prellenada con 0.3 ml	Pieza		
489	010.000.5361.00	010000536100	Metoxi-poliétilenglicol eritropoyetina beta 0.075 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Metoxi-poliétilenglicol eritropoyetina beta 0.075 mg. Envase con jeringa prellenada con 0.3 ml	Pieza		
490	010.000.5363.00	010000536300	Topiramato 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Topiramato 100 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza		
491	010.000.5365.00	010000536500	Topiramato 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Topiramato 25 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

492	010.000.5383.00	010000538300	Vitaminas (Polivitaminas) y minerales-Jarabe/Cada 5 ml contienen: vitamina a 2 500 ui. vitamina d2 200 ui. vitamina e 15.0 mg. vitamina c 60.0 mg. tiamino 1.05 mg. riboflavina 1.2 mg. piridoxina 1.05 mg. cianocobalamina 4.5 µg. nicotinamida 13.5 mg. hierro elemental 10.0 mg. Envase con 240 ml y dosificador.	Pieza		
493	010.000.5391.00	010000539100	Dieta polimérica sin fibra-Suspensión oral o enteral/Cada 100 ml contiene: - unidades - mínimo- máximo proteínas - g / 3.6 / 4; lípidos - g / 3.4 / 3.92; hidratos de carbono - g / 12.72 / 13.8; vitamina a u.i. / 264.2 / 400; vitamina d u.i. / 21.1 / 28; vitamina e u.i. / 2.4 / 3.33; vitamina k1 - µg / 4.2 / 8; vitamina c - mg / 9.7 / 15.9; tiamina	Pieza		
494	010.000.5392.00	010000539200	Dieta polimérica con fibra-Suspensión oral o enteral/Cada 100 ml contiene: - unidades - mínimo- máximo proteínas - g / 3.69 / 3.74; lípidos - g / 3.45 / 3.56; hidratos de carbono - g / 11.90 / 15; fibra dietaria total - g / 1.25 / 1.35; vitamina a ui / 359.3 / 400; vitamina d ui / 20.0 / 28.7; vitamina e ui / 2.8 / 3.3; vitamina k1 - µg / 5.9 / 8;	Pieza		
495	010.000.5400.00	010000540000	Fórmula de inicio libre de fenilalanina-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 470-550/100g, lípidos 20-26g/100g, hidratos de carbono 50-60g/100g, proteínas 12.50-17g/100g y otros componentes. Envase: lata con 400 a 454 gramos con medida dosificadora. (ver especificaciones en CBCISS)	Pieza		
496	010.000.5401.00	010000540100	Fórmula de seguimiento libre de fenilalanina-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 300-420/100g, lípidos 0.10-15g/100g, hidratos de carbono 30-65g/100g, proteínas 20-35g/100g, y otros componentes. Envase: lata con 400 a 454 gramos con medida dosificadora. (ver especificaciones en CBCISS)	Pieza		
497	010.000.5423.00	010000542300	Trastuzumab 440 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Trastuzumab 440 mg. Envase con un frasco ampula con polvo y frasco ampula con 20 ml de diluyente	Pieza		
498	010.000.5428.00	010000542800	Ondansetron-Solución inyectable/Cada ampollita o frasco ampula contiene: Clorhidrato dihidratado de ondansetrón equivalente a 8 mg de ondansetrón. Envase con 3 ampollitas o frascos ampula con 4 ml	Pieza		
499	010.000.5431.00	010000543100	Leuporelina 3.75 mg-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con microesferas liofilizadas contiene: Acetato de leuporelina 3.75 mg. Envase con un frasco ampula, diluyente con 2 ml y equipo para su administración	Pieza		
500	010.000.5432.00	010000543200	Filgrastim-Solución inyectable/Cada frasco ampula o jeringa contiene: Filgrastim 300 µg. Envase con 5 frascos ampula o jeringas	Pieza		
501	010.000.5433.01	010000543301	Rituximab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene Rituximab 100 mg. Envase con 2 frascos ampula con 10 ml.	Pieza		
502	010.000.5434.00	010000543400	Leuporelina 11.25 mg-Suspensión inyectable/El frasco ampula contiene: Acetato de leuporelina 11.25 mg. Envase con un frasco ampula con 2 ml de diluyente y equipo para administración	Pieza		
503	010.000.5435.00	010000543500	Paclitaxel-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Paclitaxel 300 mg. Envase con un frasco ampula con 50 ml, con equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana no mayor de 0.22 µm	Pieza		
504	010.000.5437.00	010000543700	Docetaxel 80 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Docetaxel anhidro o trihidratado equivalente a 80 mg de docetaxel Frasco ampula con 80 mg y frasco ampula con 6 ml de diluyente	Pieza		
505	010.000.5438.00	010000543800	Gemcitabina 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de gemcitabina equivalente a 1 g de gemcitabina. Envase con un frasco ampula	Pieza		
506	010.000.5440.01	010000544001	Bicalutamida-Tableta/Cada tableta contiene: Bicalutamida 50 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza		
507	010.000.5444.00	010000544400	Irinotecan. Solución inyectable El frasco ampula contiene: Clorhidrato de irinotecan ó clorhidrato de irinotecan trihidratado 100 mg Envase con un frasco ampula con 5 ml	Pieza		
508	010.000.5445.00	010000544500	Rituximab 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene Rituximab 500 mg. Envase con un frasco ampula con 50 ml	Pieza		
509	010.000.5449.00	010000544900	Anastrozol-Tableta/Cada tableta contiene: Anastrozol 1 mg. Envase con 28 tabletas.	Pieza		
510	010.000.5450.00	010000545000	Leuporelina 22.5 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado contiene: Acetato de leuporelina 22.5 mg. Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.5 ml con sistema de liberación	Pieza		
511	010.000.5451.00	010000545100	Cinarizina-Tableta/Cada tableta contiene: Cinarizina 75 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza		
512	010.000.5452.00	010000545200	Pegfilgrastim-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Pegfilgrastim 6 mg. Envase con una Jeringa prellenada con 6 mg/0.60 ml	Pieza		
513	010.000.5453.00	010000545300	Pemetrexed-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Pemetrexed disódico heptahidratado ó Pemetrexed disódico equivalente a 500 mg de pemetrexed. Envase con un frasco ampula con 50 ml	Pieza		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

514	010.000.5455.00	010000545500	Fludarabina. Comprimido Cada Comprimido contiene: Fosfato de fludarabina 10 mg Envase con 15 Comprimidos.	Pieza			
515	010.000.5458.00	010000545800	Oxaliplatino 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Oxaliplatino 50 mg. Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 10 ml.	Pieza			
516	010.000.5461.00	010000546100	Capecitabina-Tableta/Cada tableta contiene: Capecitabina 500 mg. Envase con 120 tabletas	Pieza			
517	010.000.5463.00	010000546300	Temozolomida. Cápsula Cada Cápsula contiene: Temozolomida 100 mg Envase con 5 Cápsulas	Pieza			
518	010.000.5465.00	010000546500	Temozolomida 20 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Temozolomida 20 mg. Envase con 5 cápsulas	Pieza			
519	010.000.5468.00	010000546800	Ácido zoledrónico-Solución inyectable/Cada frasco ampula con 5 ml contiene: Ácido zoledrónico monohidratado equivalente a 4.0 mg de ácido zoledrónico. Envase con un frasco ampula	Pieza			
520	010.000.5471.00	010000547100	Valproato semisódico 125 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Valproato semisódico equivalente a 125 mg de ácido valproico. Envase con 60 cápsulas	Pieza			
521	010.000.5472.00	010000547200	Bevacizumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Bevacizumab 100 mg. Envase con un frasco ampula con 4 ml	Pieza			
522	010.000.5473.00	010000547300	Bevacizumab 400 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Bevacizumab 400 mg. Envase con un frasco ampula con 16 ml	Pieza			
523	010.000.5475.01	010000547501	Cetuximab-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Cetuximab 100 mg. Envase con frasco ampula con 20 ml (5 mg/ml)	Pieza			
524	010.000.5481.00	010000548100	Paroxetina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de paroxetina equivalente a 20 mg de paroxetina. Envase con 10 tabletas	Pieza			
525	010.000.5483.00	010000548300	Zuclopentixol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Decanoato de zuclopentixol 200 mg. Envase con una ampolletade 1 ml	Pieza			
526	010.000.5485.01	010000548501	Olanzapina 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Olanzapina 5 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza			
527	010.000.5486.01	010000548601	Olanzapina 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Olanzapina 10 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza			
528	010.000.5487.01	010000548701	Citalopram-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de citalopram equivalente a 20 mg de citalopram. Envase con 28 tabletas	Pieza			
529	010.000.5488.00	010000548800	Valproato semisódico 250 mg-Comprimido con capa entérica/Cada comprimido contiene: Valproato semisódico equivalente a 250 mg de ácido valproico. Envase con 30 comprimidos	Pieza			
530	010.000.5489.00	010000548900	Quetiapina 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fumarato de quetiapina equivalente a 100 mg de quetiapina. Envase con 60 tabletas	Pieza			
531	010.000.5490.00	010000549000	Mirtazapina-Tableta o tableta dispersable/Cada tableta o tableta dispersable contiene: Mirtazapina 30 mg. Envase con 30 tabletas o tabletas dispersables	Pieza			
532	010.000.5494.00	010000549400	Quetiapina 300 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Fumarato de quetiapina equivalente a 300 mg de quetiapina. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	Pieza			
533	010.000.5501.00	010000550100	Diclofenaco-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Diclofenaco sódico 75 mg. Envase con 2 ampolletas con 3 ml	Pieza			
534	010.000.5503.00	010000550300	Sulindaco-Tableta O Grajea/Cada tableta o grajea contiene: Sulindaco 200 mg. Envase con 20 tabletas o grajeas.	Pieza			
535	010.000.5505.00	010000550500	Celecoxib 100 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Celecoxib 100 mg. Envase con 20 cápsulas	Pieza			
536	010.000.5506.00	010000550600	Celecoxib 200 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Celecoxib 200 mg. Envase con 10 cápsulas	Pieza			
537	010.000.5541.00	010000554100	Letrozol-Grajea o tableta/Cada grajea o tableta contiene: Letrozol 2.5 mg. Envase con 30 grajeas o tabletas	Pieza			
538	010.000.5544.00	010000554400	Rivaroxabán-Comprimido/Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 10 mg. Envase con 10 comprimidos	Pieza			
539	010.000.5551.00	010000555100	Dabigatrán etexilato 75 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 75 mg de dabigatrán etexilato Envase con 30 cápsulas. Envase con 30 cápsulas	Pieza			
540	010.000.5552.00	010000555200	Dabigatrán etexilato 110 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 110 mg de dabigatrán etexilato Envase con 30 cápsulas	Pieza			
541	010.000.5613.00	010000561300	Denosumab 60 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Denosumab 60 mg. Envase con una jeringa prellenada con 1 ml	Pieza			
542	010.000.5617.00	010000561700	Lenalidomida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Lenalidomida 10 mg. Envase con 21 cápsulas	Pieza			
543	010.000.5619.00	010000561900	Lenalidomida 25 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Lenalidomida 25 mg. Envase con 21 cápsulas.	Pieza			
544	010.000.5620.00	010000562000	Vildagliptina 50 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza			

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

545	010.000.5621.00	010000562100	Linagliptina-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 5 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza			
546	010.000.5630.00	010000563000	Clopidogrel, Ácido acetilsalicílico-Tableta/Cada tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel equivalente a 75 mg de clopidogrel Ácido acetilsalicílico 100 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza			
547	010.000.5636.00	010000563600	Eltrombopag 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 25 mg de eltrombopag. Envase con 28 tabletas	Pieza			
548	010.000.5637.00	010000563700	Eltrombopag 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 50 mg de eltrombopag. Envase con 28 tabletas	Pieza			
549	010.000.5641.00	010000564100	Inmunoglobulina humana normal subcutánea-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina humana normal 1650 mg. Envase con un frasco ampula con 10 ml	Pieza			
550	010.000.5646.00	010000564600	Fluticasona 27.5 mcg-Suspensión en aerosol nasal/Cada disparo proporción: Furoato de fluticasona 27.5 µg. Envase con 120 disparos (120 dosis)	Pieza			
551	010.000.5651.00	010000565100	Everolimus 5 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Everolimus 5 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza			
552	010.000.5652.00	010000565200	Everolimus 10 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Everolimus 10 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza			
553	010.000.5657.00	010000565700	Abiraterona-Tableta /Cada tableta contiene: Acetato de abiraterona 250 mg. Envase con 120 tabletas. Envase con 120 tabletas.	Pieza			
554	010.000.5660.00	010000566000	Lacosamida 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 50 mg. Envase con 14 tabletas	Pieza			
555	010.000.5661.00	010000566100	Lacosamida 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 100 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza			
556	010.000.5663.00	010000566300	Lacosamida 200 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 200 mg. Envase con 28 tabletas	Pieza			
557	010.000.5694.01	010000569401	Somatropina, Solución inyectable Cada cartucho prellenado con solución contiene: Somatropina 12.00 mg equivalente a 36 UI Envase con un cartucho prellenado con 1.5 ml para administrarse en dispositivo autoinyector.	Pieza			
558	010.000.5699.00	010000569900	Etoricoxib-Comprimido/Cada comprimido contiene: Etoricoxib 90 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza			
559	010.000.5700.00	010000570000	Vildagliptina-Metformina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg. Clorhidrato de metformina 500 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza			
560	010.000.5704.00	010000570400	Sitagliptina-metformina 50/1,000 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Clorhidrato de metformina 1000 mg. Envase con 56 comprimidos	Pieza			
561	010.000.5705.00	010000570500	Sitagliptina-metformina 50/500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Clorhidrato de metformina 500 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza			
562	010.000.5730.00	010000573000	Ticagrelor-Tableta/Cada tableta contiene: Ticagrelor 90 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza			
563	010.000.5731.00	010000573100	Apixabán 2.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Apixabán 2.5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza			
564	010.000.5732.00	010000573200	Apixabán 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Apixabán 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza			
565	010.000.5735.01	010000573501	Rivaroxabán-ComprimidoComprimidos Comprimidos Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 15 mg Envase con 28 comprimidos.	Pieza			
566	010.000.5736.01	010000573601	Rivaroxabán-Comprimido/Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 20 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza			
567	010.000.5737.00	010000573700	Rivaroxabán-ComprimidoComprimidos Comprimidos Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 2.5 mg. Envase con 56 comprimidos.	Pieza			
568	010.000.5740.00	010000574000	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/500 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 500 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza			
569	010.000.5741.00	010000574100	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/850 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 850 mg. Envase con 60 tabletas	Pieza			
570	010.000.5743.00	010000574300	Liraglutide-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Liraglutida (ADN recombinante) 6 mg. Envase con 2 plumas con cartucho de 3 ml	Pieza			
571	010.000.5800.00	010000580000	Amlodipino-Valsartán-Hidroclorotiazida-Comprimido/Cada comprimido contiene: Besilato de Amlodipino equivalente a 5 mg de Amlodipino Valsartán 160 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 28 comprimidos	Pieza			
572	010.000.5801.00	010000580100	Irbesartán-Amlodipino 150/5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Besilato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino Envase con 28 tabletas	Pieza			

8

FB





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

573	010.000.5802.00	010000580200	Irbesartán-Amlodipino 300/5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Besilato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino Envase con 28 tabletas	Pieza			
574	010.000.5820.00	010000582000	Abatacept. Solución Inyectable Cada jeringa pre-llenada contiene: Abatacept 125 mg Envase con 4 Jeringas pre-llenadas con 1 ml cada una (125 mg/ml).	Pieza			
575	010.000.5865.00	010000586500	Colistimetato. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Colistimetato sódico equivalente a 150 mg de colistimetato Envase con un frasco ampula con liofilizado.	Pieza			
576	010.000.5880.00	010000588000	Fulvestrant -Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Fulvestrant 250 mg. Envase con 2 jeringas prellenadas, con 5 ml cada una.	Pieza			
577	010.000.5941.00	010000594100	Ibuprofeno 400 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ibuprofeno 400 mg. Envase con 10 tabletas o cápsulas	Pieza			
578	010.000.5943.00	010000594300	Ibuprofeno 100 mg /5 ml-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Ibuprofeno 2 g. Envase con 120 ml y medida dosificadora	Pieza			
579	010.000.5980.00	010000598000	Fluticasona-Vilanterol 100 µg.-25 µg-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Furoato de fluticasona 100 µg. Vilanterol trifrenatato equivalente a 25 µg de vilanterol. Envase con dispositivo inhalador con 30 dosis.	Pieza			
580	010.000.5995.00	010000599500	Aflibercept. Solución Inyectable Cada mililitro contiene: Aflibercept 40 mg Envase con frasco ampula con 0.278 ml (40 mg/ml).	Envase			
581	010.000.6007.01	010000600701	Dapagliflozina-Tableta/Cada tableta contiene: Dapagliflozina propanodiol equivalente a 10 mg de dapagliflozina Envase con 28 tabletas	Pieza			
582	010.000.6008.00	010000600800	Empagliflozina. Tableta. Cada tableta contiene: Empagliflozina 10 mg. Envase con 30 tabletas	Envase			
583	010.000.6009.00	010000600900	Empagliflozina. Tableta. Cada tableta contiene: Empagliflozina 25 mg Envase con 30 tabletas	Envase			
584	010.000.6012.04	010000601204	Misoprostol-Tableta/Cada tableta contiene: Misoprostol 200 µg Envase con 12 tabletas	Pieza			
585	010.000.6022.00	010000602200	Macitentan-Tableta/Cada tableta contiene: Macitentan 10 mg Envase con 28 tabletas	Pieza			
586	010.000.6023.00	010000602300	Fosaprepitant. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Fosaprepitant de dimeglumina equivalente a 150 mg de fosaprepitant. Envase con un frasco ampula.	Pieza			
587	010.000.6024.00	010000602400	Pertuzumab-Solución inyectable Solución inyectable Cada frasco ampula contiene: Pertuzumab 420 mg Envase con frasco ampula con 14 ml.	Pieza			
588	010.000.6030.00	010000603000	Triptorelina 11.25 mg-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Pamoato de triptorelina equivalente a 11.25 mg de triptorelina Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 2 ml de diluyente y equipo para administración.	Pieza			
589	010.000.6034.00	010000603400	Mifepristona-Tableta/Cada tableta contiene: Mifepristona 200 mg Envase con una tableta	Pieza			
590	010.000.6037.00	010000603700	Obinutuzumab. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Obinutuzumab 1000 mg. Envase con frasco ampula con 40 ml (1000 mg/40 ml).	Pieza			
591	010.000.6082.00	010000608200	Eribulina. Mesilato de -Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Mesilato de eribulina 1.130 mg Envase con frasco ampula con 2 ml de solución.	Pieza			
592	010.000.6086.00	010000608600	Carfilzomib 60 mg frasco ampula-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Carfilzomib 60 mg Envase con frasco ampula con polvo liofilizado.	Pieza			
593	010.000.6089.01	010000608901	Evolocumab. Solución Inyectable Cada jeringa prellenada contiene: Evolocumab 140 mg Envase con una pluma precargada con 1 ml de solución (140 mg/ml).	Pieza			
594	010.000.6093.00	010000609300	Ruxolitinib Tableta Cada tableta contiene: Fosfato de ruxolitinib equivalente a 5 mg de ruxolitinib Envase con 60 tabletas.	Pieza			
595	010.000.6094.00	010000609400	Ruxolitinib Tableta Cada tableta contiene: Fosfato de ruxolitinib equivalente a 15 mg de ruxolitinib Envase con 60 tabletas.	Envase			
596	010.000.6097.00	010000609700	Enzalutamida. Cápsula. Cada cápsula contiene: Enzalutamida 40 mg Envase con 120 cápsulas.	Pieza			
597	010.000.6099.00	010000609900	Lactulosa-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Lactulosa 66.70 g Envase con 120 ml y medida dosificadora (0.667 g/ml).	Pieza			
598	010.000.6104.00	010000610400	Riociguat. Comprimido. Cada comprimido contiene: Riociguat 1.0 mg Envase con 42 comprimidos.	Pieza			
599	010.000.6106.00	010000610600	Riociguat. Comprimido. Cada comprimido contiene: Riociguat 2.0 mg Envase con 42 comprimidos.	Pieza			
600	010.000.6109.00	010000610900	Nivolumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nivolumab 100 mg Envase con un frasco ampula con 10 ml de solución (10 mg/ml).	Pieza			



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

601	010.000.6110.00	010000611000	Nivolumab 40 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nivolumab 40 mg Envase con un frasco ampula con 4 ml de solución (10 mg/ml).	Pieza			
602	010.000.6113.00	010000611300	Sacubitrilo valsartán 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Sacubitrilo valsartán sódico hidratado equivalente a 100 mg de Sacubitrilo valsartán Envase con 60 comprimidos	Pieza			
603	010.000.6117.00	010000611700	Insulina asparta de origen ADN recombinante, insulina asparta soluble e insulina asparta cristalina con protamina-Solución Inyectable/Cada ml contiene: Insulina asparta de origen ADN recombinante (30% de insulina asparta soluble y 70% de insulina asparta protamina cristalina) 100 U Envase o caja de cartón con una pluma prellenada con 3 ml (100 U/ml)	Pieza			
604	010.000.6120.00	010000612000	Lipegfilgrastim. Solución inyectable. Cada jeringa prellenada contiene: Lipegfilgrastim 6mg Envase con 1 jeringa prellenada con 6 mg/0.6 ml (con tapa y sin tapa de seguridad).	Pieza			
605	010.000.6131.00	010000613100	Sofosbuvir-Velpatasvir-Tableta/Cada tableta contiene: Sofosbuvir 400 mg Velpatasvir 100 mg Envase con 28 tabletas	Pieza			
606	010.000.6144.00	010000614400	Palbociclib. Capsula. Cada cápsula contiene: Palbociclib 125 mg Envase con 21 cápsulas	Pieza			
607	010.000.6153.00	010000615300	Pembrolizumab Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Pembrolizumab 100 mg Envase con un frasco ampula con 4 ml de solución (100 mg/4 ml)	Pieza			
608	010.000.6160.00	010000616000	Levonorgestrel. Polvo. El dispositivo intrauterino con polvo contiene: Levonorgestrel 19.5 mg Envase con un dispositivo intrauterino	Pieza			
609	010.000.6164.00	010000616400	Glecaprevir, Pibrentasvir-Tableta/Cada tableta contiene: Glecaprevir 100mg Pibrentasvir 40 mg. Envase con 4 cajas, cada una con 7 tiras con 3 tabletas cada una	Pieza			
610	010.000.6165.00	010000616500	Ribociclib. Comprimido. Cada comprimido contiene: Succinato de ribociclib 254 mg equivalente a 200 mg de ribociclib Envase con 63 comprimidos	Pieza			
611	010.000.6173.00	010000617300	Osimertinib. Tableta. Cada tableta contiene: Mesilato de Osimertinib equivalente a 80 mg de osimertinib Envase con 30 tabletas	Pieza			
612	010.000.6203.00	010000620300	Bictegravir/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta. Bictegravir sódico 52.5 mg equivalente a 50 mg de bictegravir. Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Caja con un frasco con 30 tabletas.	Pieza			
613	010.000.6226.00	010000622600	Venetoclax tableta, Cada tableta contiene: 100 mg de venetoclax, Excipiente cbp 1 tableta, Mantenimiento. Caja con un frasco con 120 tabletas de 100 mg	Pieza			
614	010.000.6257.00	010000625700	Bisoprolol (comprimido)Comprimidos Comprimidos Cada comprimido contienen bisoprolol 5 mg. Caja con 30 Comprimidos.	Pieza			
615	010.000.6257.00	010222022000	Bisoprolol (comprimido)Comprimidos Comprimidos Cada comprimido contienen bisoprolol 5 mg. Caja con 30 Comprimidos.	Pieza			
616	010.000.6279.00	010222003200	Azitromicina -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 200 mg Azitromicina Frasco con 15 ml	Pieza			
617	010.000.6282.00	010000628200	Abemaciclib tableta. Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg Envase con 56 tabletas	Envase			
618	010.000.6309.00	010222007500	Hidroxiclороquina-Tableta/Cada tableta contiene: Hidroxiclороquina 200 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza			
619	010.000.6311.01	010000631101	Mepolizumab Solución inyectable: Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Mepolizumab 100 mg. Solución inyectable: Pluma precargada La pluma precargada contiene: Mepolizumab 100mg Caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 mL (100mg/mL)	Envase			
620	010.000.6329.00	010000632900	Ivermectina tableta. Cada tableta contiene 6 mg de ivermectina. Caja de cartón con 2 tabletas.	Pieza			
621	010.000.6330.00	010000633000	Bromuro de ipratropio/Fenoterol, Aerosol. Cada mL contiene: Bromuro de ipratropio equivalente a: 0.394 mg. Fenoterol equivalente a: 0.938 mg. Envase con un frasco presurizado con dispositivo para inhalación 10 mL = 200 dosis.	Pieza			
622	010.000.6336.00	010000633600	Claritromicina -Ampolleta /Cada ampolleta contiene: 500 mg de Claritromicina Envase con una ampolleta	Pieza			
623	010.000.6347.00	010000634700	Lidocaína. Parche adhesivo. Cada parche contiene: Lidocaína 700 mg Excipiente cbp 1 parche. Caja con 3 sobres con 5 parches.	Pieza			
624	010.000.6362.02	010000636202	Esomeprazol sobre -Granulado/Cada sobre contiene: 10 mg de esomeprazol Envase con 28 sobres	Pieza			
625	010.000.6367.00	010000636700	Alverina-Simeticona -Cápsula/Cada cápsula contiene: Alverina/Simeticona 60mg/300mg Envase con 20 cápsulas	Pieza			
626	010.000.6369.00	010000636900	Liofilizado estandarizado de lisados bacterianos cápsula, Caja de cartón con 30 cápsulas de 3.5 mg.	Pieza			
627	010.000.7000.00	010000700000	Empaglifozina Tableta. Cada tableta contiene: Empaglifozina 25 mg, Linagliptina 5 mg. Caja con 30 tabletas.	Caja			
628	010.000.7003.00	010000700300	Dupilumab solución inyectable. Cada jeringa prellenada contiene: Dupilumab 300 mg.	Pieza			



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

629	010.000.7024.00	010000702400	Ácido valproico 250 mg jarabe, cada 100 ml contienen Valproato de sodio equivalente a 5 g. Cada 5 ml equivalen a 250 mg de ácido valproico. Envase con 120 ml y vasito dosificador.	Pieza		
630	010.000.7024.00	010222031400	Ácido valproico 250 mg jarabe, cada 100 ml contienen Valproato de sodio equivalente a 5 g. Cada 5 ml equivalen a 250 mg de ácido valproico. Envase con 120 ml y vasito dosificador.	Pieza		
631	010.000.7073.00	010000707300	Diosmina-Hesperidina -Tableta/Cada tableta de 1000 mg contiene:Fracción flavonoica purificada micronizada, equivalente a Diosmina 900 mg. Fracción flavonoica purificada micronizada, equivalente a Hesperidina 100 mg. Envase con 30 tabletas de 1000 mg cada una	Pieza		
632	010.000.7078.00	010000707800	Semaglutida Tableta. Cada tableta contiene: Semaglutida,3.0 mg GLP-1 de origen ADN recombinante. Caja de carton con 30 tabletas con 3 mg	Pieza		
633	010.000.7079.00	010000707900	Semaglutida Tableta. Cada tableta contiene: Semaglutida,7.0 mg GLP-1 de origen ADN recombinante. Caja de carton con 30 tabletas con 7 mg	Pieza		
634	010.000.7080.00	010000708000	Semaglutida Tableta. Cada tableta contiene: Semaglutida,14.0 mg GLP-1 de origen ADN recombinante. Caja de carton con 30 tabletas con 14 mg	Pieza		
635	010.000.7105.00	010000710500	Finerenona comprimidos. Cada comprimido contiene: Finerenona 20 mg Caja de cartón con 28 comprimidos de 20 mg e instructivo anexo	Caja		
636	010.000.7110.00	010000711000	Insulina glargina, Solución inyectable cada ml de solución contiene Insulina glargina equivalente a 300UI de insulina humana. envase con 3 plumas con 1.5 ml cada una.	Pieza		
637	010.000.7111.00	010000711100	Dapaglifozina/metformina tableta Cada tableta contiene: Dapaglifozina propanodiol equivalentea 10mg de dapaglifozina y Clorhidrato de metformina de liberación prolongada equivalente a 1000mg de metformina Caja con 28 tabletas	Caja		
638	010.222.0051.00	010222005100	Tadalafil tableta: cada tableta contiene tadalafil 5 mg. Excipiente C8P tableta. Envase con 14 tabletas	pieza		
639	010.222.0319.00	010222031900	Memantina 10 Mg Tableta Envase con 30 Tabletas tableta Cada comprimido contiene: Clorhidrato de memantina tableta 10 mg Envase con 30 Tabletatas	Pieza		
640	010000650100	010000650100	Diosmectita -Polvo/Cada sobre contiene: 3 g de Diosmectita Envase con 10 sobres	Pieza		
641	030.000.0003.00	030000000300	Sucedáneo de leche humana de pretérmino-Polvo/Cada 100 gramos contienen: Densidad enaergetica 0.80 a 0.81; kcal 400-525; lípidos 19.2-31.5g; relac a. linoleico/ a. a linolenico 5:1 - 15:1; proteínas 9.60-15.75g; hidratos de carbono 38.80-73.5g. y otros componentes. Envase de lata con 400 a 454 g	Pieza		
642	030.000.0011.00	030000001100	Sucedáneo de leche humana de término-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 509-528, lípidos 25.80-28.90/100g, proteínas 9.50-12.0/100g, hidrato de carbono 55.20-57.90/100g, y otros componentes. Envase con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g	Pieza		
643	030.000.0012.00	030000001200	Sucedáneo de leche humana de término sin lactosa-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 502-522, lípidos 25.0-28.0/100g, proteínas 11.0-14.0/100g, hidrato de carbono 54.9-55.6/100g, y otros componentes. Envase con 375 a 400 g	Pieza		
644	030.000.0013.00	030000001300	Fórmula de proteína extensamente hidrolizada-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 100/100g, lípidos 4.4-6/100g, proteínas 2.25-3/100g, hidrato de carbono 10-14/100g, y otros componentes. Envase de lata con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g	Pieza		
645	030.000.0014.00	030000001400	Fórmula de seguimiento o continuación-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.6667-0.68; kcal 476-526, lípidos 20.0-28.90/100g, proteínas 11.80-15.90/100g, hidrato de carbono 54.60-59.0/100g, y otros componentes. Envase con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g	Pieza		
646	030.000.0021.00	030000002100	Fórmula de proteína aislada de soya-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 515-524, lípidos 20.0-28.30/100g, proteínas 13.70-15.60/100g, hidrato de carbono 51.0-54.0/100g, y otros componentes. Envase con 400 a 454 g	Pieza		
647	030.000.5394.00	030000539400	Fórmula de proteína extensamente hidrolizada con triglicéridos de cadena media -Polvo/Cada 100 g contienen: Densidad Energética 60-70 kcal; grasas 4.4-6.0/100kcal, proteína 2.25-3.0/100kcal, hidratos de carbono 9-14/100kcal, triglicéridos 40-55/100kcal, y otros componentes. Envase con 400 a 454 g	Pieza		
648	030.000.5398.00	030000539800	Fórmula de proteína a base de aminoácidos-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 475g, lípidos 23g, hidratos de carbono 54g, proteínas 13g, y otros componentes. Envase con 400 g	Pieza		
649	040.000.0132.01	040000013201	Nalbufina-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Clorhidrato de Nalbufina 10 mg. Envase con 5 ampollitas	Pieza		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

650	040.000.0409.00	040000040900	Hidroxizina-Gragea/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de hidroxizina 10 mg. Envase con 30 grageas o tabletas	Pieza		
651	040.000.2096.00	040000209600	Tramadol-paracetamol-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Tramadol 37.5 mg. Paracetamol 325.0 mg Envase con 20 tabletas	Pieza		
652	040.000.2097.00	040000209700	Buprenorfina 30 mg-Parche/Cada parche contiene: Buprenorfina 30 mg. Envase con 4 parches	Pieza		
653	040.000.2098.00	040000209800	Buprenorfina 20 mg-Parche/Cada parche contiene: Buprenorfina 20 mg. Envase con 4 parches	Pieza		
654	040.000.2099.00	040000209900	Morfina 2.5 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de morfina Pentahidratada 2.5 mg. Envase con 5 ampolletas con 2.5 ml	Pieza		
655	040.000.2100.01	040000210001	Buprenorfina-Tableta sublingual/Cada tableta sublingual contiene: Clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.2 mg de buprenorfina. Envase con 20 tabletas	Pieza		
656	040.000.2103.00	040000210300	Morfina 10 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de morfina 10 mg. Envase con 5 ampolletas	Pieza		
657	040.000.2106.00	040000210600	Tramadol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de Tramadol 100 mg. Envase con 5 ampolletas	Pieza		
658	040.000.2164.00	040000216400	Carbamazepina 400 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Carbamazepina 400 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
659	040.000.2165.00	040000216500	Clobazam-Tableta/Cada tableta contiene: Clobazam 10 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
660	040.000.2499.00	040000249900	Alprazolam 2.0 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alprazolam 2.0 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
661	040.000.2500.00	040000250000	Alprazolam 0.25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alprazolam 0.25 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
662	040.000.2608.00	040000260800	Carbamazepina 200 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Carbamazepina 200 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
663	040.000.2609.00	040000260900	Carbamazepina 100 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Carbamazepina 100 mg. Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml	Pieza		
664	040.000.2612.00	040000261200	Clonazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Clonazepam 2 mg. Envase con 30 tabletas	Pieza		
665	040.000.2613.00	040000261300	Clonazepam-Solución oral/Cada ml contiene: Clonazepam 2.5 mg./ml Envase con 10 ml y gotero integral	Pieza		
666	040.000.2652.00	040000265200	Biperideno-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de biperideno 2 mg. Envase con 50 tabletas	Pieza		
667	040.000.2673.00	040000267300	Ergotamina y cafeína-Comprimido, tableta o gragea/Cada comprimido, gragea o tableta contiene: Tartrato de ergotamina 1 mg. Cafeína 100 mg. Envase con 20 comprimidos, grageas o tabletas	Pieza		
668	040.000.2877.00	040000287700	Ciclopentolato-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Ciclopentolato 10 mg. Envase con gotero integral con 3 ml	Pieza		
669	040.000.3204.00	040000320400	Levomepromazina-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de levomepromazina equivalente a 25 mg de levomepromazina. Envase con 20 tabletas	Pieza		
670	040.000.3206.00	040000320600	Triazolam-Tableta/Cada tableta contiene: Triazolam 0.125 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
671	040.000.3215.00	040000321500	Diazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Diazepam 10 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
672	040.000.3241.00	040000324100	Trifluoperazina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de trifluoperazina equivalente a 5 mg de trifluoperazina. Envase con 20 grageas o tabletas	Pieza		
673	040.000.3251.00	040000325100	Haloperidol-Tableta/Cada tableta contiene: Haloperidol 5 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
674	040.000.3253.00	040000325300	Haloperidol 5 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Haloperidol 5 mg. Envase con 6 ampolletas con 1 ml	Pieza		
675	040.000.3255.00	040000325500	Litio Carbonato-Tableta/Cada tableta contiene: Carbonato de Litio 300 mg Envase con 50 tabletas	Pieza		
676	040.000.3258.00	040000325800	Risperidona-Tableta/Cada tableta contiene: Risperidona 2 mg. Envase con 40 tabletas	Pieza		
677	040.000.3259.00	040000325900	Clozapina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clozapina 100 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza		
678	040.000.3262.00	040000326200	Risperidona-Solución oral/Cada mililitro contiene: Risperidona 1 mg. Envase con 60 ml y gotero dosificador	Pieza		
679	040.000.3268.00	040000326800	Risperidona-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada frasco ampula contiene: Risperidona 25 mg. Envase con frasco ampula y jeringa prellenada con 2 ml de diluyente	Pieza		
680	040.000.3302.00	040000330200	Imipramina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de Imipramina 25 mg. Envase con 20 tabletas o grageas	Pieza		
681	040.000.3305.00	040000330500	Amitriptilina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Amitriptilina 25 mg. Envase con 20 tabletas	Pieza		
682	040.000.4026.00	040000402600	Buprenorfina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.3 mg de buprenorfina. Envase con 6 ampolletas o frasco ampula con 1 ml	Pieza		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

683	040.000.4129.00	040000412900	Isotretinoína-Cápsula/Cada cápsula contiene: Isotretinoína 20 mg. Envase con 30 cápsulas	Pieza		
684	040.000.4470.01	040000447001	Metilfenidato 18 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 18 mg. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	Pieza		
685	040.000.4471.01	040000447101	Metilfenidato 27 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 27 mg. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	Pieza		
686	040.000.4472.01	040000447201	Metilfenidato 36 mg-Tableta/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 36 mg. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	Pieza		
687	040.000.4481.01	040000448101	Haloperidol 50 mg-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Decanoato de haloperidol equivalente a 50 mg de haloperidol. Envase con 5 ampolletas con 1 ml	Pieza		
688	040.000.4482.00	040000448200	Bromazepam 3 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Bromazepam 3 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza		
689	040.000.4484.00	040000448400	Sertralina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina. Envase con 14 cápsulas o tabletas	Pieza		
690	040.000.5351.00	040000535100	Metilfenidato 10 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de metilfenidato 10 mg. Envase con 30 comprimidos	Pieza		
691	040.000.5478.00	040000547800	Lorazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Lorazepam 1 mg. Envase con 40 tabletas	Pieza		
692	040.000.5710.00	040000571000	Paliperidona 150 mg-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada jeringa prellenada contiene: Palmitato de paliperidona equivalente a 150 mg de paliperidona. Envase con una microjeringa con 1.5 ml (150 mg)	Pieza		
693	040.000.5711.00	040000571100	Paliperidona 100 mg-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada jeringa prellenada contiene: Palmitato de paliperidona equivalente a 100 mg de paliperidona. Envase con una microjeringa con 1.0 ml (100 mg)	Pieza		
694	040.000.5915.00	040000591500	Tapentadol 50 mg-Tableta/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tapentadol equivalente a 50 mg de tapentadol. Envase con 30 tabletas	Pieza		
695	040.000.5916.00	040000591600	Tapentadol 100 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tapentadol equivalente a 100 mg de tapentadol. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada	Pieza		
696	040.000.6140.00	040000614000	Tramadol-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de Tramadol 150 mg Envase con 10 tabletas de liberación prolongada.	Pieza		
697	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222002500	Fosfomicina cálcica -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 250mg de Fosfomicina cálcica Envase con 60 ml	Pieza		
698	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222002600	Fosfomicina cálcica-Cápsula/Cada cápsula contiene: 500 mg de Fosfomicina cálcica Envase con 6 cápsulas	Pieza		
699	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222003400	Cefalexina -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 250mg de Cefalexina Envase con 100 ml	Pieza		
700	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222006300	Meclizina-piridoxina -Tableta/Cada tableta contiene: Meclizina 25 mg. Y Piridoxina 50mg Envase con 12 tabletas	Pieza		
701	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222006500	Trimebutina -Suspensión oral/Cada ml contiene: 20 mg de Trimebutina Envase con 30 ml	Pieza		
702	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222007400	Trimebutina-Comprimido/Cada comprimido contiene: 200 mg de Trimebutina Envase con 30 comprimidos	Pieza		
703	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222007700	Dimeticona -Suspensión oral, gotas/Cada ml contiene: 100mg de Dimeticona Frasco con 30 ml	Pieza		
704	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222008100	Ketorolaco -Tableta/Cada tableta contiene: Ketorolaco de 10 mg Envase con 10 tabletas	Pieza		
705	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222008500	Ketorolaco-Tramadol -Tableta/Cada tableta contiene: KETOROLACO/TRAMADOL 10mg/25mg Envase con 10 tabletas	Pieza		
706	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222012000	Norfenefrina gotas orales-Solución oral/Cada mililitro contiene clorhidrato de norfenefrina 10 mg de norfenefrina Envase con 24 ml	Pieza		
707	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222017500	Guaifenesina-Oxolamina -Jarabe/Cada 5 ml contienen: Guaifenesina 125 mg y Citrato de oxolamina 62.5 mg. Envase con 140 ml	Pieza		
708	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222019400	Glimepirida -Tableta/Cada tableta contiene 4 mg de glimepirida Envase con 30 tabletas	Pieza		
709	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222021000	Pioglitazona-metformina-Tableta/Cada tableta contiene: PIOGLITAZONA/METFORMIN 15mg/850mg Envase con 14 tabletas	Pieza		
710	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222028900	Piracetam -Suspensión oral/Cada ml contienen: 200 mg de Piracetam. Envase con 120 ml y medida dosificadora	Pieza		
711	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222029000	Betahistina -Tableta/Cada tableta contiene: 24 mg de Betahistina Envase con 30 tabletas	Pieza		



**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

712	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222029900	Metamizol-Jarabe/Cada 5 ml de jarabe contienen: 250 mg de Metamizol Envase con 120 ml	Pieza		
713	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222031600	Desvenlafaxina -Cápsula/Cada cápsula contiene: Desvenlafaxina 50 mg. Envase con 28 cápsulas	Pieza		
714	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222032700	Atomoxetina 18 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: 18 mg de Atomoxetina Envase con 14 cápsulas	Pieza		
715	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222032800	Atomoxetina 25 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: 25 mg de Atomoxetina Envase con 14 cápsulas	Pieza		
716	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222033200	Acido acetilsalicílico 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 100 mg de Acido Acetilsalicílico Envase con 30 tabletas	Pieza		
717	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222033300	Citín-uridin trifosfato -Cápsula/Cada tableta contiene: 5 mg/3 mg de Citín-uridin trifosfato Envase con 30 cápsulas	Pieza		
718	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222036900	Metronidazol-Nistatina-Fluocinolona -Óvulo/Cada óvulo contiene: 500mg de Metronidazol,100,000 U.I de Nistatina y 0.5mg de Fluocinolona Envase con 10 óvulos	Pieza		
719	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222037600	Piperidolato -Graega/Cada graega contiene: 100 mg de Piperidolato Envase con 30 graegas	Pieza		
720	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222040800	Naproxeno-Carisoprodo-Cápsula/Cada cápsula contiene: NAPROXENO-CARISOPRODOL 250 Mg/ 200mg Envase con 30 cápsulas	Pieza		
721	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222041200	Naproxeno-Paracetamol-Suspensión oral/ Cada 5 ml de suspensión contienen: 125 mg de Paracetamol y 100 mg de Naproxeno Frasco con 100 ml	Pieza		
722	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222043800	Desloratadina -Comprimido/Cada tableta contiene: 5 mg de Desloratadina Envase con 10 comprimidos	Pieza		
723	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222043900	Loratadina-Betametasona-Tableta/Cada tableta contiene: 50 mg de loratadina y 0.25 mg de Betametasona Envase con 10 tabletas	Pieza		
724	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222046500	Aciclovir 200 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml de Suspensión contienen: 200 mg de Aciclovir Envase con 125 ml	Pieza		
725	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222047500	Urea 10 % crema-Crema/Cada 120 ml contienen: urea al 10 % Frasco con 120 ml	Pieza		
726	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222049300	Olopatadina-Solución oftálmica/ Cada mililitro contiene 1 mg de olopatadina Envase plástico (cuentagotas oftálmico) con 5 ml	Pieza		
727	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222049800	Tobramicina-Dexametasona -Solución oftálmica/Cada mililitro contiene: 3 mg de Tobramicina y 1 mg de Dexametasona Frasco gotero con 5 ml	Pieza		
728	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222052500	Bencidamina -Spray bucal/Cada 1 ml contiene: 1.50 mg de Bencidamina Frasco con 30 ml	Pieza		
729	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222052700	Ciprofloxacino-Hidrocortisona-lidocaina -Solución ótica/Cada 1 ml contiene: Ciprofloxacina, 2 mg; Hidrocortisona 10 mg y Lidocaina Clorhidrato 5 mg. Frasco con gotero integral con 5 ml	Pieza		
730	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222070100	Esporas de Bacillus Clausii 2 billones UFC-Ampolleta/Cada ampolleta contiene: 2 BILLONES UFC Esporas de Bacillus Clausii Envase con 10 ampolletas	Pieza		
731	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222899200	Formula para paciente con diabetes mellitus, especializada completa y equilibrada especialmente diseñada para personas con diabetes-Fórmula polimérica/Cada envase contiene: Contenido energético 232 calorías, hidratos de carbono 29 grs, proteínas 11. gr, lípidos 8.1 grácido linoleico 0.469 grs Envase con 240 ml	Pieza		
732	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010222899401	Dieta polimerica hipercalórica e hiperproteica con fibra/Cada 200 ml contienen: Densidad calórica: 1,5 Kcal/ml. Distribución de Energética: Hidratos de carbono 33% Proteínas 27% Gr 40%, Hipercalórico e Hiperproteico. Contenido de Fibra dietaria: 6 g/ envase. Con aporte de Acido Eicosapentanoico (EPA) y Docosahexaenoico (DHA). Sabor: Neutro. Envase	Pieza		
733	FUERA DE COMPENDIO NACIONAL	010951798000	Etamsilato-Solucion inyectable/Cada ampolleta contiene: Etamsilato 250 mg Envase con 4 ampolletas de 250 mg en 2 ml.	Pieza		
734	MH.01.0001.00	010222063400	Valeriana oficinales-melissa-Tableta/Cada tableta contiene: 160 mg / 80 mg de Valeriana oficinales-melissa Envase con 40 tabletas	Pieza		
735	MH.01.0004.00	010222900400	Rhodiola Rosea Tableta Cada tableta contiene: Extracto seco de raíces y rizomas de Rhodiola rosea 200 mg Envase con 30 tabletas	Pieza		
736	MH.01.0008.01	010222900000	Lavandula angustifolia. Cápsula Cada cápsula contiene: Aceite esencial de flores de Lavandula angustifolia (Lavanda) 80mg. Envase con 28 cápsulas	Pieza		
737	MH.01.0009.00	010222057300	Ginkgo biloba. Tableta Cada tableta contiene: Extracto seco de Ginkgo biloba 80 mg. Envase con 24 tabletas	Pieza		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

NOTA: Precios en moneda nacional

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

X





CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO No. _____ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL EL _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“LA UNIVERSIDAD”** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **NOMBRE DEL PROVEEDOR** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL **C. REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ **“EL PROVEEDOR”**, SUJETÁNDOSE AMBAS PARTES AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara “LA UNIVERSIDAD”:

I.1.- Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2.- Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción.

I.3.- Que la adquisición de vehículos para la Universidad Autónoma de Chihuahua, esta contemplado dentro de su plan de desarrollo institucional, con la finalidad de continuar implementando medidas que aseguren el progreso de la comunidad universitaria.

I.4.- Que para lograr el objetivo mencionado en la declaración anterior, y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 21 inciso c) del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública, para la formalización del presente contrato, con fundamento en los artículos 40 primer párrafo y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el propósito de llevar a cabo la adquisición de consumibles de cómputo para la Universidad Autónoma de Chihuahua, que se cubrirán con recursos propios.

I.5.- Que con fecha _____, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, emitió el Acta de Fallo No. _____, relativo a la adquisición de vehículos para la Universidad Autónoma de Chihuahua resultando como proveedor beneficiado en las partidas _____ la empresa **NOMBRE DEL PROVEEDOR** es decir, y de ahora en adelante **“EL PROVEEDOR”**.

I.6.- Que comparece en este acto a través de su Director Administrativo y Apoderado Legal, _____, quien cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento, acreditando su personalidad _____.

I.7.- Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No.900, Colonia Centro, Código Postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre.

II.- Declara “EL PROVEEDOR”:



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

II.1.- Que es _____.

II.2.- Que cuenta con la capacidad de respuesta necesaria para dar oportuno cumplimiento al presente contrato de adquisición, que le fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública el _____ por **“LA UNIVERSIDAD”**.

II.3.- Que su apoderado legal el **C. REPRESENTANTE LEGAL** cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente instrumento, tal como lo acredita con _____.

II.4.- Que, para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado _____.

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICO.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que están de acuerdo en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.-El presente contrato abierto tiene por objeto formalizar la contratación del servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos por parte de **“LA UNIVERSIDAD”** de _____ para la Universidad Autónoma de Chihuahua, que serán proporcionados por **“EL PROVEEDOR”** en los términos y condiciones que se deriven del presente instrumento.

El servicio objeto de este contrato se encuentran debidamente descritos en forma detallada en el Anexo No. 1, el cual una vez firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- “LAS PARTES” convienen que el presente contrato de servicio será abierto, por lo que el presupuesto autorizado por la **“LA UNIVERSIDAD”** para ejercer por concepto de la contratación del servicio será los siguientes importes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA			

TERCERA.- Para que **“LA UNIVERSIDAD”** realice el pago total referido en la cláusula anterior a **“EL PROVEEDOR”** _____, éste deberá entregar al Departamento de Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua las facturas que amparen la prestación del servicio mencionado en la Cláusula Primera de este instrumento y que cumpla plenamente con los requisitos fiscales exigidos por la ley, en la cual deberá obrar el sello y firma de aceptación del servicio materia de este contrato por parte de la Unidad Académica responsable de la Universidad Autónoma de Chihuahua; asimismo **“EL PROVEEDOR”** _____ se obliga a subir y validar su factura en el portal de la UACH en el link <https://facturacion.uach.mx/> . Una vez hecho lo anterior, el Departamento de Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, le entregará a **“EL PROVEEDOR”** _____ el contra recibo correspondiente y se tramitará el pago relativo, el cual se efectuará dentro de los 20 días hábiles posteriores.

Una vez recibido el pago respectivo, **“EL PROVEEDOR”** _____ se obliga a emitir el complemento de la factura conforme los lineamientos que marca el SAT, el cual deberá subir y validar en el portal de la UACH <https://facturacion.uach.mx/>, a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente en que se efectuó el pago.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO"**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CUARTA.- "EL PROVEEDOR _____" se compromete a que el servicio en cuestión serán asegurados contra todo riesgo hasta su total entrega **"LA UNIVERSIDAD"**, en las oficinas que ocupa la _____ de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Campus I s/n en Chihuahua, Chih. o en cualquier otro lugar designado por **"LA UNIVERSIDAD"**, en el entendido de que los gastos relacionados con dicho aseguramiento correrán a cargo de **"EL PROVEEDOR _____"**.

QUINTA.- La prestación del servicio a **"LA UNIVERSIDAD"** por parte de **"EL PROVEEDOR _____"**, deberán ser conforme al calendario siguiente:

SEXTA.- Si al efectuarse la prestación del servicio por parte de **"EL PROVEEDOR _____"**; **"LA UNIVERSIDAD"** estuviere inconforme con el servicio, **"LA UNIVERSIDAD"** levantará un Acta en la que hará constar las inconformidades respectivas y se la notificará a **"EL PROVEEDOR _____"**, a efecto de que éste cumplimente lo pactado, a plena satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**, dentro del plazo que discrecionalmente le fije ésta; de no cumplir en dicho plazo **"EL PROVEEDOR _____"** se hará merecedor a la pena prevista en la Cláusula siguiente.

SÉPTIMA.- "LA UNIVERSIDAD" en caso de incumplimiento podrá exigir a **"EL PROVEEDOR"** el pago de una pena convencional en los términos que se describen a continuación:

- a) Por no sostener los precios pactados, en cualquier momento de la entrega de los bienes, se hará efectiva la garantía de cumplimiento del 10% (diez por ciento) en su totalidad.
- b) Por entrega extemporánea de los bienes, se aplicará a **"EL PROVEEDOR"** una pena convencional del 1% (uno por ciento), sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable al **"EL PROVEEDOR"**, hasta un límite igual al monto de la garantía de cumplimiento, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes o prestación de servicios establecido en el contrato.
- c) Por el caso de rescisión causado por la no entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por **"EL PROVEEDOR"** se aplicará una pena convencional del 10% del valor del total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado.

El pago de los bienes quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

En el caso de que no exista pago por parte de **"EL PROVEEDOR"** dentro del plazo establecido en la ley, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá deducir la pena que se derive del atraso, al momento de realizar el pago a **"EL PROVEEDOR"**

"LA UNIVERSIDAD" podrá aplicar a **"EL PROVEEDOR"** pena deductiva por calidad deficiente en la prestación del servicio contratado hasta por un límite de incumplimiento del 50% (cincuenta por ciento) a partir del cual **"LA UNIVERSIDAD"** podrá cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien optar por rescindir el contrato.

OCTAVA.- En caso de incumplimiento o violación por parte de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión administrativa del mismo, aplicando en ambos casos las penalizaciones que correspondan.

Ambas partes convienen que cuando sea **"LA UNIVERSIDAD"** la que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO"**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

NOVENA.- "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causas:

- a) Si **"EL PROVEEDOR"** no lleva a cabo la prestación del servicio en la fecha pactada o lo entregue incumpliendo con las especificaciones convenidas.
- b) Si **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes defectuosos o dañados, según valoración de **"LA UNIVERSIDAD"** o bien se niega a reponer parte de los bienes que hubieren sido rechazados por parte de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- c) Si **"EL PROVEEDOR"** se declara en quiebra o suspensión de pagos o si efectúa cesión de bienes en forma tal que afecte el cumplimiento de este contrato.
- d) Si **"EL PROVEEDOR"** subcontrata o cede total o parcialmente el presente contrato o los derechos derivados del mismo a un tercero, sin autorización expresa de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- e) Si **"EL PROVEEDOR"** no concede a **"LA UNIVERSIDAD"** las facilidades o datos necesarios para la inspección y validación del servicio materia del presente contrato.
- f) Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento legal.
- g) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no tramite o entregue dentro de los diez días naturales posteriores a la recepción del contrato correspondiente, la fianza de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Novena del presente documento.
- h) Cuando **"EL PROVEEDOR"** incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

DÉCIMA.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los ordenamientos que lo reglamentan. Para lo no expresamente previsto en el mismo, se estará conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales que le resulten aplicables.

DÉCIMA PRIMERA.- Será responsabilidad exclusiva de **"EL PROVEEDOR"** el pago correcto de impuestos y derechos que le correspondan, derivados de la relación jurídica con **"LA UNIVERSIDAD"** virtud al presente contrato, y en caso que los bienes provengan de un país extranjero **"EL PROVEEDOR"** cumplirá en tiempo y forma con el pago de tarifas y clasificaciones arancelarias y demás exigencias que establezca la Legislación Aduanera en general, relacionado con la internación de mercancía.

DÉCIMA SEGUNDA.- El contenido del presente contrato y toda la información que llegase a proporcionarse y/o a la que llegasen a tener acceso con motivo del otorgamiento de este instrumento, será considerada como confidencial, en el entendido de que la parte que incumpla se obliga al correspondiente resarcimiento de los daños y perjuicios a la entera satisfacción de la parte afectada.

"EL PROVEEDOR _____" se obliga a no divulgar ni revelar datos, especificaciones técnicas, secretos, métodos, procesos administrativos, sistemas y en general cualquier mecanismo relacionado con la tecnología e información a la cual tendrán acceso y que será revelada por **"LA UNIVERSIDAD"**.

"EL PROVEEDOR _____" se obliga expresamente a utilizar todas las medidas necesarias y convenientes para que su personal cumpla y observe dicha confidencialidad, absteniéndose al personal de **"EL PROVEEDOR _____"** de divulgar o reproducir total o parcialmente la información que obtenga o produzca con motivo de la contratación del servicio.

Para los efectos de esta cláusula, se entenderá por información confidencial cualquiera que sea presentada, entregada, relacionada o relativa a cada una de las partes, incluyendo la información sistematizada, conocida durante el cumplimiento del objeto de este contrato y demás documentación que las partes se proporcionen o sea de su conocimiento en la realización de los mismos.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A250901-2025-P

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO"**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

"EL PROVEEDOR _____" se obliga a resarcir a **"LA UNIVERSIDAD"** por cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pueda originarse por el uso indebido de información y/o documentación señaladas en la presente cláusula.

DÉCIMA TERCERA.- En ningún caso **"LA UNIVERSIDAD"** deberá ser considerado patrón de los empleados que **"EL PROVEEDOR"** utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento o tener cualquier obligación laboral respecto de dichos empleados que en forma alguna intervengan en este contrato, incluyendo las retenciones y pago de impuestos, así como el finiquito o liquidación en caso de renuncia o despido de alguno de los empleados y cualquier otra obligación o requerimiento laboral al respecto.

DÉCIMA CUARTA.- Cada una de las partes en el presente contrato es un contratista independiente. Este instrumento no da origen a ninguna conversión, asociación o sociedad entre las partes, la única relación existente entre los contratantes es la de adquirente y proveedor. Este contrato no atribuye a ninguna de las partes el carácter de representante o agente de la otra. Ninguna de las partes tendrá derecho o facultad para asumir, crear o incurrir en responsabilidad alguna o contraer obligación de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas a nombre o representación de la otra parte.

DÉCIMA QUINTA - Ninguna omisión de los contratantes de ejercer las facultades reservada al mismo conforme al presente instrumento jurídico, o de insistir en el estricto cumplimiento de su contraparte de cualquier obligación o condición establecida en este documento, así como ninguna costumbre o práctica que se aparte de los términos del presente acto jurídico, constituirá una renuncia al derecho que tiene la parte cumplidora de exigir el cumplimiento estricto de los términos de este contrato. La dispensa de cualquiera de los contratantes de algún incumplimiento de la otra, no será vinculante a menos que sea por escrito y no afectará o lesionará el derecho de la parte cumplidora con respecto a cualquier incumplimiento posterior o anterior de la misma o de diferente naturaleza.

DÉCIMA SEXTA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar en cuanto a defectos de fabricación de los bienes adquiridos por **"LA UNIVERSIDAD"**, por el periodo _____.

Asimismo **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar un reporte mensual de consumo por área solicitante al Departamento de Adquisiciones de **"LA UNIVERSIDAD"**, el día hábil último de cada mes.

DÉCIMA SÉPTIMA.-"EL PROVEEDOR" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley aplicable, las garantías siguientes:

a) Garantía de cumplimiento de contrato, evicción, defectos y vicios ocultos, que **"EL PROVEEDOR"** entregará a la firma del presente instrumento y que consiste en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del presente instrumento antes del Impuesto al Valor Agregado.

La garantía aludida en la presente Cláusulas se hará efectiva sin perjuicio de las penalidades previstas en este instrumento y con independencia de las responsabilidades en que pudiese incurrir **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA NOVENA. - Cuando apareciesen defectos o vicios ocultos en cualquiera de los bienes o servicios proporcionados, **"LA UNIVERSIDAD"** se lo comunicará a **"EL PROVEEDOR _____"** el cual ordenará las medidas pertinentes, que hará por su cuenta, sin que tenga derecho a retribución por ello. Si **"EL PROVEEDOR _____"** no atendiere a los requerimientos de **"LA UNIVERSIDAD"**, ésta podrá contar con las facultades de hacer efectiva la garantía contemplada en la Cláusula Décima sexta inciso b) de este documento.



**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

VIGÉSIMA.- El presente contrato tendrá una vigencia a partir del día _____; sin perjuicio de lo anterior, el presente instrumento concluirá al momento, en que el servicio requerido acumule el presupuesto que como máximo ha quedado fijado en las bases de la Licitación respectiva.

VIGÉSIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” libera de toda responsabilidad a “LA UNIVERSIDAD” y se obliga a mantenerla en paz y a salvo, en caso de alguna acción entablada en su contra por un tercero en razón de transgresiones a derechos de patente, marca registrada, diseño industrial y demás aspectos relativos a la propiedad intelectual, que como consecuencia de la contratación pudiera generarse.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Para efectos del presente contrato, “LA UNIVERSIDAD” verificará que el servicio haya sido prestado a su entera satisfacción nombrando para tal efecto al _____, como responsable de dicha verificación y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento.

VIGÉSIMA TERCERA.- Las partes convienen en que todo lo relativo al contenido e interpretación de este contrato se regirá por las disposiciones de la normatividad aplicable, estando de acuerdo en someterse, en caso de cualquier conflicto que se genere, a los Tribunales competentes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; A LOS ----- DÍAS DEL MES DE ----- DE 2025.-----

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

POR “EL PROVEEDOR -----”

**L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

**C. -----
REPRESENTANTE LEGAL**

TESTIGOS

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**



CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 UACH-DA-A250901-2025-P

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA
 PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTO SUBROGADO"**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ANEXO No. 1

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MEDICAMENTOS OBJETO DEL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN NO.
 (LISTA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA)**

NOMBRE GENÉRICO	FORMA FÍSICA	Precio Unitario	Aplica I.V.A. (si/no)

• **PRECIOS EN MONEDA NACIONAL. PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO 1 DEL CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO No. _____, DE FECHA -- DE -
 ----- DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL PROVEEDOR -----
 ----- CONSTE.-----

X

